EDICION DE 12 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D.

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50.—

ANO I. — Santiago de Chile, Lunes 9 de Julio de 1917 — Núm. 177

ANIVERSARIO DEL COMBATE DE LA CONCEPCIÓN

La jura de la bandera



**Monumento a los héroes de la Concepción, frontis
Obra de la señora Rebeca Matte de Iñiguez**

Había terminado, oficialmente puede decirse, la homérica campaña del Pacífico; la mayor parte de nuestro Ejército había regresado al suelo patrio, otra parte ocupaba la ciudad de los virreyes y otra contenía en los campos y las sierras el crudo y constante ataque de las montoneras que organizara el caudillo peruano, general Cáceres, con hordas de indiadas, campesinos y un buen número de tropas regulares, que eran un grave obstáculo para la completa pacificación de los territorios con tanta sangre conquistados.

Ya hemos visto cómo en Sangra se portaron esas hordas ante un puñado de Buines que comandaba el bravo capitán Araneda.

Un año apenas había transcurrido de aquella incalificable jornada de heroísmo, cuando vuelve el [illegible] a reproducirse en el pueblecillo de la Concepción, con características enteramente análogas a las de Sangra.

Lynch había organizado una expedición fuerte de 3,000 hombres para batir hasta el exterminio las montoneras de Cáceres, y estas fuerzas fueron distribuídas a través de las sierras donde aquellas operaban, necesitándose para el desarrollo extratégico del plan de Lynch, fraccionarlas en muchos pequeños destacamentos, como las necesidades del ataque lo imponían.

Una compañía del batallón Chacabuco que había organizado y llevada a través de muchas victorias, don Domingo de Toro Herrera, y comandada entonces por el teniente coronel don Marcial Pinto Agüero, hubo de destacar una compañía de 77 hombres al lugarejo La Concepción, al mando del capitán don Ignacio Carrera Pinto, llevando como oficiales, a los subtenientes Luis Cruz, Arturo Pérez Canto y Julio Montt.

Una división de las montoneras de Cáceres, al tener conocimiento de lo reducido del número de fuerzas que defendía La Concepción, recibió orden de exterminar semejante puñado de odiados enemigos, y cerca de las tres de la tarde del día 9 de Julio de 1882, 300 soldados dirigiendo 1,500 indios se dejaron caer sobre el pueblo, rodeando totalmente la plazoleta y la iglesia en que se habían hecho fuertes los 77 hombres del Chacabuco.

Aquí, como en Sangra, el capitán Carrera Pinto, se vió sin esperanza alguna de apoyo ni de refuerzos que no tenía por donde le llegaran, y en el acto tomó su determinación, de "vivir con honor o morir con gloria".

Para demostrarlo clavó una bandera chilena en un alto poste al centro de la plaza y otra en la puerta del edificio que le servía de cuartel.

Preparada la resistencia, sin que por el ánimo de nadie cruzara ni una sombra de duda, respecto de la única actitud que cabía adoptar, el enemigo se lanzó al ataque general, siendo heroicamente repelido por los defensores de la plaza durante tres horas consecutivas; a las 6 de la tarde, las hordas atacantes invadían la plazoleta; ante la invasión, Carrera Pinto, recordando a O'Higgins en Rancagua, tomó la mitad de su gente y se lanzó contra el grueso de sus enemigos con tal ímpetu, que en el primer momento logró hacerlos retroceder, pero habiendo caído herido, mientras los suyos lo retiraban para atenderlo en su improvisado cuartel, los montoneros dieron una nueva carga, resistida como las anteriores; momentos más tarde, vendadas las heridas, trata Carrera Pinto de renovar su impetuoso ataque con una homérica carga a la bayoneta y vuelve a dispersar al enemigo. Entraba la noche. Una certera bala hiere mortalmente al bravo capitán, que expira exortando a sus sobrevivientes a continuar la defensa sin rendirse.

La acción continuó toda la noche, los del Chacabuco eran titanes invencibles. Al amanecer, las hordas atacantes avergonzados de su impotencia ante aquel puñado de héroes, recibe un nuevo refuerzo de indiada y ebrios de despecho, recurren a toda clase de medios para reducir al puñado de bravos que se defiende y al que acosan, logrando poner fuego a todo el reducto. A las 9 1|2 de la mañana del día 10, una inmensa hoguera, a la que parecía avivar el chivateo de las montoneras, consume entre sus lenguas de fuego el cuerpo de los héroes.

Quedan sólo cuatro hombres con un niño al frente, el subteniente Cruz, de 17 años de edad, forma éste un estrecho grupo con sus soldados, y envolviéndolos con los pliegues de la bandera, dispone todavía el disparo de sus cartuchos contra el enemigo, que aterrado un momento ante aquel cuadro de sublimidad, detiene su zaña y les ofrece admirado la vida, más desdeñan soberbios tal ofrecimiento.

Sólo la vieja Esparta ha podido dar al mundo semejante ejemplo de heroicidad y patriotismo.

Con razón la superioridad militar ha elegido este día para consagrarlo como fecha oficial de la jura a la bandera en toda la República, porque tal fecha dará perpetuamente ocasión para recordar al soldado chileno la forma cómo sus antepasados han sabido defender su suelo y su bandera.



Teniente coronel don Marcial Pinto Agüero, jefe de la tropa, a que pertenecían las víctimas de la Concepción

Subteniente don Julio Montt.—Subteniente don Luis Cruz Martínez.— Subteniente don Arturo Pérez Canto.— Capitán don Ignacio Carrera Pinto.

La Liga Patriótica Militar y el Círculo de Jefes y Oficiales Retirados han trabajado entusiastamente por darle realce a la rememoración y con lo dispuesto por la Comandancia General de Armas, se desarrollará hoy el siguiente programa:

A las 9 de la mañana, formación de todas las tropas de la guarnición en la elipse del Parque Cousiño.

Formadas las tropas, las bandas, bajo la dirección de los profesores señores Betteo y Stober, ejecutarán un concierto sinfónico; en seguida los estandartes se reunirán al centro de las tropas y se procederá al acto de la jura por unidades, independiente y simultáneamente, haciéndose descargas cerradas por compañías o escuadrones y un disparo por cada batería de artillería.

Terminado este acto, el sub-jefe del Estado Mayor General, coronel Navarrete Ciris dirá una alocución patriótica sobre la fecha que se conmemora.

En seguida formarán las tropas para organizarse en desfile hasta la Catedral, en el orden que ya hemos publicado.

Mientras tanto, a las 10 de la mañana, una compañía de la Escuela Militar ira al Palacio de Bellas Artes a sacar el viejo estandarte del Chacabuco, para llevarlo con los honores de ordenanza a la Catedral, a fin de colocarlo durante el desfile, en el monumento de los héroes.

Por su parte, la Liga Patriótica Militar ha invitado a todas las autoridades a un solemne Te-Deum que se cantará, a las 11 de la mañana, en la iglesia Catedral, en el cual el presbítero don Alejandro Vicuña Pérez pronunciará una oración patriótica, rememorando el hecho de La Concepción; el Te-Deum lo cantará la capilla de cantores de la Catedral.

A las 2 1|2 de la tarde, en el local del Círculo de Jefes Retirados y Liga Patriótica, Plaza de Armas, altos del Portal Mac-Clure, se servirá un lunch en honor de los jefes del 79, al cual está invitado el directorio del Club Militar, el Ministro de Guerra y las autoridades locales.

A las 5 1|2 se verificará una recepción en el Club Militar, a la que están invitados el Ministro de Guerra, los jefes de la guarnición, las autoridades locales y el directorio del Círculo de Jefes y Oficiales Retirados.

Una banda militar amenizará estas manifestaciones.

Boyscouts de Chile

Se ha invitado a las distintas brigadas de scouts de la capital a la ceremonia de la jura de la bandera, que tendrá lugar hoy Lunes, a las 9 A. M., en el Parque Cousiño, y al desfile que se hará por la cripta que guarda los corazones de los bravos de La Concepción.

Asimismo las brigadas quedan invitadas para concurrir a la velada que el Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional celebrará mañana a las 5 de la tarde, en honor del Ejército, en el Teatro Municipal.

Ingeniería de Minas.—U. de Ch.

Los miembros de este centro están citados para hoy, a las 8 1|2 A. M., en la Universidad, para asistir en cuerpo a la jura de la bandera en el Parque Cousiño.

Como se sabe, la Superioridad Militar ha invitado especialmente a los estudiantes universitarios, por lo cual encarecemos la asistencia.

Centro Estudiantes de Derecho.—U. de Ch.

Se cita a los miembros de este centro a las 8 1|2 A. M., en el Club de Estudiantes, para asistir en cuerpo a la ceremonia de la jura de la bandera en el Parque Cousiño.

En el Regimiento Pudeto Núm. 12

A las 2.30 P. M., se efectuará un acto conmemorativo en el cuartel de este regimiento.

Se ha confeccionado para él un hermoso programa.

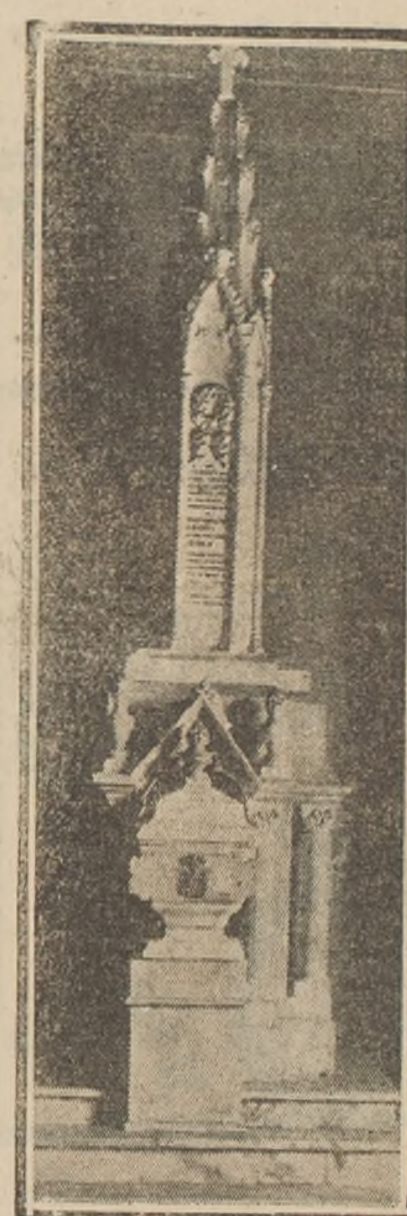
La conmemoración de nuestra bandera

Mañana Martes, a las 5 de la tarde, celebra el Departamento de Extensión Universitaria y Secundaria de la Asociación de Educación Nacional una solemne velada en el Teatro Municipal, que está dedicada al Ejército de Chile.

Las entradas pueden solicitarse en la secretaría de la Asociación, Bandera 130 altos. Teléfono 2425, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 6 P. M.

Damos a continuación el programa:

1. Discurso del Ministro de Instrucción Pública, señor Pedro F. Iñiguez.
2. E. Soro. Capricho número 2, ejecutado al piano por el autor.
3. Despedida de los educadores que van a Estados Unidos, por el doctor José María Gálvez.
4. Romanza para tenor, cantada por el señor Jorge Huneeus Lavín.
5. Contestación de la profesora señorita Hilda Rojas.
6. Giordani. Romanza cantada por la señorita Delfina Montt Pinto, acompañada en violín por la señorita Marta Canales y en piano por el maestro Luis S. Giarda.
7. Alocución del Embajador de los Estados Unidos, señor Joseph Shea.
8. E. Soro. Impresiones de Nueva York, por su autor.
9. Lo que el Ejército pide a los educadores, por el general señor José María Bari.
10. Saludo a la bandera, por grupos de alumnas del Liceo de Aplicación y alumnos del Liceo Santiago, dirigido por el mayor señor Víctor Figueroa.
11. E. Soro. Himno a la bandera, coro por la Escuela Normal N.o 2, bajo la dirección del profesor señor Julio Guerra.
12. Entrega del diploma de director vitalicio, al doctor señor Arturo Guzmán Cortés y diplomas de miembros honorarios de la Asociación a las sociedades Patronato de la Infancia, Sociedad de Instrucción Primaria, Sociedad Pro-Estudiantes en el Extranjero, Liga Protectora de Estudiantes, Sociedad Escuelas de Proletarios y Escuela de Artes y Oficios, agraciadas por este benefactor público.
13. Entrega de banderas nacionales a los educadores enviados a los Estados Unidos.
14. La Canción Nacional, por la banda del Pudeto.



Cripta que encierra los corazones de los héroes, en la Catedral de Santiago



**Monumento a los héroes de la Concepción, visto por detrás
Obra de la señora Rebeca Matte de Iñiguez**

Bandera del glorioso Batallón Chacabuco

Un soldado de once años

Benjamín Cavroy tiene únicamente 11 años. Es un muchacho rubio y sonrosado, cuyos ojos tienen una mirada de inteligencia; se manifiesta orgulloso de haber permanecido dos años en el frente.

En Agosto de 1914, cuando la guerra acababa de estallar, los alemanes se encontraban ya cerca de Vimy. Las mujeres que habitaban en aquella región huyeron y entre ellas la tía de Benjamín Cavroy, a cargo de quien se encontraba el muchacho desde que había quedado huérfano.

De pronto, se oyeron los clarines de la infantería francesa y Benjamín dejó de ser el pequeño a quien conducían de la mano. Entusiasmado, se detuvo para ver desfilar a los soldados desde uno de los costados del camino... Cuando se dió cuenta, su tía, que había seguido caminando, estaba ya lejos, y entonces él echó a andar tras los soldados.

—¿A dónde vas? — le preguntaron.

—Con vosotros,— respondió.— No tengo miedo, y, además, soy huérfano y estoy solo.

Lo llevaron, le arreglaron un uniforme y, al día siguiente, ya tenía una madrina, como si fuese un veterano.

Un buen día, los soldados franceses, con los que vivía el pequeño héroe, fueron enviados a Salónica, y relevados por los ingleses. Entonces se convirtió en cantinero de los alegres "tommies", e iba a buscarles que beber. Aún cuando las balas silbasen junto a sus oídos, no se asustaba, y su única preocupación, según decía, era cuidar de que no se vertiese el vino que llevaba.

Los británicos se fueron a su vez, y Benjamín Cavroy, sin preocuparse mayormente por el cambio, pasó a servir en el ejército belga. De nuevo se vió en las trincheras, y en ellas vió repetidas veces al Rey Alberto, por el que siente una profunda admiración, según afirma.

El Gobierno belga acaba de decidir que los jóvenes menores de cierta edad no pueden permanecer en las trincheras, y en vano se ha intentado que el pequeño Cavroy fuese exceptuado. Bajo la vigilancia de los gendarmes ha sido remitido al hospicio de Angers.

—¡Ah, si yo pudiera volver a ser soldado! — exclama amargamente el pequeño veterano, quien será entregado a su familia en cuanto logre averiguarse adónde fué después de haber huído de Vimy.

La parálisis Infantil

Su estudio en los Estados Unidos

Nos escriben de Nueva York que la parálisis infantil, que el verano pasado causó en el país tan gran mortandad, se teme que haga su aparición este año en ciudades que no fueron visitadas por la epidemia. En Nueva York, según declara un boletín de la junta de sanidad, no se cree que este año haya epidemia. Tampoco la espera la junta sanitaria por algún tiempo, pues está comprobado que esa enfermedad sólo se da en un punto con cuatro o cinco años de intervalo.

Los estudios sobre el origen de esta misteriosa dolencia continúan en los Estados Unidos. El comisionado de sanidad, Emerson, está realizando experimentos para ver si la infección puede originarse en los dientes cariados, como ha indicado el doctor Louis Fisher, especialista en enfermedades de niños.

JULIO 9
Santos Cirilo y Lorenzo

CAMBIO
Bancario 12 5/8 — Comercial 12 21/32

Equivalentes del Cambio:
1 £ vale $ 19.00.99 — 1 Dólar.... 4.04¾
1 Franco... 0.69.32 — 1 Peseta.... 0.95.01
1 nac. arg........ 1.81

Premio del Oro: 62.60 %.

Empresa de Pompas Fúnebres

"LA CONFIANZA"

(A. BOHER)

ESTADO Número 11 — Teléfono Número 689

Debido al estenso ensanche de sus talleres esta casa está en la situación de ofrecer al público los servicios fúnebres **MAS BARATOS EN PLAZA**.

Completo y variado surtido en urnas, ataudes, coronas, cordones, etc. importados y nacionales.

Consulten nuestros precios para evitar abusos de otras casas.

POMPAS FÚNEBRES La Central

Sociedad Anónima

Merced esquina San Antonio

FRENTE BOTICA DAUBE

Teléfono Inglés 595

URNAS plomo de duración perpétuas, especialidad de la casa, **Metálicas** y **de maderas** finas e importadas, ATAUDES, CARROZAS las más serias y elegantes de Santiago.

Servicios completos y esmerados al alcance de todos

desde $ 60

La Casa permanece abierta toda la noche

POMPAS FUNEBRES

OCUPANDO LA

Empresa Forlivesi

el público podrá decir que ha sido debidamente atendido con la severidad que requiere el caso; todo esto debido a su grande organización, única en este ramo.

Precios fuera de competencia

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

CALLE MERCED N.° 812-814

x

Semillas

Alfalfa { Peruana, Argentina, Provence

TREBOL rosado

Cebada { Inglesa, Del país

Trigo { Candeal, Blanco

Frejoles { Caballeros, Coscorrones, Burritos, Bayos, Fragolet, Araucanos, Triguitos

Petit Pois, sin bruceo

OFRECEN para entrega inmediata:

Larrain Olavarria & Cia.

Huérfanos 1178

Casilla 913

17-G

(Certificado N.o 4)



Sr. Antonio Ruiz, Pte.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de darle las gracias por el buen resultado que he obtenido con su **INCUBADORA "HISPANIA"**. La primera incubación, siendo yo del todo inexperto, me ha dado un resultado sorprendente, he obtenido mas del 80 %, lo que encuentro muy halagador. El manejo de su incubadora es tan sencillo, que cualquiera persona puede atenderla.

De Ud. su muy atto. y S. S.

H. Leautaux,
Confecciones para señoras, Ahumada 26, Stgo.

Incubadoras y Criadoras "HISPANIA", Aves Finas, Huevos para Incubar. Grit, Conchuela, Alimento y artículos para avicultura en general.

"Las Encinas"

Huérfanos esq. San Antonio, Casilla 682, Santiago

2536—9—G

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores rápidos, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón):

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 11 de Julio, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"LIMARI"**, capitán Selmer, el Miércoles 18 de Julio, a las 4 de la tarde.

Harán escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Panamá el 25 de Julio y 1.o de Agosto, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes, a las 8.40 P. M. y 11 A. M. respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"MAIPO"**, capitán Oyarzún, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi. Saldrá para Eten e intermedios el Sábado 14 de Julio, a las 6 P. M., con escala en: Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaiso, Julio 4 de 1917.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda. Sub-agentes, S. Spencer, Huérfanos N.o 848. Expreso Villalonga, Agustinas N.o 848. Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

WIEGAND & Co.

VALPARAISO — Casilla, 23 | HUASCO — Casilla.

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Corda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaiso; con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadores, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaiso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras tales como despachos, reembarques, etc., etc.

Sastrería Gherardi

MERCED 834 Frente Teatro Santiago

Ofrece Terno y Sobretodo de medida tela inglesa, desde: $ 120

Recibe hechuras a precios excepcionales

2589-8-g

SEMILLA DE ALFALFA

Clase garantida de la alta sierra. En partidas desde un saco puesta en Bodega.

OFRECEN:

VIAL & NEFF

1153 HUÉRFANOS 1153

2519-15-G

-Kolodine-

INDISPENSABLE DESPUES DE AFEITARSE

34-1-14-g

:-: HERREROS :-:

partida clavos herraduras, casi regalados.

CASILLA 3289

10-g

SASTRERIA
L'AVENG,
San Antonio 334

PATENTES DE INVENCIÓN

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Agustín Fuenzalida Morandé, para "Un procedimiento electro-mecánico, destinado a evitar accidentes a los buques en marcha, ocasionados por escollos, bajos marítimos, etc."

Don Román Muñoz Núñez, para "Un nuevo sistema de propulsión para embarcaciones marítimas".

Los señores Frederic John Pope y Alberto William Hahn, para "Un nuevo procedimiento de beneficio de minerales de cobre por electrolisis".

Los señores Albert Eugene Cook y Thomas Van Tuyl, para "Un nuevo tipo de coche automóvil, cuyo motor es susceptible también de aprovecharse para el arrastre de cargas pesadas o para mover una maquinaria agrícola o industrial".

La Compañía Marconi de Telegrafía sin hilos para "Unas mejoras en multiplicadores de frecuencia para corrientes alternas".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones a que hubiere lugar se aceptarán solamente hasta el día 6 de Agosto próximo.

Santiago, 6 de Julio de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

2492-11-g

PROPUESTAS

SOCIEDAD

"Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero"

Se piden propuestas públicas para la compostura del camino entre la Estación San Pedro y Lo Venecia.

Las propuestas se abrirán el Sábado 21 del presente, a las 2 P. M., en Estado 91, oficina 27.

EL GERENTE.

Santiago, 4 de Julio de 1917. 1166-9-g

-ELECTROMOTORES-

desde 1 hasta 5 H. P. de 220 Volts &
„ 7½ a 17½ H. P. 440 Volts

OFRECEMOS A

precio fuera de competencia

A. & F. BECKER & Co.

BANDERA 615-21

POMPAS FÚNEBRES "La Internacional"

SAN DIEGO 286, antes "LA CHILENA"

TELÉFONO INGLÉS 5115

Gran surtido en urnas, ataudes, coronas y cordones.
Servicios completos desde $ 100
Ataud con carroza desde $ 35
Diligencias de sepultación gratis
Servicio nocturno sin recargo.

EL CARMEN

CASA DE CONFIANZA

PRESTAMOS por ALHAJAS

Pianos, Muebles y MERCADERÍAS en GENERAL



31 San Diego 31

2287-27-g

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se piden propuestas públicas para la provisión de 25 buzones tubulares de fierro para las estaciones de los ferrocarriles.

Las propuestas se abrirán el 16 del corriente, a las 2 P. M., en la Oficina del Director.

Para bases y demás antecedentes dirigirse a la Sección de Almacenes de esta Dirección General.

Santiago, 1.o de Julio de 1917.

EL DIRECTOR.

1146-15-g

POMPAS FÚNEBRES EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina. (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Quinta Normal de Agricultura

VENTA de ARBOLES

Hay listas para la venta la siguientes clases de árboles:

ARBOLES FRUTALES

Almendros, castaños, diferentes variedades, excelente calidad; cerezos y ciruelos, variedades para mesa y para secar; damascos y duraznos, variedades de distintas épocas de maduración; manzanos y perales, excelentes variedades; nogales, higueras, olivos.

Todos los árboles injertados, variedades escogidas, de 1 a 2 metros de alto.

ARBOLES FORESTALES

Plátanos orientales, eucaliptus, robinia, álamos, encinas, moreras, nogales, sophoras, cipreses, palmas, etc.

ARBOLES DE FLOR

Duraznos, ciruelos y cerezos; injertos de un año. Variedades que florecen en invierno, flores dobles y de lindo colorido. Especiales para avenidas, calles, plazas, etc.

Los pedidos pueden dirigirse a la puerta de la Quinta por Agustinas, ó a la Secretaría de la Dirección General.

1167-14-g

POMPAS FÚNEBRES Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal San Diego No. 286. Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

404

NOTABLE RECETA GRATIS

PARA SANAR LA GONORREA

Blenorragia, Cistitis y la Próstata

10 MIL HOMBRES

que la han recibido atestiguan los infalibles y maravillosos resultados; no pierda el tiempo ensayando inyecciones, lavados ni sondas; aproveche de esta infalible receta, **GRATIS.**

Escribe el señor Méndez, de Chillán:

"Hace seis años contraje una Gonorrea que no podía sanar: fracasaron todos los medicamentos e inyecciones que me recetaron, quedando siempre una gota; por las inyecciones tuve que permanecer en cama 3 semanas, con una orquitis terrible y la infección de la vejiga y riñones, dificultad de orina, los orines mucosos, turbios, con hebritas; sufrí reumatismo gonorreal, hinchazón de las rodillas, no podía trabajar; desesperado, me resolví a pedirle la prescripción 404, la recibí y al cabo de 8 días de aplicarla observé una mejoría increible, en los orines y todos mis padecimientos; la gota desapareció por completo; a los 30 días me encontré completamente sano. El incomparable 404 me sanó después que todo falló."

Sanó de Próstata

El señor Rodríguez de Concepción certifica:

"Después de sufrir 8 años estaba resuelto a ser operado de la próstata: como último recurso me apliqué las Bujías Prostáticas "404" y el Específico "Prostatol", sanó y me salvó de más sufrimientos."

Para recibir la **"PRESCRIPCION "404" GRATIS** y Prospectos "Enfermedades génito-urinarias", corte este aviso y envíelo hoy con su dirección y franquee 10 centavos para respuesta.

Dr. N. WILLIAMS Co.

CASILLA 3233 VALPARAISO

3387-19-g

Propiedad de Renta

San Diego cerca Avenida Matta. **$ 80.000.** Véndese. Facilidades de pago.

DELFIN CARVALLO

BANDERA 261

3415-10-g

CASAS DE HABITACION Y OFICINAS

DESDE $ 40 a $ 350

Mensuales, arrienda

Alfredo Ferran

GALERIA ALESSANDRI, 16

Casilla 1043 :-: Teléfono 274

2557-8-g

POMPAS FÚNEBRES -LA SANTIAGO-

San Diego 15 Teléf. 2653

Sucursal: Arturo Prat esq. Avda. Matta. Teléf 6105

Estas casas por ser todo propio tiene servicios de ataud, carroza cristal, capilla ardiente y coche americano por solo $ 100.

Ataud adornado con carroza 35 pesos. Ataud y carroza blanca $ 30.

Ricardo Gamboa Vivar.

$ 2,500 contado,

casita ladrillo, 6 piezas, saldo $ 6,000 pagadero con $ 60 mensuales. Calle Ñuble.

CASILLA 3289

10-g

POR FIN DE TEMPORADA

Gran rebaja de precios en las existencias de la Ropa Hecha

Sobretodos varias formas y colores

Ternos de vestón :: Saquitos para niños

Estado esq. Moneda

Antigua MATRITENSE

2-g

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 23 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917.

9-1

RODRIGONES y TUTORES PARA VIÑAS, Duelas de Raulí para Toneles, Yugos de lingue carreteros y aradores; Ofrece a precios muy bajos ya sea por carros completos cargados en su Desvío o al detalle la

Barraca y Fábrica "IBERIA"

Avenida Matucana 745, entre San Pablo y Las Rosas :-: :-: Telefono Ingles Num. 48, YUNGAY, y Nacional 130

Cemento "El Melón" FRANCISCO GARCIA PAZ

LA NACIÓN

SANTIAGO, 9 DE JULIO DE 1917

LA UNION LIBERAL

Uno de nuestros estimables colegas de la mañana nos reprocha, a nuestro parecer sin justicia, el haber reproducido trunco y haber desvirtuado el alcance de un artículo en que comentaba el acuerdo de la Convención Liberal Democrática, calificándolo de voto de unos convencionales que no representaban las conveniencias del partido. Para desvanecer el primer cargo reproducimos ese artículo en otra sección; y en cuanto al segundo diremos que sólo incidentalmente nos referimos a aquella publicación, pues lo que motivó nuestro comentario fué la corriente que se estaba formando para mirar como si dijéramos un poco en menos ese voto y para aconsejar a los dirigentes del partido que prescindieran de él. "Esto nos parece digno de ser considerado, dijimos, por la seriedad y prestigio de las asambleas políticas, por la disciplina y cohesión que los partidos necesitan para tener influencia en la opinión y por la necesidad de definir situaciones que afectan al Gobierno del país."

Ese fué el objeto y el texto de nuestro editorial, sin que entrara en nuestro ánimo la idea de lastimar a nadie, limitándonos a apreciaciones de interés general, que caen directamente bajo el dominio de la prensa.

Hemos tributado al voto de la Convención Liberal Democrática nuestros aplausos reiterados, porque él responde a uno de los puntos esenciales del programa de nuestro diario, que es procurar la unión de los elementos liberales, medio seguro, a nuestro entender, de dar al país un Gobierno ordenado, prestigioso y eficiente.

El grueso del Partido Liberal Democrático ha podido, por un interés explicable, aunque, a nuestro juicio, poco digno de ser recomendado a los partidos políticos, hacer causa común con partidos antagónicos mientras se desarrollaban las aspiraciones y la contienda por la Presidencia de la República; pero, realizado ese propósito, nace para el partido triunfante el deber ineludible de dar gobierno al Mandatario salido de sus filas y no esterilizar una administración llamada, por el curso de los acontecimientos a resolver los graves problemas que afectan al país.

No obstante, el Partido Liberal Democrático, por una mal entendida lealtad electoral, ha contribuído a mantener al país sin gobierno, con Ministerios temblorosos y vacilantes, que sólo han representado un modo de vivir entre el apoyo más aparente que real de la mayoría de la Cámara de Diputados y la tolerancia regañona y mal humorada de la mayoría del Senado. Todas las tentativas que se hicieron para destruir esta mayoría y poder así formar un gobierno regular, han resultado ineficaces; y el Partido Liberal Democrático ha debido, entonces, preguntarse si persevera en una situación que significa sacrificar los intereses vitales del país y hacer estéril y perniciosa la administración del Presidente de la República.

Es éste el alcance que damos al voto de la Convención, y es por eso que nos hemos alarmado ante la corriente que se formaba para desconocerlo o desnaturalizarlo.

Y con el mismo espíritu que nos ha guiado para apreciar la actitud de los liberales democráticos aliancistas, nos preguntamos hoy ¿qué hace el Partido Nacional en la Coalición? ¿Qué intereses lo ligan, qué consideración de principios o de bien público lo hacen aparecer cooperando al sistema de ternas cerradas, al reparto de empleos y a la desorganización política y administrativa que ha caracterizado a la Coalición en el gobierno?

No hace muchos años, el Partido Nacional era presidido con autoridad y prestigio por un hombre eminente, profundamente conocedor de la psicología del país y con clara visión de sus intereses fundamentales que consideraba ligados a gobiernos de orden y progreso, con fuertes mayorías parlamentarias. Bajo la diestra y firme mano del señor don José Besa no se hacía distinción en las filas liberales entre los que podían considerarse genuinamente pertenecientes a ellas y los que habían secundado la obra de Montt y de Varas. El partido formaba una sola entidad política, y su jefe no aceptaba predominio de círculos o de hombres.

Y hoy el país se encuentra en una situación más grave y compleja; necesita, más que antes, la armonía y la conciliación en su marcha de gobierno; y el interés nacional, que está por encima de las ventajas ocasionales o de círculo, aconseja borrar las líneas divisorias y unir las agrupaciones políticas afines, primero como colectividades concurrentes, más tarde, tal vez, como entidad común, para atender a la obligación primordial de dar a la República gobierno estable y serio.

La unión liberal es una solución que los acontecimientos imponen; es un deber de que no es lícito prescindir; y si los dirigentes de los partidos en Santiago no la apoyan y prestigian, ella vendrá de la opinión sana de las provincias; la harán efectiva esos provincianos mirados en menos, que representan la fuerza activa del trabajo y sienten de cerca todas las consecuencias del desgobierno del país.

Voto de unos convencionales

(De "El Mercurio" de Santiago del Viernes 6 del presente)

Si es verdad que el buen sentido popular ha definido bien estas convenciones de partidos de Chile, celebradas en Santiago, diciendo que son "asambleas en que todo es convencional", también lo es que los acuerdos colectivos en ellas adoptados marcan a veces rumbos a sus juntas directivas.

No hemos tenido oportunidad de conocer verbalmente, o por declaraciones públicas, los juicios que los dirigentes liberales-democráticos han dedicado al acuerdo votado en dos partes, que deja constancia del acentuado carácter liberal del partido y de su deseo de aplicarlo en la organización de mayorías parlamentarias o acuerdos electorales "cuando encuentre en los demás partidos afines la debida cooperación y correspondencia"; pero se nos ocurre que no dan mayor importancia por el momento a estas consideraciones académicas que no agregan nada a la vida política ni dan esperanza alguna de mejores días antes de cierto lapso de tiempo.

La declaración del acentuado liberalismo que parecían tener muy a pecho algunos hombres jóvenes de la Convención que creíamos prácticos, no pasa de ser una antigualla que evoca a esos convencionales provincianos de antaño, de grandes y holgadas levitas, de altísimos sombreros de copa y de guantes blancos. No basta ahora llamarse liberal, nombre viejo e inofensivo, nombre casi absurdo como el de "neutral" en el juicio intelectual del presente conflicto; hay que manifestar en qué consiste este liberalismo. Liberales somos todos, lo somos desde hace muchos años; el liberalismo es una estación de ferrocarril de la cual salen líneas en diverso y contrapuesto sentido. ¡Faltaba más, que todos estos hombres, no clericales, no masones, no comprometidos, progresistas, trabajadores, amantes de la instrucción pública, tolerantes con las creencias, partidarios de buena moneda y de Gobiernos estables, no fueran liberales! Si eso lo sabemos todos. Lo que habría agregado ciertamente una novedad habría sido esta declaración: "El partido liberal democrático acuerda que su representación parlamentaria colabore con los partidos liberales desde mañana, en ambas Cámaras, a apoyar un Ministerio de tal o cual tendencia, a votar sin discusión un proyecto sobre reforma del reglamento para llegar a la clausura del debate, a dar un plazo al Gobierno para que, si en tanto tiempo no se llega a un acuerdo con la Santa Sede para las cuestiones del matrimonio, se vote lisa y llanamente la precedencia del matrimonio civil sobre el religioso, con el fin de evitar los males actuales; a ofrecer el apoyo del partido al programa económico, de fomento industrial y comercial del Gobierno; a mejorar la situación del profesorado y a llevar a cabo la construcción de escuelas que permitan realizar la obligación escolar sin pérdida de tiempo."

Pero nó; digamos la verdad; están las elecciones de por medio. Si del lado de la alianza se dieran sólidas garantías a estos políticos tan acentuadamente liberales, de mantenerles su actual representación parlamentaria es posible que declararan haber ya encontrado "la debida cooperación y correspondencia". Pero la torta electoral es limitada y hay determinado número de invitados a cortarla; cualquier movimiento ahora puede importar una catástrofe para un partido. El partido liberal avanzado dirá ahora con razón: "Pruébenme el liberalismo después de las elecciones, en la buena o en la mala fortuna; preferimos que la prueba tenga lugar si la necesitamos". Si los liberales y los radicales lograran tener mayoría en el Senado y en la Cámara de Diputados, ahora o mañana estos refuerzos no les servirían de nada y los dejarían a un lado. Por eso, los partidos cierran ahora los ojos y van a luchar por asientos en la Cámara; de eso depende lo que valgan como liberales acentuados o como liberales sin acento.

Y esto es lo lamentable. Todo rueda al lado de las elecciones; toda nuestra existencia política es electoral. Ganar una mayoría para dominar el presupuesto y colocar allí y allá personas cuyas ideas íntimas nadie conoce; pero que han firmado a tiempo un registro de porvenir, eso no exige a nadie desgaste intelectual, eso no es tener ideas, eso no es política nacional en el alto sentido de la palabra. Los partidos liberales deben tener un programa honrado, de afirmación, de reforma inteligente, de orden parlamentario, para fusionarse todos, con unos mismos jefes, porque esa es colaboración sincera al Gobierno de la República. Así tendríamos una mayoría constantemente dueña de sus resoluciones y lograríamos mayor eficacia en el resorte del Ejecutivo, junto con una organización más completa de los servicios públicos.

Arte pictórico

Se inaugura hoy, en la Galería Eyzaguirre, una exposición de cuadros del señor Eucarpio Espinoza, uno de los artistas nacionales de más aventajada carrera y de mejor ganada reputación. El señor Espinoza no es un pintor de la víspera; ha ido conquistando su renombre en largas lides al través de más de un cuarto de siglo.

Así, lo vemos estrenarse con una mención honrosa en el Salón de 1890, y sigue ganando sus medallas en los salones y exposiciones anuales de Valparaíso y Santiago todos los años, hasta que en 1902 alcanza la primera medalla. Luego obtiene el premio en el Certámen Maturana, del mismo año, y en la Exposición del Centenario, llega a la cúspide de su larga y empeñosa actuación con la Medalla de Oro Internacional. Y en el mismo año obtiene también el premio de retrato en el Concurso Edwards. Ha pasado la mayor parte de su vida en una consagración atenta y minuciosa a su arte, estudiando y evolucionando siempre, sin salir jamás de su modestia y de su empeño por el mejoramiento de sus obras. En los museos de Europa, ha dejado así correr los días observando incesantemente a los grandes maestros.

Y trae hoy una nueva galería de cuadros y retratos acabadísimos que vienen a consagrar su reputación de primer orden. Espinoza se demuestra en ellos acabadísimo detallista, maestro para el cual ningún secreto de su arte es ya desconocido, admirable observador de los juegos de luces y de los tonos de la carnación humana. Aparte de sus obras originales, se destaca una copia encantadora de Paul Chabas y una reproducción realmente maravillosa de la célebre obra de Wulmser, el jefe de la escuela suiza: "Los Apóstoles Pedro y Juan en el camino del martirio". Los rostros de esos iluminados ascéticos y sedientos de sacrificio respiran una fe intensa y conmovedora; marchan al través de la campiña con la mirada perdida en la eternidad de sus nostalgias divinas y la impresión que se desprende de esa tela sobria y sencilla en su majestad es imborrable.

Tenemos así un conjunto de obras que son superiores a las de la inmensa mayoría de los pintores extranjeros que obtienen aquí precios subidísimos por obras que en cualquier galería artística de Europa se comprarían por un par de cientos de francos. La exposición de Espinoza hay que verla y observarla atentamente. Merece todo el aplauso del público, como también su concurso efectivo.

La parcialidad del Gobierno

en la cuestión salitrera

(Colaboración)

(De "El Mercurio" de Valparaíso)

En "El Mercurio" de esta tarde, y que acabamos de leer, se afirma, en un artículo titulado "Los cateos de la Lealtad", que hubo intemperancia al juzgar los procedimientos del Gobierno, y que el Ministro de Hacienda ha dado repetidas pruebas de sereno juicio en todo el desarrollo de este asunto.

Sin intemperancia, hemos sostenido lo contrario; que el Gobierno ha sido parcial y ha seguido siéndolo. Para probarlo, recordaremos suscintamente lo que hemos dicho en otros artículos y algo más que dejamos en el tintero.

Esta cuestión o bochinche, que no merece otro nombre, dados su origen y malos procedimientos e intenciones, la provocó el gobernador de Tocopilla, denunciando, en nota al Gobierno, al delegado fiscal de salitreras, a Baburizza, Bruna y Cía., y a otros, de que habían remensurado ciertos terrenos en lugar indebido. El delegado replicó, y ambos pidieron una comisión investigadora.

El Gobierno quiso hacer el desentendido; pero "El Diario Ilustrado" agitó el asunto, y en la Cámara, el señor Saavedra, diputado coalicionista, aunque bien intencionado, apremió al Ministro en idéntico sentido, hasta que éste nombró una comisión de dos abogados y un ingeniero, que fué al norte y residenció al delegado como quiso.

Mientras tanto, el Ministro de Hacienda hostilizaba a la Delegación, decretando que al ingeniero primero de ella no se le pagasen sus sueldos desde Enero, y al resto del personal, desde Marzo; y con este paso, el Ministro comenzaba a prejuzgar puesto que la comisión que él había mandado al norte acababa de aportar a Antofagasta, y no se sabía si informaría negro o blanco.

Además, se sabe el efecto moral de un avance como ese del Gobierno: los ofendidos pierden los estribos, y sus contrarios toman bríos inauditos.

Luego, se llamaba al delegado a Santiago y se le retenía para que diese explicaciones; y como se defendiera con algún calor de los ataques de "El Ilustrado", se le pedía en la Moneda que no contestase, para no agriar la cuestión; y el delegado, por un exceso de bondad que nadie le agradece, accedía por deferencia al Presidente y a su secretario de Hacienda, es decir, se le pedía que soportase cristianamente los feroces ataques de "El Ilustrado" y los consejos y reprimendas del Ministro en su nota de 23 de Mayo.

¿Y cómo procedía el Gobierno con el promotor del bochinche? Le mandaba un inspector de la Dirección de Contabilidad, y cuando éste estaba en Tocopilla, cosechando a manos llenas, se le apareció de improviso el gobernador y.... el señor Portales tuvo que venirse.

Fué inútil que el intendente de Antofagasta, señor Balmaceda, quisiese detener a ese gobernador a su paso por esa ciudad, pues le dijo que iba a Tocopilla a reasumir su puesto por mandato del Presidente de la República.

Sin embargo, el señor Portales algo averiguó, como se ve en las publicaciones que está haciendo "La Nación"; y ese algo es tanto y tan grave, que cualquier otro Gobierno ya habría procedido en contra de ese funcionario.

El informe del señor Portales está en la Moneda hará tres meses; pero no se ha querido proceder en vista de él, pues el gobernador es persona grata al Gobierno.

No tocaremos ahora lo del cateo de "La Lealtad", porque sabemos que el delegado lo ha rebatido oficialmente, y que tanto el informe de los ingenieros mandados por el Ministro, como la réplica del señor Castillo, se publicarán en breve.

Pero donde la mala voluntad del Gobierno para con el delegado se manifiesta por modo patente, es en la nota del Ministro, de fecha 23 de Mayo, y en la parte que copiamos en seguida:

"Respecto a la Penitentes y a la Caravana, que, según su pedimento, deben estar a doce leguas de Salinas y que se remensuraron a menos de dos, usted ha manifestado que Salinas no es la estación del ferrocarril, que no existía al hacerse el pedimento a fines de 1881, sino una región. Pues bien, según telegrama del gerente de la Compañía de Salitres de Antofagasta, el ferrocarril se comenzó el año 1872; el año 1873 llegaba a Carmen Alto y en Agosto de 1876 llegó a Salinas. Es claro, pues, que lo que el pedimento indicaba como punto de partida era la estación y que en tal forma ha debido usted interpretarlo".

No bien el gerente de la Compañía de Salitres de Antofagasta leyó la parte que le atañe de lo transcrito, telegrafió al Ministro: "que se había referido a la región de Salinas, y nó a la estación del mismo nombre".

¿Por qué el Ministro, lealmente, no ha hecho la aclaración que envuelve la rectificación que le hace el gerente de la Compañía de Salitres? ¿Por qué deja subsistente el cargo contra el delegado, siendo que sabe que no tiene fundamento?

¿Y todavía, hay alguien que sostenga que el Gobierno no es parcial en la cuestión salitrera?

Y hay más aún, documentado y que puede patentizar otra vez la parcialidad gubernativa. ¿Quiere que lo digamos el autor del artículo "Los cateos de la Lealtad"?

P. LYON.

Valparaíso, 5 de Julio de 1917.

El Senador señor Aldunate Solar ha patrocinado las mensuras al norte del paralelo 23

Dos motivos concurren a evidenciar la importancia del testimonio valioso e insospechable que representa la opinión del senador de O'Higgins, señor Aldunate Solar, en favor de la legitimidad de las mensuras de pedimentos emanados de la autoridad de Antofagasta al norte del paralelo 23: en primer lugar, la circunstancia de que este prestigioso jurisconsulto ha patrocinado ante los Tribunales de Justicia numerosas mensuras de esos pedimentos al norte del referido paralelo; y en segundo lugar el hecho de que el senador de Linares señor Echenique, haya pretendido, en diversas formas y oportunidades, invocar la opinión de su colega de Cámara y correligionario en contra de la corrección de tales mensuras.

Hemos recordado anteriormente el contrato de iguala subscripto en 23 de Julio de 1910 ante el notario señor Larrazábal Wilson, por los señores Aldunate Solar y Valdés Cuevas con los señores Valdés Riesco y Piñera, en cuya virtud se obligaron los primeros a pagar un honorario de (£ 1,000) mil libras esterlinas a los segundos por las gestiones encaminadas a remensurar la pertenencia descubridora de salitre denominada "Delmira de Jesús", que había sido anteriormente mensurada en el año 1907.

Los señores Aldunate Solar y Valdés Cuevas consideraron, con perfecto derecho en nuestro sentir, que podían invalidar la mensura del año 1907, a efecto de remensurarla en mejores condiciones y siempre al norte del paralelo 23.

Lo que no habíamos tenido ocasión de expresar y que tiene innegable interés, es que el pedimento de la "Delmira de Jesús", había sido hecho en Antofagasta y se refirió, en cuanto a su ubicación primitiva, al oriente del mineral de Hornos, muy conocido por estar inmediato a la caleta de Hornos, un poco al sur de Gatico, pero siempre al norte del paralelo 23. Su deslinde poniente fué la Laguna Seca, conocida más tarde con el nombre de "El Miraje", región que está precisamente en medio del paralelo 23 y del 22.

Si los pedimentos registrados en Antofagasta no pudieran ubicarse al norte del paralelo 23, es indudable que ni el Almirante Latorre, ni el señor Valdés Cuevas, ni el señor Aldunate Solar se habrían atrevido a cifrar ningún beneficio pecuniario en títulos mal ubicados, de modo que si aceptaron entrar a este negocio, fué en la inteligencia de que era legítimo y muy legal, como sostenemos nosotros, mensurarse al norte del famoso paralelo.

Los señores Aldunate Solar y Valdés Cuevas, para proceder a la reposición de linderos o remensura, expresiones perfectamente equivalentes y sinónimas, como está demostrado, iniciaron la gestión del caso y posteriormente la modificaron en el sentido de que la mensura primitiva, la del año 1907, adolecía de error pericial a consecuencia de estar mal calculado uno de los ángulos y no poderse cerrar el polígono de la pertenencia.

Cuando los jestores judiciales de esta reposición, al norte del paralelo 23, lograron que los Tribunales de Justicia declararan el derecho que les asistía para remensurarse, fué el instante preciso en que el señor Baburizza entró a tratar directamente con el señor Aldunate Solar y pagó aquél sumas de importancia por tales títulos.

Todo esto demuestra, sin ninguna duda, que en el concepto autorizado del senador de O'Higgins, señor Aldunate Solar, — que a todos los conocedores de la materia inspira profundo respeto, — es muy legítimo mensurar y remensurar salitreras al norte del paralelo 23, sin que sea obstáculo la circunstancia de que el origen primario del título haya sido, sin embargo, un pedimento hecho en Antofagasta.

También ofrece especial interés el caso de la Greene, cuando pertenecía al señor Rojas Arancibia, porque el señor Aldunate Solar, por intermedio de uno de sus deudos inmediatos, cablegrafió el año 1911, en el mes de Mayo, al señor Rojas, que se encontraba en Londres, proponiéndole comprarle la "GREENE" y, en último caso, ofreciéndole un referéndum por dicho estacamento. La "GREENE", derivada de un pedimento de Antofagasta, había sido mensurada al norte del paralelo 23, y, a pesar de la ardiente campaña emprendida dentro y fuera del Consejo Salitrero, en contra de la legitimidad de estas mensuras, que escapaban a la jurisdicción de las autoridades de Antofagasta, en concepto de algunos fiscalistas, creyó el señor Aldunate Solar que tales títulos eran invulnerables, y si así no lo hubiera estimado, no habría propuesto al señor Rojas Arancibia aquella compra, o, en subsidio, el mencionado referéndum.

Podríamos, todavía, citar lo ocurrido con las estacas "SOLAR" que habían sido pedidas en el límite norte del territorio chileno, es decir, sobre el paralelo 24, y mensuradas, una en la Pampa Julia, al sur del Peñón, a medio grado de distancia al sur de la indicación del pedimento; y las otras a grado y medio al sur de su pedimento, al lado de los estacamentos de la Compañía Alemana de Taltal. Los detalles de estas mensuras no pueden ser comprendidos fácilmente por el público; pero lo interesante es que el señor Aldunate Solar, en cuanto industrial salitrero y como jurisconsulto excepcionalmente conocedor de estas materias, ha sostenido ante los Tribunales de Justicia, que es perfectamente correcto mensurar al norte del paralelo 23, pertenencias cuyos pedimentos emanaron de las autoridades de Antofagasta, sin que haya considerado que debían tomarse en cuenta estos famosos paralelos al determinar las ubicaciones de aquellos títulos.

Es evidente que, si un abogado, patrocinando intereses propios y ajenos, ha sostenido prácticamente la tesis de la absoluta corrección de estas mensuras al norte del paralelo 23, no podría razonablemente proponer otra tesis dentro de la Honorable Cámara de Senadores, porque en tal caso, asistiríamos a una contradicción inexplicable, aún para los más diestros comentadores.

L. A.

POLITICA

LA SENATURIA DE MALLECO

Reunión de la Convención Provincial Liberal.—Su resultado.

En la tarde de ayer recibimos los telegramas siguientes:

"Renaico, 8 de Julio de 1917.—"La Nación".—Santiago.— Rogamos se sirva publicar el resultado de la reunión de los delegados de las asambleas liberales de toda la provincia de Malleco.

Hoy tuvo lugar dicha reunión para hacer el escrutinio y proclamar el candidato a la senaturía para el período de 1918 a 1924.

Asistieron delegados de las asambleas de Angol, Traiguén, Victoria, Los Sauces, Curacautín, Purén, Lumaco, Perquenco, Collipulli y Ercilla habiéndose retirado los delegados de las dos últimas asambleas.

El escrutinio dió el siguiente resultado: por el señor Gonzalo Bulnes 1,531 votos. En blanco 11. Fué proclamado, en consecuencia, el señor Bulnes, en medio de entusiastas aclamaciones.

Concurrieron también a la reunión los primeros Alcaldes de Angol, Traiguén, Victoria, Curacautín, Los Sauces, Purén y Lumaco. Adhirió el Primer Alcalde de Collipulli.

El núcleo más respetable de los radicales de Traiguén ofreció su entusiasta concurso al señor Bulnes. —Pablo Ríos, presidente del colegio provincial.— Bernardo Muñoz A., vice-presidente. — Silverio Ramírez y Marco A. Rioseco, secretarios."

"Angol, 8 de Julio de 1917.—"La Nación".—Santiago.—Los delegados de las asambleas de Collipulli, Ercilla y Perquenco nos retiramos de la Convención Provincial Liberal después de dejar constancia de nuestra protesta por haberse aceptado a las asambleas de Los Sauces, Purén y Lumaco, que no están reconocidas por el Directorio General del partido.

Reunidas las asambleas de Collipulli, Ercilla y Perquenco, escrutaron las actas respectivas y proclamaron candidato a senador por Malleco a don Javier Figueroa, por 248 votos.—Celindo Muñoz.—Martín Figueroa Auguita."

Falsificaciones en Castro

UN GRAVE DENUNCIO

Nuestro corresponsal en Castro nos remitió anoche por telégrafo el siguiente denuncio:

"Castro, 8 de Julio de 1917.—"La Nación".—Santiago.—El comité de la Alianza Liberal acaba de sorprender inauditas falsificaciones en los roles de los mayores contribuyentes de los años 1915 y 1916, correspondientes a las comunas de Queulen, Quellón, Puqueldon y Chonchi, hechas por el diputado señor García Sierpe y señores Angel Vargas y Leonidas del Canto, haciendo subir, así, los avalúos de los coalicionistas sobre los aliancistas.

Para esta operación contaron con el tesorero municipal y el tesorero fiscal, ambos coalicionistas.

Se ha pedido la venida de un inspector de tesorerías municipales, a fin de comprobar estas falsificaciones, única arma que usan los coalicionistas.

Es tan grave este denuncio que la prensa liberal debe llamar la atención del Gobierno con el objeto de castigar a las autoridades que secundan estos recursos."

ASAMBLEA RADICAL

El Miércoles 11 del presente, a las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria la Asamblea Radical de esta ciudad.

Se nos encarga recomendar la asistencia, pues se tratará, conforme al reglamento, de la elección de Mesa directiva y comisión departamental de elecciones para el año político que empieza.

CONVENCION DEMOCRATA

La agrupación demócrata de Santiago eligió ayer a los señores Dr. Pedro Fajardo e Isaías González, delegados a la próxima convención provincial del partido.

La agrupación eligió secretario al señor Luis Planells.

CENTRO LIBERAL

Hoy, a la hora de costumbre, celebrará sesión esta institución política.

En la orden del día continuará el debate sobre instrucción primaria obligatoria. Se tratarán especialmente los siguientes puntos que no alcanzaron a aprobarse en la sesión anterior:

Establecimiento de un Consejo Superior de Educación Primaria, bajo cuya dirección esté ésta.

Descentralización de la dirección de la enseñanza primaria, estableciendo direcciones de zona.

Garantía para el personal docente de la instrucción primaria, mejoramiento de su preparación y de su sistema económico.

Higiene y edificación escolares.

Control del Estado sobre toda enseñanza primaria.

Continuidad de la enseñanza.

La entrada es libre y se invita a esta sesión a todos los que se interesen por este asunto.

CENTRO DEMOCRATA

Este Centro político, — donde celebran sus reuniones la dirección superior del partido y la agrupación de Santiago, eligió ayer el siguiente directorio:

Presidente, don Alfredo Franco Z.

Vicepresidente, don Fidel Rojas.

Secretarios, señores Luis Planells y Francisco Medel.

Tesorero, don Luis A. Muñoz.

Bibliotecario, don Rafael Silva Lastra.

Directores, señores Benjamín Alvarez, Víctor Astudillo, Zenón Torrealba, Bernardo Quiroga, Rubén Valenzuela, Eduardo Guzmán, Luis A. Correa y Pedro Solís.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

En la última asamblea de este Centro, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Por razón de haberse tratado de la reorganización del Centro, se fijó en la cantidad de $ 1 la cuota de incorporación y en $ 2 la mensual, debiendo empezarse desde el 8 del presente la primera y desde el 1.o del próximo mes la segunda.

2.o Nombrar tesorero subrogante al señor Santiago Espina.

3.o Convocar a asamblea general para el Miércoles 11 del presente, con el fin de elegir el nuevo directorio.

4.o Celebrar con un acto literario-musical la fiesta del 14 de Julio, aniversario de la promulgación de los derechos del hombre. Don Guillermo Bañados dictará una conferencia sobre el particular.

Con el fin de organizar esta fiesta, se nombró una comisión compuesta de los señores J. A. Alvarado, M. Flores y S. Espina.

Crítica Literaria

"SCRIBENDI RECTE SAPERE EST ET PRINCIPIUM ET FONS"

Horatius.

HERONDAS

The Mimes of Herondas, edited with introduction, critical notes, commentary and excursus, by J. Arbuthnot Nairn Oxford 1904. Clarendon Press. In. 8.o de LXXXVIII y 116 p.; tela.

Motivos de Proteo llamaba un distinguido escritor a uno de sus libros. No dudo yo de que al hacerlo pensara en el genio griego multiforme, sutil, fascinador, representativo de los mil aspectos de la realidad y la fantasía. Sólo que el personaje de la fábula solía revestir horrendas apariencias, mientras el espíritu heleno imprimió en todas sus obras un sello de indeleble hermosura. En su portentosa abundancia y flexibilidad, el genio griego recorrió todos los senderos, discurrió todas las hipótesis, se propuso todos los problemas, y asomándose a la naturaleza, procuró penetrar sus arcanos.

En literatura, que es el asunto que aquí nos ocupa, no sólo abarcó todos los géneros, de modo que ninguna nueva forma de arte se ha inventado después de ella, sino que dentro de esas mismas formas imaginó y siguió todas las tendencias posibles, a la vez idealista y romántica, naturalista en los más exagerados extremos, y de una moralidad y misticismo casi cristianos, con extraordinarias profundidad y delicadeza de sentimiento.

Una de esas tendencias literarias, el realismo, obtendrá hoy nuestra atención. Siempre observaron bien la realidad los griegos; por eso dejaron imperecederas obras de arte. Pero la contemplación del lado pequeño y vulgar de la vida, de los tipos comunes, los cuadros triviales de la existencia casera, eso que no alcanzaba a llegar al escenario cómico, parecía faltarles. Era una laguna en aquella completísima literatura. Es cierto que algo de realismo en la grosera y genial comedia de Aristófanes, y mucho después, algún idilio de Teócrito, revelaba en el pueblo griego aquel espíritu de observación.

Hubiéramos continuado creyendo en tal deficiencia si el más feliz de los azares no hubiera resucitado de entre los muertos, después de 18 siglos, a un poeta que encarna con talento la tendencia realista a que aludo. El hallazgo ocurrió en 1891, y el poeta es el escritor de mimos Herondas. Es un nombre de mérito distinguido que en lo sucesivo figurará en el catálogo de los clásicos helenos. Como en cien casos análogos, es la próvida tierra de Egipto la que ha devuelto al mundo la obra sepultada por siglos bajo los arenales del desierto. Un carcomido papiro restituía a la luz siete mimos completos y cortos fragmentos de otros.

A Herondas lo conocíamos sólo por entusiastas elogios de algunos escritores antiguos y por una docena de líneas preservadas en cualquier autor griego. Los mimos rescatados del olvido nos revelan un talento sobrio y firme, perspicaz, y, porque contempla la realidad, satírico y pesimista. Pocos nuevos datos biográficos poseemos del autor. Se congetura con fundamento que era de la isla Cos y que vivía en el curso del siglo tercero A. C.

El mimo databa de unos tres siglos antes. Ya en tiempos de Platón un gran escritor, Sofrón, había escrito algunas de estas pequeñas piezas que hacían las delicias del insigne filósofo por su finura de observación, la agudeza del estilo, sencillo y dramático, con notable vena de ironía y gracejo. Después de él sufrió el género un largo eclipse, hasta que en el siglo II A. C. el genial poeta bucólico Teócrito resucitó el mimo en algunos de sus breves y perfectos poemas. Con numen de poeta, infundió Teócrito idealidad y poesía en esas rápidas escenas teatrales, cuidó más de los detalles y de los caracteres de sus personajes; escribió en versos primorosamente cincelados cuando Sofrón había escrito en prosa. Pero su espíritu de poeta veía la realidad con criterio optimista y risueño.

Bajo muy diverso aspecto con-

templaba la realidad su contemporáneo Herondas: escribía sin ilusiones, con lucidez, con mucha vena de sarcasmo, con desengañado concepto de la vida y perversa opinión de la mujer. Sus mimos son fotografías no retocadas de la realidad. El poeta no desconoce ni quiere disimular los vicios de sus contemporáneos; antes escribe para exponerlos a la pública vergüenza. Y como sus personajes, muy elementales y sin complejidades morales, son de todo tiempo y país, resulta que nos interesan hoy tanto como apasionaban al auditorio del poeta. Son irrecusables documentos sobre la naturaleza humana. Por lo demás, no permitía la brevedad de estas piezas, (pocas exceden de 100 versos), entrar en detenidos y sutiles análisis: cuatro o seis líneas salientes, características, puestas en vivísimo y dramático relieve bastan para pintar al personaje y, en su generalidad, convertirlo en un tipo universal.

Con esfuerzo de voluntad que es una virtud del artista, apártase Herondas enteramente de su obra. No aparece el autor en estos poemitas. Los personajes se mueven por propio impulso aguijoneados por sus pasiones e intereses, con perfecta verosimilitud, persiguiendo cada cual su idea, obedeciendo a sus tendencias, en un diálogo naturalísimo, rápido, nervioso y condensado. Se exhiben con franqueza en una absoluta inconsciencia de la moral, con una sangre fría en la obscenidad y el cinismo que no permite ni insinuar veladamente el tema de alguno de los mimos. Es la desnuda naturaleza humana, libre de todo freno y entregada a sus apetitos. Los cuadros de Herondas son, pues, si verídicos, harto sombríos; y salvo una hermosa excepción, por ellos no aparecen la virtud ni el esfuerzo para perfeccionarse.

Lo que realiza el mérito de estos poemas es el estro dramático que los inspira. Todo en ellos tiende a producir la emoción artística, desde los detalles y su ordenamiento, desde el raciocinio vivo e ingenioso, hasta el hábil empleo de los resortes de las pasiones y las ocurrencias de los interlocutores.

Las mujeres, que en cinco de estos mimos figuran como protagonistas, son los personajes más maltratados por el poeta. Conoce él los vicios y defectos del sexo y se los enrostra con la misma glacial y tranquila ironía que alguna vez gastará Swift. Comenta con calma imperturbable, más cruel que la invectiva, las femeninas debilidades, las pasioncillas, los mil pequeños ridículos, impulsivos arranques e irresistibles coqueterías; constatamos que ya en época de Herondas las mujeres eran vanidosas, bachilleras, indiscretas, celosas, regateadoras y con marcada debilidad por el turbulento Eros. Con refinada malicia, y basándose en el calumnioso rumor de que las mujeres son locuaces, el poeta las hace divulgar ellas mismas ante el público sus perversas costumbres. Pero con loable imparcialidad, ha comenzado Herondas por presentarnos en el primer poemita un bello ejemplar de mujer juiciosa y honesta: ¡la única de esta galería!

Los temas tratados por el poeta son de muy varia índole. Todos nos introducen en la vida íntima de la antigüedad, nos pintan sus costumbres privadas, y ciertos aspectos hasta hoy desconocidos de la sociabilidad helena.

Así, el primero, "la Celestina", en cuatro o seis páginas, nos presenta un magistral estudio de ese abominable tipo femenino, al que opone el poeta un hermoso carácter de mujer, sereno y digno, impenetrable a las insinuaciones de la vieja Gullis. El arte de Herondas está aquí en la profunda y natural progresión del discurso de la alcahueta, en sus tanteos, refranes, dulces sugestiones, en los pequeños sofismas éticos y las calculadas reticencias. Toda esa oratoria se estrella contra una inquebrantable dignidad de mujer.

Otro poemita pone en acción a un mercader de esclavas, tipo repugnante de una lepra social que ha manchado todas las civilizaciones. Supone Herondas que a su personaje lo han atacado en la noche anterior, y lo hace alegar ante los jurados contra los autores del asalto. El efecto cómico está en la fina y graciosa parodia de los discursos forenses de la época. Hace sonreír el contraste entre el asunto baladí y el estilo pomposo, altisonante, los vivos apóstrofes y magníficas prosopopeyas del vil orador.

Otro mimo, "El maestro de escuela", tiene más personajes y movimiento dramático. Una madre lleva a la escuela a su hijo, muchacho vicioso, turbulento, indómito y suplica al maestro que descargue sobre el estudiante una azotaina de primera categoría. El muchacho se ha portado malísimamente y se resiste con energía a estudiar. El maestro, (entonces, como hasta hace poco, el primer artículo de la pedagogía era: "la letra con sangre entra") defiere a las súplicas de la madre; y en presencia de los demás alumnos empieza la solemne flagelación. Cánsase el maestro, medio desmaya el muchacho, pero el enojo de la madre, que ha crecido hasta convertirse en fobia, clama por más y más azotes. Pero la víctima se ha escapado de manos del verdugo y la madre solo puede alcanzarlo con sus impotentes maldiciones. Oigamos los agravios de esta rencorosa madre:

"Infeliz de mí!, me ha saqueado la casa para jugar dinero! porque ya ni la taba le satisface, Lamprisco, y medita algo peor. Dónde viva el gramático que cada mes me reclama su sueldo aunque haya yo de derramar todas las lágrimas de Nannakos, demoraría él largo tiempo en decirlo. Pero el tigón en que se reúnen los cargadores y esclavos fugitivos lo conoce demasiado bien, y lo mostraría a otros. Y esas miserables tablillas que me deslomo cada vez para cubrir de cera! ahí ruedan abandonadas, al pie del lecho, contra la pared, y si por azar les dirige una mirada—como si una mirara al infierno—lejos de escribir algo bueno, las raspa enteramente... Es incapaz de distinguir una a si no se desgañita una gritándole cinco veces la misma cosa. Anteayer, su padre le deletreaba el nombre Marón; en vez de Marón, ese querubín de muchacho escribió Simón. Por eso me he dicho que soy una loca en no enseñarle a cuidar burros, en vez de educarlo para letrado, con la sola esperanza de que sea el báculo de mi vejez..."

Y la exasperada madre continúa por dos páginas con la misma torrencial verbosidad, denostando al muchacho y clamándole al maestro: "No, no te detengas, Lamprisco; desuéllalo hasta la puesta del sol". Pero, dejemos ya a esta cariñosa madre de familia.

Otro de los mimos nos presenta a dos buenas y sencillas vecinas en camino al templo de Asclepios llevando al dios cualquier modesta ofrenda. Está el templo atestado de objetos de arte, estatuas, cuadros, frescos, relieves, obsequios de los fieles, etc. El poeta se propone describir la impresión de ese espectáculo en dos mujeres rústicas. Y merced a los juicios, comentarios y exclamaciones de ambas, no sólo conocemos las obras de arte que contemplan sino la propia ingenua mentalidad y el modo original cómo aprecian el arte. Juzgan con el criterio estético de la imitación servil, y por eso atienden a los mínimos detalles de la obra. Expresan sus emociones con tal espontaneidad e impremeditación, en términos tan gráficos, que, puede decirse, nos transportan a nosotros mismos ante el objeto de su admiración. Escuchemos algunos de esos comentarios.

"—Por las Parcas! mira cómo ese niño extrangula al ganso! Si no estuviese ahí, ante ti, el mármol, jurarías tú que va a hablar. Por cierto que con el tiempo, los hombres acabarán por hacer vivir a la piedra misma." La otra exclama: "¡Y si a ese niño desnudo yo lo pelizcase, no conservaría la señal!... Mira ese toro, y el hombre que lo conduce, y la mujer que camina atrás, y éste que tiene la nariz chata, y aquél otro que la tiene arremangada? ¡No son todos vivos, de carne y hueso? A no ser por la reserva que conviene en las mujeres, me echaría a gritar. En verdad ese toro me da miedo: mira ese ojo, Kuño; ¡qué mirada me lanza de soslayo!" Esta vivacidad de impresión es la característica de aquella raza privilegiada.

Breve y penetrate estudio del corazón femenino encierra el mimo "La Celosa". Una dueña de casa, viuda, tiene entre sus esclavos uno de quien está enamoradísima. El correspondió un tiempo al cariño de su patrona. Más ahora, cambiado el orden natural de las cosas, el voluble, el olvidadizo es él. Lo advierte y lo deplora en el fondo del alma la sensible patrona. Y como para reavivar aquel extinguido fuego han resultado ineficaces los halagos y amorosas quejas, y demás suaves procedimientos aconsejados para tales cosas, la señora, con la impaciencia del amor contrariado, quiere por la violencia dominar la situación, quiere amor por la razón o la fuerza. Y ordena que flagelen al mancebo hasta que opere el látigo la persuación que no obtuvieron las blandas palabras. Aquí empieza el drama en el corazón de la infeliz amante; cada azote repercute dolorosamente en su alma; es su propia carne la que están fustigando, porque el tormento le hace más amable al joven. Y con mil artificios de los que enseña la pasión verdadera, se hace arrancar por los demás esclavos un perdón que ella habría acabado por ofrecer espontáneamente al mancebo. Es un cuadro naturalísimo, bien observado, verdadero esbozo de un maestro, escrito con numen dramático.

Pasando por alto una "Conversación Intima" entre dos damas que se cuentan cosas más que demasiado íntimas y pecaminosas, confidencias que harían morir de envidia a Catulle Mendes y a Péladan, llegamos ya a la perla de la colección. Es el mimo que se desarrolla "En casa del zapatero", pieza de las más amables, ingeniosas y artísticamente hechas.

A pesar de la importancia de tan respetable gremio, (en él se afirma el orden social), pocas veces habían tenido los zapateros la honra de ser esbozados por un grande artista. El que pinta Herondas es de una vida y realidad extraordinarias. Ahí está el zapatero con sus características clásicas, la incontenible verbosidad, la garrulería que quiere tomarse en serio, los melodramáticos aspavientos, esa burda mímica destinada a deslumbrar al comprador, esa prestidigitación que muestra, sin mostrarla, la mercadería. El autor da individualidad a su zapatero, con detalles de alta comedia. En cierto momento el mercader cede el puesto al hombre, al artista enamorado del precioso pie, de la palpitante obra de arte que tiene en la mano. Pierde la cabeza el zaptero, capitula, con zapatos y todo... Cuando se ha entregado el alma, no es difícil obsequiar la tienda. Es una férvida... y muy oportuna declaración de amor. Pero la dama, que parece conocer la psicología zapateril, no se inmuta; sin acoger las pretensiones del fogoso comerciante, coge el calzado y se retira... seguida por las apasionadas protestas del Don Juan zapatero. Saboreen los lectores este chispeante diálogo, que parecería parisién si antes no fuera ático. Y agreguen el nombre de Herondas al de aquellos autores que nos han proporcionado un rato de solaz:

Metro

"Cerdon, aquí te traigo unas amigas; ¿tienes algún bonito trabajo que mostrarles, alguna obra digna de ti?

Cerdon

Razón tengo, querida Metro, para quererte. (A un esclavo). Vamos, saca del armario el anaquel grande y tráelo a estas damas. Drímulos, a ti te hablo. ¿Siempre estás durmiendo? Pistos! golpéamele el feo hocico hasta que se despabile bien! o mejor aún, ensártale la alezna en el cuello. (A Drímulos) Hola, bribón, menéate, o si nó te pongo en las piernas grillos bien bulliciosos; después te lo tendrás por dicho. ¿Sólo ahora, miserable, sacudes el anaquel? ¿Soy yo quien va a desempolvarlo en lugar tuyo? (A sus clientes): Siéntense. Pistos, ábreme aquel armario; ese nó, te digo; pásame los zapatos bonitos de la tercera tabla, vamos, presto. ¡Ah, mi querida Metro, qué trabajo vas a ver! examina con calma toda esta tabla, y desde luego esto, Metro; mirad vosotras también, mujeres; ved la suela, cuán sólida es; y está bien provista de cordones. Y no me diréis: esto está bien, pero eso otro anda mal: todo es perfecto. Y el color! Que la diosa colme todos vuestros deseos tan cierto como que en parte alguna encontraréis color semejante; ni el lirio ni la cera tienen blancura igual. Cerdon le ha pagado por él tres minas a Kandas. Y este otro color no me resulta menos caro... Os juro por lo más sagrado que existe que os digo la pura verdad; no exajero ni en un centavo; si os engaño, consiento en que Cerdon no tenga en su vida ni placer ni ganancia. Y por añadidura tengo que dar las gracias a Kandas porque hoy día los curtidores tienen pretensiones exorbitantes; su trabajo no es nada al lado del nuestro, y sin embargo, el pobre zapatero se muere de hambre. Eso es lo que gana con la zancajear día y noche. Hasta la tarde me quedo clavado en la silla. Y no es todo eso! tengo que alimentar a trece operarios, porque mis hijos no hacen nada. Llueva o truene, siempre es la misma cantinela: "¿Qué nos traes?" Por lo demás, pasan el tiempo calentando asiento, sin moverse más que los pajarillos en el nido. Pero, como dicen, el mercado no se paga con palabras, sino con dinero. Si este par no gusta, Metro, se sacará de los anaqueles otro, y después otro: veréis, a la postre, que Cerdon no es un jactancioso. Pistos, tráeme todas las tablas. (A las mujeres): Quiero que todas regreséis bien calzadas a vuestras casas. Váis a ver calzados de toda índole, de todas formas; de los de Sicione, de Ambracia, babuchas finas, alpargatas, pantuflas, sandalias, zapatones, botitas jónicas, zapatillas, suecos, zapatos rebajados, borceguíes lacres, múlsos, escarpines. Hablad, cada una quedará servida a su gusto. (Aparte): Váis a saber por vosotras mismas por qué mujeres y perros son golosos de cuero.

Una mujer

¿Cuánto vale ese par que hace poco nos has mostrado? Pero no vayas a echarlas de Júpiter Tonante y nos pongas a todas en fuga.

Cerdon

Fija tú misma el precio, si quieres. ¿Cuánto vale, a tu juicio? De este modo no corres riesgo de ser engañada. Si quieres un trabajo hecho de mano maestra, hay que decir un buen precio... (Aparte) A mí, Hermes, dios de la ganancia, y tú, Pitho, misericordiosa; si esta redada no nos trajese nada, no sé qué es lo que haría hervir mejor la marmita.

La mujer

¿Qué es lo que estás masculando ahí? Dí el precio sin regateos.

Cerdon

Mujer, este par vale una mina; es inútil que me revuelvas esos ojos asustados; si Palas misma viniese a comprarlo, no le rebajaría ni un céntimo.

La mujer

Ya no me admira, Cerdon, de que tu tienda esté siempre llena de hermosas obras. Guarda tu preciosa mercadería; porque el 20.o día del Taureón Hécate casa a su hija Artacene; ahí sí que necesitarán calzado. Quizá un buen viento te las traerá; o, mejor dicho, eso es cierto y seguro; pero no olvides de coser un saco para que el gato no desparrame tu dinero.

Cerdon

Ya venga Hécate, ya Artacene, no lo conseguirán por menos de una mina; ahora, piénsalo.

Metro

¿No tienes la fortuna, Cerdon, de tocar los piececitos que tocan los Deseos y los Amores? ¿Serías tú, entonces, un mísero y un sarnoso?... Y por este otro par, ¿cuánto pides? Vamos, todavía algún precio formidable; no te desmientas.

Cerdon

Por los dioses! la harpista Eveteris viene a diario a ofrecerme por él cinco dáricos; pero aun cuando me prometiese cuatro dáricos no lo obtendría, porque la detesto a esa deslenguada, por el modo cómo insulta a mi mujer. Si eso puede convenirte, tómalo, te daré por tres dáricos este par, lo mismo que aquél; lo hago por afecto a Metro... aun cuando fuese uno de mármol, un beso tuyo lo transportaría al cielo; tu boca es una verdadera fuente de deleite. Ah! no está muy lejos de los dioses aquel que puede, noche y día, embriagarse en tus labios. Permíteme tu piececito; colócalo en la sandalia. ¡Bravo!, nada que agregar ni que quitar. Lo que es bello siempre sienta a las hermosas. Diríase que Palas misma ha cortado el cuero. (A otra). Tú también, alarga el pie;... si se hubiese llevado el cuchillo por el pie mismo, nó, por mi hogar doméstico, no estaría el trabajo más perfecto de lo que ahora está. (A una mujer, inmediata a la puerta): Tú darás siete dáricos por este par, tú, la que estás allá cerca de la puerta riéndote con rellinchos de yegua. Mujeres, si necesitáis, además, sandalias, o suecos de interior, no tenéis más que enviarme a vuestro esclavo. Tú, Metro, ven de todos modos dentro de ocho días a buscar unas botinas ajustadas. Para que una capa mantenga el calor no hay que ahorrar tiempo ni talento..."

Leo Par.

INSERCIÓN

PROCESO RABUDOS

Un informe y dos cartas favorables a don Agustín Gómez García. —Informe presentado a la Junta Ejecutiva del Partido Nacional por una Comisión de Abogados.

Santiago, 21 de Mayo de 1917.—Señor presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Nacional.—Presente.

Muy señor nuestro y amigo: En sesión de 26 de Octubre de 1916, el diputado Rafael del Canto, denunció graves irregularidades que se cometían en la constitución de la propiedad fiscal y particular en el sur y expresó:

"El abandono en que se ha dejado a aquellas provincias y la falta en ellas de defensa judicial de los intereses nacionales, han abierto las puertas de la voracidad de unos cuantos audaces, los cuales se han venido apoderando de los terrenos fiscales mediante la falsificación de títulos imaginarios, mediante la creación de derechos antojadizos, mediante la suplantación de personas, de inscripciones ilegales, y en fin, mediante los mil medios especiosos que el fraude ha puesto al alcance de la audacia".

Puso término a sus observaciones refiriéndose al caso concreto contenido en el oficio de 20 de Mayo de 1916 del Ministro de Colonización, don Silvestre Ochagavía, sobre un denuncio de la Sociedad Industrial del Aysen, concesionaria de terrenos fiscales en Llanquihue, y otro del Administrador de Colonias de Chiloé, que comunicaba haber solicitado don Agustín Gómez García del Conservador de Achao, la protocolización de antecedentes relacionados con terrenos que, según el Inspector General, son fiscales.

En cumplimiento de los deseos que usted se ha servido manifestarnos para que lo impongamos respecto de los antecedentes que deben tomarse en cuenta para apreciar la situación que afecta a don Agustín Gómez García, podemos decirle lo siguiente:

Don Agustín Gómez García, procurando un esclarecimiento completo sobre los hechos denunciados, a fin de obtener una vindicación absoluta, pidió a la justicia ordinaria la instrucción de un sumario para saber si existía o no falsificación de títulos de las propiedades de Tranqui y Rabudos.

Con la declaración del señor Gómez García, en el sumario, de que había dictado a don Seleuco Barrera una copia de la sentencia de partición de los bienes de Juan Levien, a la cual él había puesto la firma del actuario A. V. Miranda Velasquez, la autoridad judicial pidió a la Cámara de Diputados el desafuero del señor Gómez García.

La Comisión de Legislación y Justicia de la Honorable Cámara, previo el exámen de los antecedentes producidos hasta entonces en su informe de fecha 4 de Enero del presente año, fué de opinión que debía concederse la autorización solicitada, declarando que ha lugar a formación de causa contra el señor diputado don Agustín Gómez García, por el primero de los capítulos que comprende el oficio de la Corte de Apelaciones de Santiago, acerca de si es o no falsa la copia de una sentencia de partición y mensura de los fundos Rabudos, Tranqui y otros, protocolizada en una Notaría de Santiago.

La Cámara aprobó el informe de su comisión.

Don Agustín Gómez García nos ha exhibido una serie de documentos entre los cuales hay algunos que no se conocían, ni por la Cámara ni por nosotros y que hemos examinado detenidamente, algunos de los cuales son copias de originales existentes en el propio Archivo General de Gobierno.

En dicho Archivo existe el acta de entrega efectiva y material del Potrero Rabudos a Juan Levien, hecha en 19 de Enero de 1798 por los milicianos reales Francisco Sánchez y Manuel Pérez, como merced acordada a dicho Levien. Por Decreto de 20 de Enero de 1835, el Gobierno de la República aceptó y reconoció las mercedes reales. Sus posteriores traslaciones de dominio han podido efectuarse como actos lícitos de particulares ejecutados bajo el imperio de nuestras leyes.

Sobre los bienes adquiridos por Juan Levien, se siguió después entre sus descendientes un juicio de partición, practicada por el Compromisario don Juan Usaveaga, el año 1866.

Acreditan fehacientemente este hecho los documentos siguientes: por Decreto del Intendente de Chiloé don Manuel Salinas, de fecha 3 de Octubre de 1885, firmado por el Intendente y por el secretario don Arturo Bascuñán Cruz, se ordenó dar copia autorizada de la nota de 24 de Febrero de 1867 del Juez partidor don Juan Usaveaga, dirigida a la Intendencia, en que se deja constancia de la fecha en que terminó el juicio de partición de la Sucesión Levien Paillacar. En cumplimiento de este decreto el Secretario don Arturo Bascuñán Cruz, autorizándola con su firma, dió la copia solicitada.

Por decreto de 18 de Febrero de 1888, el Intendente de Chiloé, don Ricardo Ahumada M., firmado por éste y por el Secretario don Arturo Bascuñán Cruz, se ordenó dar una copia autorizada del informe elevado a la Intendencia en 27 de Agosto de 1872, por el Compromisario don Juan Usaveaga, "en que expresa que se ha hecho la inscripción ante el Alcalde de Turno de Achao, don Dionisio Torres, de la partición de los bienes de la sucesión Levien Paillacar y que abarca el terreno que se quiere donar para la escuela de Apiao, juntamente con los demas bienes partidos que fueron: el Potrero Rabudos, la Isla de Tranqui, y el Potrerillo de Linaguá". El Secretario don Arturo Bascuñán Cruz, autorizándola con su firma, dió la copia de dicho informe, tomada de su original.

El Juez de 1.a instancia de Achao, en 30 de Abril de 1891, proveyó una solicitud para que se diera un certificado de haberse aprobado judicialmente la partición y mensuras practicadas por el Juez Compromisario don Juan Usaveaga, según constancia que se registra a fjs. 62 del expediente de partición de los bienes de don Juan Levien, archivado en la Secretaría a cargo del Secretario judicial del Departamento de Quinchao, don Emilio Morales. En la misma fecha de 30 de Abril de 1891, se dió por el Secretario don Emilio Morales copia del certificado pedido.

Los señores Arturo Bascuñán Cruz, Secretario de la Intendencia de Chiloé, y don Emilio Morales, Notario Público y secretario judicial del Departamento de Quinchao, en la época a que se refieren los precedentes documentos, y actualmente Notario de Valparaíso el primero y secretario de la Asociación de Aseguradores de aquel puerto el segundo, han declarado por escritura otorgada en Valparaíso, en fecha 9 del presente mes, ante el notario Ríos González, que reconocen como suyas y auténticas las firmas puestas al pie de los originales que se han tenido a la vista.

Creemos que viene a establecer a firme la existencia del texto del Laudo de la Partición Levien una copia de él que hemos tenido a la vista, autorizada por el Notario Conservador y Secretario Judicial de Achao antes citado, de fecha 30 de Abril de 1891, tomada del expediente de la partición de los bienes de don Juan Levien.

Esta copia es igual, literalmente, a la copia de Barrera, materia principal del proceso, y también igual a la mandada dar por el Intendente de Chiloé, don Toribio Sánchez, en 7 de Septiembre de 1872 y autorizada por el Secretario de dicha Intendencia, don Juan J. Moreno.

Con lo expuesto nos es grato dejar evacuada la consulta que ha tenido usted a bien hacernos.

Atentamente le saludan S. S. y amigos.—Enrique A. Rodríguez.—Aníbal Rodríguez.— Ignacio Marchant S.— Miguel Luis Irarrázaval.

Santiago, Mayo 24 de 1917.—Señor don Miguel Letelier.—Presente.

Estimado amigo: Tarde, sólo hoy cuando ya estaba publicada su carta en "El Mercurio" y "La Nación", recibí su recado y recuerdos benévolos de anoche acerca de mi actuación como profesor, como político y como hombre de negocios cerca de los suyos, en cuyos tres aspectos me conoce usted, desde su niñez.

Si tengo conocimiento a tiempo de su recado que me traía las explicaciones de amistad más cariñosas sobre el móvil que lo inducía a publicar su carta de ayer, en que se alude al informe unánime de cuatro distinguidos abogados del Partido para apreciar mi conducta, con motivo del inicuo proceso a que estoy sometido y que justificó mi carta de 6 de Abril a la Junta del Partido, usted no habría escrito esa carta y habríamos publicado juntos la misma rectificación, o sea, que las colectividades políticas no deben, como tales, inmiscuirse en el libre juzgamiento de las personas y de las cosas por los otros poderes del Estado.

Estamos de acuerdo; pero, mi amigo, la rectificación suya ha sido mal interpretada, en el sentido de que mi conducta, después de oído el informe que la sinceraba y dejaba irresponsable de falta, no mereció el asentimiento uniforme de la Junta Ejecutiva del Partido Nacional acerca de que nada de incorrecto me afectaba en la compra de las propiedades de Tranqui y de Rabudos, y tal interpretación era para mi doblemente sensible por venir de usted y por desvirtuarse los hechos que se me comunicaron por varios asistentes a esa reunión, y de boca de quienes los tomó uno de mis abogados y amigo, profesando la misma doctrina que usted, que yo y que cualquiera persona sensata en cuanto al papel de las colectividades políticas, y ciertamente también así en cuanto a que los correligionarios y amigos tienen la obligación de amparar y defender a los suyos, cuando son inocentemente atacados o juzgados, sin que esto importe la intromisión de los partidos, que como usted rechazo, en mi caso, como se lo repito, copiando aquella carta de 6 de Abril que dice en este punto:

"No tiene derecho, decía entonces, ningún ciudadano del país de militar visible y expectablemente en una comunidad política, mientras su actuación, con dudosas o malas interpretaciones, sea pasto de las fieras, en desprestigio de la comunidad, y como éste es mi caso, desgraciadamente, cúmpleme solicitar sea sometido a una severa investigación acerca de mi conducta pasada y presente y sea borrado de los Registros del Partido Nacional.

"Las agrupaciones políticas no pueden ni deben vivir sino del prestigio de sus congregados, y éste se mengua o pierde cuando el lodo de la calle los salpica, con razón o sin defensa de la entidad en que viven.

"Llevo cuatro meses de martirio, y he tenido en ellos el aliento y el pesar de los míos; pero no su censura; lo que me obliga a buscarla si la merezco; como un ejemplarizador castigo para los que delincan o se hagan indignos de pertenecer a un Partido chileno en lo venidero".

Como se vé, no me he amparado ni sería decoroso hacerlo sobre una faz política, que no me vindicaría en la forma que necesito, para mi actuación de ciudadano ni como particular. Mi deber era someter mi conducta a mis amigos políticos y lo hice. Eso es todo.

Para evitar malas interpretaciones ahora que estoy bajando el camino de mi calvario, le ruego una contestación sobre el particular de que usted, ni ninguno de la Junta Ejecutiva, ha expresado en esa reunión ningún concepto que menoscabara mi reputación de ayer, que el informe de los abogados informantes de hoy, dejaba a salvo.

Saluda a usted atentamente afmo. servidor.—A. Gómez García.

Santiago, 24 de Mayo de 1917.—Señor don Agustín Gómez García.—Presente.

Estimado don Agustín: Motivo de verdadera satisfacción ha sido para mi saber, por su carta de hoy, que estamos en perfecto acuerdo en apreciar que "las colectividades no deben, como tales, inmiscuirse en el libre juzgamiento de las personas y de las cosas, por los otros poderes del Estado". Mi carta publicada en la prensa de hoy tenía ese solo objeto, evitando así que el Partido Nacional apareciera contraviniendo ese sano y fundamental principio, como lo dejaba establecido la versión inexacta y poco atinada, dada a la prensa, de lo ocurrido en la última sesión de la Junta Ejecutiva del Partido. Nadie que lea aquella carta podrá encontrar concepto alguno encaminado a otro fin, ni que signifique el más leve juicio en contra de usted.

Considero justos y atendibles sus deseos de poner en conocimiento de sus amigos las últimas incidencias del asunto de los Rabudos, y debo declararle que oí con agrado la lectura del informe evacuado por mis distinguidos amigos.

Termina usted su carta de esta fecha, pidiéndome una confirmación de sus siguientes palabras: "Para evitar malas interpretaciones, ahora que estoy bajando el camino de mi calvario, le ruego una contestación sobre el particular de que usted ni ninguno de la Junta Ejecutiva, ha expresado en esa reunión concepto que menoscabara mi reputación de ayer, que el informe de los abogados informantes de hoy, dejaba a salvo". Ello es exacto.

Saluda a usted atentamente su Afmo. amigo.—M. Letelier.

Concurso

Llámase a concurso para proveer el puesto de Sub-Directora de la Escuela Diurna Anexa a la Normal de Preceptoras de Talca, con una renta anual de $ 5,900.

Las interesadas podrán presentarse por escrito a la Dirección de la Escuela Normal de Talca, hasta el 1.o de Agosto próximo.

Las oponentes deben acompañar a la solicitud de oposición del concurso su hoja de servicios y demás antecedentes que acrediten su competencia.

El Director General de Instrucción Primaria.

15-g

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

SE LIBRAN VIVOS DUELOS DE ARTILLERIA EN VARIOS PUNTOS DEL FRENTE ANGLO-ALEMAN.—LOS ALEMANES SE ESFUERZAN POR GANAR LA SUPREMACIA EN EL AIRE Y SUS ESCUADRILLAS, EN FORMACION COMPACTA, REALIZAN CONTINUAS INCURSIONES SOBRE LAS LINEAS BRITANICAS.

La lucha se ha intensificado en algunos sectores de las líneas franco-alemanas

LAS TROPAS DEL KRONPRINZ IMPERIAL GANAN ALGUN TERRENO EN CHEMIN-DES-DAMES Y HACEN 700 PRISIONEROS.—LOS REPUBLICANOS HAN RECONQUISTADO UN SECTOR DE POSICIONES EN HEURTEBISE Y ESTAN ATACANDO VIGOROSAMENTE LA COLINA 304 Y EN LE MORT HOMME.—UN COMUNICADO ALEMAN ANUNCIA QUE EL FUEGO SE HACE INTENSO TAMBIEN EN EL FRENTE DE LOS EJERCITOS DEL DUQUE DE WURTEMBERG, QUE CUBREN EL SECTOR MERIDIONAL.

Los rusos mantienen su ofensiva en la Galitzia

NO HAN REPETIDO SUS ASALTOS EN LOS SECTORES DE STRYPA Y BRZEZANY, PERO ESTAN ATACANDO CON EMPUJE MAS AL SUR, EN EL DISTRITO DE STANISLAU. — UN COMUNICADO ALEMAN ADMITE QUE LAS TROPAS DEL GENERAL BRUSILOFF HAN GANADO TERRENO EN ESA REGION.

Los partidos de centro del Reichstag se habrían declarado en favor de la paz sin anexiones ni indemnizaciones

UN DESPACHO DE COPENHAGUE DICE QUE LOS SOCIALISTAS HAN EXIGIDO DEL CANCILLER IMPERIAL UN PRONUNCIAMIENTO INMEDIATO SOBRE LAS BASES DE PAZ Y LAS REFORMAS POLITICAS.—LOS EMPERADORES DE AUSTRIA Y ALEMANIA HABRIAN DISCUTIDO EN VIENA UN PLAN DE MEDIACION.—"DAS BERLINER TAGEBLATT" CREE QUE LA NUEVA SITUACION PARLAMENTARIA PROVOCARA LA RENUNCIA DE VON BETHMANN HOLLWEG Y DEL MINISTRO DE MARINA.

Un torpedero aleman se ha hundido en el mar del norte

LOS ESTADOS UNIDOS SUSPENDEN LA EXPORTACION DE TRIGO.

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 8.—(Oficial). En el frente de Francia, al sureste de Hargicourt y al norte de Ypres, nuestras tropas efectuaron con éxito varias incursiones en las líneas enemigas, regresando a sus posiciones con algunos prisioneros.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 8.— (Oficial). Solo se han producido activos duelos de las artillerías a lo largo de nuestro frente de batalla en el occidente.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 8.—(Oficial). En el frente occidental, sobre Le Chemin-des Dames, al suroeste de Pargny y Filain, un ataque emprendido por nuestras fuerzas nos permitió apoderarnos de una considerable extensión de terreno. Hicimos 700 prisioneros.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 8.—El gobierno belga publica la siguiente información oficial sobre las operaciones militares en el curso de la última semana:

En las regiones de Dixmude, Woesten, Lizerne, Steenstraat y Pipegaele ha habido intensa actividad de las artillerías.

En los sectores de Hetsas y de la Casa del Barquero, varias patrullas enemigos trataron de aproximarse a nuestras líneas, logrando una de ellas penetrar en nuestras posiciones al norte de Streenstraat, pero fué rechazada después de una lucha cuerpo a cuerpo con nuestros soldados.

El fuego de nuestros cañones y de nuestras ametralladoras frustró todos los demás intentos del enemigo de penetrar en nuestras líneas.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 8. (Oficial).—Durante el día Martes último las actividades aéreas fueron mayores que de ordinario.

Ese día fueron derribados tres aeroplanos enemigos. El ayudante Thieffry lanzó a tierra en menos de dos minutos a dos aeroplanos alemanes.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 8. (Oficial). — En el frente occidental de las operaciones cerca de Ipres y de Wyschaete, en las vecindades de Lens y en el sector comprendido entre el Somme y el Aise se libran duelos de artillería de variada intensidad.

Un avance de reconocimiento efectuado últimamente por los ingleses en Ipres, fué rechazado por nuestras fuerzas. Por otra parte, movimientos de análoga naturaleza emprendidos por nuestras tropas, produjeron la captura de algunos soldados enemigos.

En el frente de los ejércitos comandados por el Kronprinz imperial, los franceses después de un intenso fuego de su artillería, iniciaron un ataque contra nuestras posiciones al oeste de Cerny.

Este ataque fracasó con serias pérdidas para el enemigo debido a la acción de nuestra artillería.

Varios ataques nocturnos efectuados por el enemigo al sur de La Bovelle y al sureste de Ailles, en los cuales empleó granadas de mano, fueron anulados por nuestras tropas.

Nuestras tropas de ataque sorprendieron a un puesto avanzado del enemigo situado en la estancia de Menjian al sur de Lens, y se apoderaron de él.

Un ataque emprendido por los franceses contra el monte Cornillete sobre el camino de Soissons, fué rechazado por nuestras tropas.

Poderosos asaltos efectuados por el enemigo contra la colina número 304 y la ladera occidental de la colina de Le Mort Homme, fueron rechazados por nuestras defensas. La lucha en este sector continúa con encarnizamiento.

En el frente de los ejércitos comandados por el duque Albrecht de Wurtemberg el fuego de las artillerías está cobrando mayor vigor.

Comunicado alemán sobre la incursión de aeroplanos aliados en Alemania

BERLIN, 8. (Oficial).—Aviadores enemigos lanzaron un centenar de bombas sobre Westphalia, incluyéndose entre las ciudades atacadas las de Trier, Mannhein, Ludwigshafen y Rodalben.

No se ha producido daños de carácter militar.

Una de las máquinas que participó en esta incursión fué derribada.

Durante el día de ayer el enemigo perdió nueve aeroplanos, uno de los cuales fué derribado por el teniente Wolff, con lo cual el número de máquinas por él destruídas hasta el presente, llega a 33.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 8. (Oficial). — En el teatro oriental de las operaciones, en el campo de batalla sobre el Strypa, los rusos se han visto imposibilitados para renovar sus embestidas.

En el sector de Stanislau, varios regimientos austro-húngaros con un total de 10,000 hombres rechazaron los ataques de varias divisiones.

Un ataque emprendido por los rusos contra Huta, fué igualmente rechazado por nuestras tropas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 8. (Oficial).Durante todo el día la lucha aérea se ha mantenido con mucha intensidad.

Numerosas flotillas enemigas en formación compacta han volado sobre nuestras líneas, siendo por lo general dispersadas por nuestros aviadores.

Nuestras máquinas efectuaron con entero éxito numerosos raids, durante los cuales atacaron los aeródromos y campos de concentración del ejército enemigo, en los cuales produjeron serios daños.

Seis aeroplanos enemigos fueron derribados en el curso del día y diez más echados a tierra sin control.

Por nuestra parte, sufrimos la pérdida de ocho de nuestros aeroplanos.

La lucha aérea en occidente

Los alemanes se esfuerzan por recobrar el dominio del aire.—Efectos del apresuramiento con que construyen sus aeroplanos. — Episodios de los últimos combates

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 8. — Dándose cuenta de su importancia, los prusianos intentan, realizando un esfuerzo sobre manera estupendo, recobrar el dominio del aire.

Aunque su infantería no se mueve, el cielo se ve lleno de aeroplanos, de día y de noche.

Los aviadores de ambos bandos se aprovechan de la obscuridad de la noche para cruzar las líneas y arrojar bombas sobre los terrenos ocupados por el enemigo.

Los alemanes agrupan sus elementos de aviación en puntos extratégicos, con el propósito de mantener una igualdad aparente. Entre tanto, los constructores aceleran cuanto les es posible la conclusión de aeroplanos de combate.

A consecuencia de la prisa con que se construyen los aeroplanos en Alemania, las vidas de los aviadores están en continuo peligro.

Sabemos positivamente que durante la semana pasada, siete aeroplanos alemanes se quebraron en el aire, debido a su pésima construcción, causando la muerte a sus tripulantes. Otros dos se quemaron, probablemente debido a la misma causa.

Un teniente aviador británico hizo algunas descargas sobre un aeroplano alemán, cuyas alas se desprendieron inmediatamente, lo que determinó la rápida caída del resto del aparato.

Otro, contra el cual se hacía fuego de ametralladora desde unas trescientas yardas de distancia, se precipitó con el ala derecha y la cola rotas.

El mismo día, cinco aviadores británicos atacaron a una flotilla de "Albatros" alemanes exploradores.

El capitán de la escuadrilla británica se lanzó en la persecución de tres alemanes que huían y se ocultaron detrás de una nube, en vista de lo cual esperó la pasada de un cuarto aeroplano enemigo, y poniéndose debajo, le dirigió unos 60 disparos, y lo echó a tierra. Otro de los aeroplanos que huían fué también alcanzado por los proyectiles y cayó igualmente.

Al día siguiente, un teniente aviador británico, luchando solo contra nueve máquinas enemigas, echó a tierra a uno de sus atacantes, haciéndolo pedazos con sus proyectiles.

En otros puntos, dos aeroplanos enemigos se incendiaron en las nubes. Uno de ellos cayó como un cometa, y se estrelló contra el suelo; el otro se quemó lentamente, y su piloto, arrastrándose a lo largo del fuselaje, pudo por fin dejarse caer.

El aeroplano libre del peso de su tripulante se enderezó, cabeceó unos instantes y luego cayó a tierra envuelto en llamas.

En uno de los últimos días, seis aviadores británicos atacaron a una docena de enemigos, uno de éstos se incendió, otro se precipitó al suelo y las alas de otro se desprendieron después de haber recibido 18 balazos.

Sería un grave error presumir que los alemanes son poco hábiles como aviadores.

Los pilotos británicos admiten que pelean "como diablillos".—William Philip Simms.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 8.—(Oficial). En dirección a Kovel, el enemigo lanzó nubes de gases asfixiantes sobre nuestras líneas.

En el sector de Godov los contra-ataques emprendidos por el enemigo contra nuestras líneas situadas en el bosque al oeste de Koniuchy, para expulsarnos de las posiciones de que nos apoderamos el Viernes último, fueron rechazados por nuestras tropas.

En estos ataques del enemigo participjaron varios automóviles blindados.

Al oeste de Vychka fracasaron igualmente varios ataques emprendidos por las tropas enemigas.

Al este y sureste de Brzezany el enemigo ha mantenido un intenso fuego de su artillería contra nuestras líneas.

Al suroeste de Chivalin varios ataques emprendidos contra nuestros puestos avanzados, fueron rechazados por sus defensores.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 8.—(Oficial). En el frente oriental de las operaciones, los rusos han renovado sus ataques en el distrito de Stanislau y han ganado terreno.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 8. (Oficial). — En el frente de nuestros ejércitos que operan en la Macedonia, no se han producido acciones de importancia.

La guerra austro-italiana

SE PEDIRA MAYOR EQUIDAD EN LA APLICACION DE LA CENSURA

ROMA 8. — La Asociación de la Prensa celebró ayer una reunión en la cual acordó nombrar una comisión de diputados periodistas a fin de que se acerque a los Ministros señores Sonnino y Orlando a pedirles una mayor equidad en la aplicación de la censura.

Esta comisión pedirá a los Ministros nombrados que la censura de la prensa sea limitada exclusivamente a las cuestiones militares y diplomáticas.

EL PARTIDO REFORMISTA EN LIBERTAD DE ACCION ANTE EL GOBIERNO

ROMA 8. — El Comité Ejecutivo del partido reformista ha aprobado una moción por la cual se declara en libertad de acción frente al Gobierno.

CONGRESO DE ITALIANOS MERIDIONALES

ROMA 8. — El jefe del Gabinete, señor Boselli, y los Ministros señores Raineri y Denava, recibieron de manos de una comisión especial de delegados las conclusiones a que se llegó en un Congreso celebrado recientemente en Nápoles, y que tuvo por objeto el fomento y servicio de los intereses del sur del país.

El Congreso de la Masonería de los Aliados y las condiciones de paz

Comentarios adversos de la prensa italiana

ROMA 8. — Los periódicos comentan desdeñosamente las condiciones de paz aprobadas por el Congreso de la Masonería de los aliados.

Después que se votó la continuación de la guerra hasta la destrucción completa del militarismo prusiano, se expresaron en dicho congreso las referidas condiciones que constan de los siguientes puntos:

La restitución de la Alsacia y Lorena a la Francia.

La reconstitución de la Polonia independiente.

La independencia de Bohemia.

La liberación y unificación de las naciones oprimidas por los Imperios Centrales o bajo el dominio de los Hapsburgos, con el estado político que eligieran dichas naciones, mediante un plebiscito.

Esto significaría, según opiniones de la prensa, el fracaso de Italia en la guerra, pues la liberación de las tierras irredentas no sería la unión con los nuestros, sino que esta unión debería posponerse al plebiscito de las poblaciones irredentas.

En el congreso masónico celebrado en París participó el gran maestre de la masonería italiana, Ferrari Nathan, vestido con uniforme italiano. Los periódicos se preguntan si este personaje habrá adherido y firmado tan grotescas condiciones. — O. Malagodi.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Aprobación del proyecto sobre los huérfanos de la guerra. — 100 diputados presentan una moción en favor de la región meridional

ROMA 8. — La sesión del Viernes de la Cámara de Diputados se abrió con asistencia de treinta diputados.

Después de interrogaciones de poca importancia dirigidas al Gobierno, se pusieron en votación secreta los proyectos ya discutidos.

El Ministro de Justicia, señor Sacchi, aceptó la proposición del diputado señor Michellis para modificar la ley orgánica del notariado.

Empezó luego la discusión del presupuesto provisional. El diputado señor Chimenti insistió en la necesidad de una política agraria para después de la guerra; examinó las actuales condiciones de la agricultura e industrias relacionadas con las subsistencias y propuso por fin una unión parlamentaria en favor de la agricultura.

El señor Descalzo habló de la política cerealista.

El señor Calmiers formuló algunas observaciones acerca de la requisa de productos agrícolas y el señor Bentini celebró el rigor con que el Gobierno estaba persiguiendo a los proveedores fraudulentos.

El señor Toscanelli examinó en seguida la política financiera del Gobierno, discutiendo especialmente la cuestión monetaria, y el señor Pucci de la producción de cereales en Italia y de la requisa de ellos por el Gobierno.

Por 29 votos contra 5 se aprobó en votación secreta el proyecto de ley referente a la protección a los huérfanos de la guerra, el cual, como se le han hecho algunas modificaciones en la Cámara de Diputados, volverá al Senado.

Se dió cuenta de una moción presentada por 100 diputados por la cual se proponen varias medidas de beneficio para el sur del país.

La sesión se levantó a las 7 de la tarde.

NO HABRA REVISTA DE TROPAS ALIADAS EN PARIS

ROMA, 8.— Se desmiente la participación de tropas italianas en las fiestas del 14 de Julio en París, en donde no habrá tampoco revista de tropas aliadas.

LOS DIPUTADOS IRREDENTOS SERIAN DECLARADOS CESANTES

ROMA, 8.—La Cámara austriaca ha declarado que quedarán cesantes los diputados de las provincias irredentas, actualmente refugiados en el exterior, si en término de un mes no se presentan a la Cámara.

Esta disposición alcanza a los diputados siguientes: Ganduci, de Istria; Burich, de Bohemia; Gregorin, de Goritzia; Matarick, checo; y Pitacco, triestino, diputado por Trento.

GESTIONES PARA UN ACUERDO ITALO-GRIEGO

ROMA, 8.—"La Tribuna" dice que las gestiones sobre un acuerdo italo-griego siguen adelante, pero que no se basan sobre el abandono de Janina ni el retiro de las tropas italianas, lo cual podrá ocurrir cuando los aliados retiren sus tropas de Salónica y aquellas que tienen destacada en varios puntos de Grecia, Tesalia y en las Islas, con el objeto de asegurar las espaldas a los ejércitos que operan en los Balkanes.

Dice el citado diario que no se ha hablado del retiro de tropas italianas, a pesar de que la posición del señor Venizelos se encuentra totalmente consolidada.

DELEGACION ITALIANA EN LA MECA

ROMA, 8.— El crucero italiano "Calabria", ha llegado a Geda con la misión compuesta de delegados italianos y musulmanes de Tripolitania, Cirenaica, Eritrea y Somali. Esta misión ha sido calurosamente acogida por los elementos más conspicuos de la Meca.

Se ha confiado a la delegación italiana una misión análoga a la que llevó el año pasado la comisión franco-inglesa, para estudiar las cuestiones relativas a la peregrinación de musulmanes y de colonias italianas a los lugares santos del Islam.

CONDECORACION POSTUMA AL MAYOR RONDACCIO

ROMA, 8.— El generalísimo Cadorna ha concedido la medalla de oro póstuma al mayor Rondaccio.

La concesión se basa en las razones de haber mantenido vivo en su batallón el espíritu agresivo, guiándolo a la conquista de las importantes posiciones del Timavo, de las cuales se apoderó, a pesar de las grandes dificultades que se le opusieron. Herido de muerte, el mayor Rondaccio no exhaló un solo gemido, conservó su entera serenidad y frente a la muerte mantuvo la más heroica actitud.

EL PRESUPUESTO PROVISORIO EN LA CAMARA

ROMA, 8.— La Cámara continuará discutiendo el presupuesto provisorio hasta el próximo Jueves, día en que serán suspendidos otra vez las sesiones.

La guerra en el Mar

Torpedero alemán hundido

LA HAYA, 8.—Un torpedero alemán chocó con una mina cerca de la isla de North-Hameland y se hundió. Solo dos tripulantes fueron salvados por el vapor "Brandnew".

La situación en Rusia

"La Legión de la Muerte" parte al frente de batalla

Emocionante despedida

PETROGRAD, 8.— Las niñas que forman la "Legión de la muerte", perfectamente equipadas y armadas y llevando una carga aproximada de 50 libras cada una, salieron hoy hacia la frontera para participar en las acciones contra el enemigo.

Con esta ocasión, la estación Nicolás estaba invadida de una concurrencia que no bajaría de 10,000 personas, compuesta por los padres, madres y parientes de las voluntarias.

Muchos de los asistentes no podían reprimir su emoción y lloraban al despedir a las valientes muchachas que van en defensa de la patria.

"La Legión de la Muerte" fué embarcada en los mismos box-cars que se emplean para el transporte de las tropas.

El aspecto físico de las voluntarias era realmente soberbio. Las más altas y fornidas estaban destinadas a servir de camilleras e iban acompañadas de una sección de 30 enfermeras y cuatro oficiales instructores.

Antes de la partida se efectuó en la Catedral de Kazan un solemne servicio religioso de despedida y pude notar entre los asistentes a Lady Buchanan, esposa del Embajador británico en esta capital.—William Shepherd.

Reclamando la suma del poder para los soldados obreros y labriegos

Las actividades de los germanófilos en Rusia.—Represalias tomadas por los rusos contra un molinero alemán.

PETROGRAD, 8. — El diario "Pravia Boulsheviki", reproduce hoy la siguiente resolución adoptada por cierto regimiento:

"Mandaremos al frente de batalla las baterías prometidas hace tres meses; después de eso ni un solo hombre más irá al frente de lucha, hasta que todo el poder del Gobierno de Rusia pase a manos de los soldados-obreros y de los labriegos.

"Si los soldados-obreros tratan de hacer salir nuestros regimientos hacia el frente, resisteremos con estos mismo cañones".

Los germanófilos amigos de Grimm, se han expresado en el sentido de derrocar a los capitalistas, antes de proseguir la guerra e hicieron lo posible para provocar motines populares durante los funerales del socialista Assin que se suicidó en el palacio de Durnovo.

"El odio de los rusos contra los alemanes por sus intrigas y atentados va continuamente en aumento.

"Un molinero alemán llamado Tolmann, fué arrestado por los soldados por el intento de incendiar su molino.

"La muchedumbre indignada por este atentado arrebató a Tolmann a los soldados y procedió a amarrarlo a los rieles de la vía férrea vecina, ordenando a un maquinista que pasara su locomotora sobre él.

"Como el maquinista rehusara cumplir esta orden, fué cogido y amarrado junto a Tolmann. Luego la muchedumbre se apoderó de la locomotora y trató de ponerla en marcha, lo cual no pudo conseguir por ignorar en absoluto su manejo.

"En vista de este contratiempo el maquinista fué soltado y poniéndole al pecho varias bayonetas, le ordenaron nuevamente que atropellara a Tolmann, a lo cual esta vez accedió, destrozando con su máquina al infeliz alemán".

Monseñor Tikhon, ex-obispo en Nueva York, ha sido elegido obispo en Moscow.—William Shepherd.

Las discusiones sobre paz

SE HABLA DE UNA MEDIACION QUE HABRIA SIDO DISCUTIDA POR LOS EMPERADORES EN VIENA

LA HAYA, 8.— El Ministro plenipotenciaro alemán en La Haya ha sido llamado a Berlín, se cree que con el propósito de discutir los posibles planes de mediación, utilizando la influencia del Rey de España y de otros neutrales.

Se informa que los emperadores discutieron este plan en las conferencias que celebraron en Viena.

Crisis política en Alemania

La mayoría del centro parlamentario apoyaría la paz sin anexiones ni indemnizaciones y otros puntos del programa socialista.—El Canciller sería resueltamente contrario a esta política. — "Das Berliner Tageblatt" predice la caída del Canciller

COPENHAGUE 8. — El "Politiken" anuncia que en la tarde del Sábado, una delegación del partido socialista visitó al Canciller imperial, con el cual conferenció largamente, para pedirle que declarara si estaba dispuesto a entrar en negociaciones de paz sobre la base del "statu quo" existente antes de la guerra y a introducir en el régimen gubernativo el sistema parlamentario, en virtud del cual los Ministros debiesen ser apoyados por todos los partidos.

Se esperan importantes declaraciones de los representantes socialistas en las próximas reuniones del Reichstag

El Emperador Guillermo ha regresado intempestivamente de Viena a Berlín.

También han llegado a Berlín los mariscales von Hindenburg y von Ludendorff, con el propósito de informar al Parlamento acerca de la situación militar.

"Das Berliner Tageblatt", estudiando la situación política, sostiene que es indispensable seguir una nueva orientación, y que debe decidirse cuanto antes la implantación de un régimen parlamentario distinto del actualmente en vigor.

En la sesión secreta celebrada hoy por le Comité Principal del Rechistag, tomaron parte 300 diputados. La discusión fué acaloradísima.

Los leaders de todos los partidos usaron de la palabra.

Se sabe que el Canciller Imperial von Bethmann-Hollweg ha rehusado declararse en favor de una política encaminada a la eliminación de las anexiones y las indemnizaciones al discutirse la paz.

"Das Berliner Tageblatt" predice que, como consecuencia de los debates que se producirán en el Reichstag, se producirá inevitablemente la dimisión del Canciller Imperial von Bethmann - Hollweg y del Ministro de Marina, almirante von Capelle.

Importante decisión atribuída al centro parlamentario alemán

Apoyaría la paz sin anexiones ni indemnizaciones y el sufragio universal del programa socialista

COPENHAGUE 8. — El "Politiken" publica un artículo que ha causado gran sensación en todos los círculos, y en el que se da cuenta de que la mayoría del grupo central parlamentario del Reichstag ha hecho una declaración en que apoya el programa socialista en lo que se refiere a la celebración de la paz sin anexiones ni indemnizaciones y a la petición del establecimiento del sufragio universal.

Anuncia, además, el "Politiken" que el Comité Principal del Rechstag está actualmente discutiendo sobre si von Bethmann-Hollweg podrá continuar desempeñando su cargo en presencia de la referida resolución de la mayoría del centro parlamentario.

En los Balkanes

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 8.—(Oficial). En el frente rumano la situación permanece estacionaria.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 8. (Oficial). — En el frente de nuestros ejércitos en oriente, nuestra artillería bombardeó las estaciones ferroviarias de Porna y de Angista.

En el sector de la curva del Cerna el enemigo trató de efectuar un ataque sorpresivo contra nuestras líneas, siendo rechazado.

En los sectores del Struma y de Monastir sólo se libran duelos de artillería.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 8.—(Oficial). En el frente del Cáucaso no se han producido acontecimientos de importancia.

Los sucesos de China

Abdicación del nuevo Emperador de China

Se inicia la organización de un nuevo Gabinete republicano

LONDRES 8. — Se ha recibido de Pekín el siguiente despacho:

"El Emperador Chang-Sun ha abdicado.

"Desde Shangay, Tuan-Chi-Jui informa que los monarquistas son perseguidos activamente por los republicanos.

"El Presidente Li-Yuan-Hung ha designado a Fen-Kou-Cheng para que, tomando el cargo de presidente del Consejo de Ministros, se encargue de formar un Gobierno provisional".

La América Latina ante la guerra

La próxima llegada de la escuadra norte-americana a Montevideo

Programa de festejos para agasajar a los visitantes

MONTEVIDEO, 8.— Anoche celebró sesión el Comité de Homenaje a los marinos norteamericanos en su próxima visita, dejando establecido el siguiente programa de agasajos:

Lunes, a las dos de la tarde, recepción a los visitantes y gran desfile popular desde el puerto hasta la plaza de Cagancha, sitio este último donde se disolverá la manifestación.

Martes.—Recepción a la oficialidad de los buques visitantes en el salón de Actos Públicos de la Universidad y entrega de un mensaje de parte de los estudiantes uruguayos para sus colegas norteamericanos.

"Garden party" en el Prado, y en la noche, gran función de gala en el Teatro Solís.

Miércoles.— Visita a los establecimientos públicos y paseo de la marinería por la ciudad en tranvías empavezados.

Banquete oficial al almirante Caperton y a los jefes y oficiales de la flota, seguido de un baile en el Parque Hotel.

Jueves.—Grandes carreras en el Hipódromo y volaciones de los aviadores civiles y militares durante ellas. Gran partido de football entre un team formado por la marinería americana y un cuadro de jugadores uruguayos.

Además, aunque no figura en el programa oficial, varias damas de la sociedad ofrecerán un te a los jefes y oficiales visitantes.

Han empezado a repartirse tarjetas con las fotografías de los jefes de la escuadra y otras que contienen el siguiente pensamiento del Ministro de Relaciones:

"Para mí no existe en América más que una sola raza americana, por eso soy pan-americanista.—Brum".

El comité de homenaje a los marinos americanos llama al vecindario para que embandere toda la ciudad durante los días que permanecerán los visitantes.

La administración de ferrocarriles ha acordado rebajar los pasajes a fin de fomentar la afluencia de visitantes durante la permanencia de los marinos americanos.

Las últimas informaciones recibidas sobre el paradero de la escuadra norteamericana, anuncia que esta se encuentra cerca de Maldonado y que espera únicamente que se le reuna el crucero "Pittsburgh" para entrar en aguas jurisdiccionales uruguayas.

Sobre la anunciada visita de la escuadra americana a la Argentina

Consideraciones de "La Prensa" de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 8.—"La Prensa" publicó hoy un extenso editorial, en que, refiriéndose a la próxima visita de la escuadra norte-americana, dice:

"La opinión sensata requiere una rectificación de las extraviadas direcciones y que sean disipadas las efímeras nebulosidades pugnantes por desviar nuestra acción nacional de las líneas rectas trazadas por los principios del Derecho Internacional, y no dirijan las relaciones exteriores los rumores de la calle sino las deliberaciones silenciosas y maduras de las Cancillerías, si las hubiera, en estas horas solemnes, como debiera haberlas."

Luego, aludiendo al discurso pronunciado por el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Stimson, con motivo del homenaje del 4 de Julio, dice:

"Su palabra fué sentida, efusiva y entusiasta, sin exceder en el más leve desvío del estilo, la circunspección y la mentalidad diplomática, y cuando abordó el tema escabroso de la guerra, lo hizo con mesura dignidad y tacto, contrastando con el aluvión de la literatura bélica."

En seguida, después de referirse a las noticias y versiones contradictorias de la prensa del Brasil, que atribuyen gran transcendencia y ocultos designios a la visita de la escuadra norte-americana, expone que una nota del Embajador Morgan, fechada el 15 de Junio, ha desautorizado esas informaciones exageradas. Y agrega:

"El telégrafo anunció con fecha 3 de Julio que nada había resuelto el Gobierno norte-americano sobre la visita de la escuadra a Buenos Aires. Nadie sabía hasta el 5 de Julio si la flotilla viene o nó viene a nuestro país.

"El Embajador argentino en Washington ningún informe obtuvo del Gobierno norte-americano. Ni una palabra sobre ello había recibido hasta el 4 de Julio el Embajador Stimson, pues aludió en su citado discurso con marcada reserva a la visita de las naves. "Si vinieran... dijo."

"No es en manera alguna posible, ni siquiera remotamente, la hipótesis de que el Gobierno americano mantenga por malicia a su Embajador en la ignorancia de sus planes, pues lo desautorizaría por el procedimiento de la intriga. Nadie o ría atribuir esto a la alta responsabilidad moral del Presidente Wilson, ni del Secretario de Estado, Mr. Lansing.

"Tampoco es admisible que el Gobierno norte-americano prescinda de la situación que le crea nuestra actitud en la guerra, y que se propusiera ejercer presión sobre la actitud del Gobierno argentino o empujarlo a una conducta desairada, pues ello supondría la existencia de una falta de respeto o de amistad que no existen, ni deben ser siquiera sospechadas.

"Sin embargo, los diarios y telegramas del Brasil han afirmado anticipadamente la salida de esas naves el 5 de Julio, como ha sucedido, y su permanencia de cinco días en Montevideo y tres en Buenos Aires.

"¿Quién daba en Río estas informaciones?

"¿Quién tiene allí y publicó el programa del viaje?

"¿Cuál es, entonces, la explicación de la visita?

"¿Viene bajo la exhortación de las Cancillerías del Brasil y el Uruguay?

"Y si esto es así, ¿quedaría en descubierto la reciente manifestación hecha por el Gobierno de Montevideo al argentino, de que carece también por completo de datos sobre una visita de naves reiteradamente avisada desde el Brasil?

"He ahí una situación internacional obscura y delicada, que roza la susceptibilidad y la soberanía de Argentina; que puede herirla, y que preocupa, con razón, a la opinión sensata del país y la obliga a adoptar una actitud prudentísima y de reserva mientras los gobiernos de la Casa Blanca y Rosada no aclaren el enigma que se desarrolla, comprometiéndolos en forma ingrata, y no celebren los acuerdos indispensables para lavar con corrección sus excelentes relaciones.

"Se supone que el Brasil y el Uruguay lo sabían y proceden de acuerdo. Conducta es ésta que no debemos considerar, pues ambos hacen uso de derechos perfectos. Solamente nos interesa la posibilidad de dificultades que el hecho pudiera crear a Argentina en estos delicadísimos momentos, dada la prescindencia completa y notoria de nuestro país.

"Es evidente que toda iniciativa de la Argentina respecto de la escuadrilla norte-americana en las circunstancias actuales, lo corresponde a nuestra Cancillería. Ella debió observar cualquiera otra sugestión.

"De las actitudes uniformes de los Embajadores de los Estados Unidos en Río de Janeiro y en Buenos Aires y el silencio del Gobierno americano ante la visita del Embajador Naón, surge lógicamente que no entraba en los planes del Gobierno americano enviar sus naves a nuestras aguas, y si vienen, obedecen a una inspiración propia de su almirante, estimulado, tal vez, por el Brasil y el Uruguay y por el grupo social cosmopolita de Buenos Aires, que se apresuró a dirigirle una exhortación pública.

"¿Existe algún enigma internacional en todo esto?

"¿Cuál es la situación del Gobierno argentino en presencia de los antecedentes expuestos? ¿De qué manera se explica el que el Embajador Stimson ignore hasta ahora los movimientos y las intenciones de una escuadra que planteará problemas internacionales apenas surque nuestras aguas?

"Ratificamos nuestra convicción de que debemos tener confianza en el Gobierno norte-americano. El hecho de que él no haya anunciado a nuestra Cancillería con la debida y usual anticipación la visita de la escuadra y no haber protocolizado el hecho, es una prueba cabal de que no tuvo el propósito de enviarla a Buenos Aires.

"Cabe suponer que nos haya ocultado su pensamiento; ello importaría sospechar un agravio a nuestra buena y probada amistad.

"Entre los desaciertos que el país ha presenciado en los últimos días con motivo de la flotilla americana, el más grave es la precipitada e inconsulta actitud del Senado de la nación en la segunda parte de la declaración que ha publicado. Dados los antecedentes que contiene esta declaración, desde que no hay aviso oficial de la visita de la flota, el apresuramiento del Senado, que no ha tenido siquiera la sensata reserva del discurso de Mr. Stimson, puede ser interpretada como una tímida genuflexión ante una gran potencia, y es contraria a las reglas de la ética internacional, a los principios del derecho público, a las convenciones de La Haya y a las declaraciones solemnes que la República ha subscrito, dándoles el carácter de vigente y obligatoria, para regir nuestra neutralidad.

"La declaración del Senado termina con dos inexactitudes fundamentales en el derecho de gentes, y lo demostraremos en un próximo artículo.

"Pensamos con igual franqueza que si el Gobierno americano hace a nuestro país el honor de enviarle una flota de visita, hará franca, clara y dignamente un acuerdo previo con el Gobierno argentino. Será, entonces, un deber nuestro recibirla con noble amistad.

"Pero empeñada la fe pública de la nación en los pactos conocidos, es necesario evitar su violación y salvar nuestra dignidad procediendo, para recibirla con decoro, sin atolondramiento y de acuerdo con las soluciones protocolares legales que para estos casos prevén los pactos y que han sido deplorablemente olvidadas por el Senado."

La guerra germano-americana

LOS PUERTOS DE EMBARQUE DE LAS EXPEDICIONES NORTE AMERICANAS A EUROPA

WASHINGTON 7. — Se sabe que el Departamento de Guerra ha resuelto cambiar los puertos de embarque de tropas para Europa, debido, según se dice, a las críticas que se han formulado respecto de la manera poco discreta con que se han efectuado los embarques de los primeros contingentes.

LA CONSPIRACION INDIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

SAN FRANCISCO, (California) 8.—El Gran Jurado Federal ha empezado a conocer del proceso contra 38 alemanes y otros individuos que tramaban una revolución en la India Inglesa.

El procurador del distrito Mr. ohn Preston ha declarado que esta onspiración era dirigida desde Berín y encabezada por el propio Herr Zimmermann, Ministro de Relaciones Exteriores.

FOMENTANDO LA ECONOMIA EN LA ALIMENTACION

WASHINGTON, 8.—El jefe del Departamento de Alimentación, Mr. Hoover, anuncia que un millón de mujeres se han adherido al propósito de "ganar la guerra por medio e la economía en la alimentación".

REPRESALIAS QUE POSIBLEMENTE SE EJERCERAN CONTRA ALEMANIA

WASHINGTON, 8.—Altos personajes del gobierno declaran que es muy probable que los Estados Unidos se unan a Francia e Inglaterra con el objeto de tomar represalias contra Alemania por las actividades de los espías de ese país y or los nuevos atropellos cometidos contra los belgas.

Los Estados Unidos suspenden la exportación de trigo

WASHINGTON, 8.—El Presidente Wilson ha dictado un decreto que stablece el embargo inmediato sobre el trigo y a plazo sobre otras especies alimenticias.

En adelante no habrá, pues, exportación de trigo, exceptuando para aquellas naciones hacia las cuales se permitirá expresamente la exportación.

Informaciones generales

EL PROXIMO CONGRESO SOCIALISTA ALEMAN

AMSTERDAM, 7. — Comunican de Berlín:

"El Vorwaerts" anuncia que el Congreso Nacional Socialista se reunirá el 19 de Agosto en Wurzburgo.

Nuevo artículo de Mr. Gwynne

El fracaso del plan de guerra alemán.—Papel que le corresponde a Inglaterra en la decisión de la lucha.— "El porvenir de los Hohenzollern pende en la balanza"

LONDRES, 8.— "The Morning Post" publicará mañana el último artículo de su editor Mr. Gwynne, sobre las impresiones recogidas en su última visita al frente del ejército británico en Francia.

"He querido demostrar en mi serie de artículos, dice, que los ejércitos británicos que luchan en en el frente occidental, jamás tuvieron mayor confianza en la victoria que ahora.

"Quiso probar que esta confianza se inspiraba en los espléndidos manejos del Estado, en el mayor recurso de cañones, proyectiles y toda suerte de material de guerra, pero más que nada, ella se funda en el conocimiento que tenemos de que somos mejores hombres que el enemigo, de lo cual he presentado evidencia indiscutible.

"Alemania siente nuestra presión y la siente no sólo en los frentes de batalla sino que también en el seno de sus hogares.

"Tenemos esperanzas de victoria; pero ella no se obtendrá con la misma facilidad con que los judíos derribaron los muros de Jericó, pero estoy convencido de que podemos ganar rápidamente la partida si nos resolvemos a colocar en la línea de lucha a todos los hombres disponibles y todos los cañones que nuestra industria puedan producir.

"Luchamos contra enemigos a quienes se les ha imbuido la idea de que son super hombres y a quienes diariamente se les dice que dan muestras de sus maravillosas cualidades guerreras manteniéndose en todas partes en territorio enemigo.

"Pero en contradicción con esas pretensiones, está el convencimiento del propio enemigo de que no podrá mantenerse indefinidamente en todas partes y de allí que el Kaiser habla diariamente de la paz y espera tener la suerte de que el enemigo caiga en su trampa tan hábilmente preparada.

"Juega su último naipe, tratando de salvar a la dinastía y por lo tanto debemos precavernos de no ser débiles de espíritu, ni demasiado bondadosos de corazón para dar muestras de misericordia hacia la perversidad enemiga, o simplemente mostrarnos negligentes juzgándola favorablemente.

"Existen muchas indicaciones que nos permiten establecer que el comando alemán intentaba obtener la decisión del conflicto este año, pero esto no lo logró gracias a nuestra preparación.

"La teoría guerrera alemana está basada en la ofensiva, si el enemigo se limita a esperar nuestros ataques significa que está ya derrotado.

"Esta ha sido la causa de que el comando enemigo a fines de 1916 procediera a hacer una revisión de todos sus hombres de edad militar y llamara a las armas hasta la clase de 1918.

"Se buscaba la decisión de la guerra, pues no es de creerse que las filas fueran llenadas con grandes reservas, para destinarlas a esperar sentados los ataques del enemigo.

"Es de creer que, en mayor armonía con su concepto de lo que es la guerra, el alto comando enemigo procediera a emplear estos preparativos en ofensivas que lo llevaran a la realización del plan de obtener una decisión.

"Indudablemente, primero trató de atacar a Italia, pero cualesquiera que hayan sido sus intenciones ellas resultaron frustradas por la valiente ofensiva iniciada en Arras por el general Haig y el brillante concurso de las tropas francesas en las operaciones al norte del Aisne y en la Champagne.

"Empero, encontramos nosotros terribles dificultades en la realización del plan que nos hemos propuesto llevar a la realización.

"El porvenir de la dinastía de los Hohenzollern pende en la balanza y el Emperador no parece tener la intención de perder su corona sin luchar antes desesperadamente. Nada quedará por ensayarse antes de que los alemanes griten "suficiente" y pidan la cesación del horrible conflicto.

"Por nuestra parte la norma de proceder que debemos seguir es muy clara, ella se limita a golpear duro al enemigo, ahora y hasta obtener la victoria.

"La victoria será obtenible solamente si Inglaterra se dispone a hacer lo más grandes sacrificios."

ANTE LAS PROXIMAS SESIONES DEL REICHSTAG

Expectación alrededor del proyecto de reforma electoral

BERLIN, 8.— En los días que preceden a la reanudación de las sesiones formales del Reichstag, Alemania ha dado demostraciones de una marcada tendencia hacia la liberación de la política.

Se espera que el canciller imperial deberá hablar ante el Reichstag el Martes.

Se considera que si Prusia no puede llegar a formar sus propias conclusiones respecto del proyecto de reforma, se le deberán ampliar a este país las mismas peticiones que los partidos centrales dirigieron a los socialistas.

Las promesas del Gobierno Imperial, de crear vastos distritos electorales, viene a ser considerada como un pago a plazos de la gran deuda contraída por el Gobierno ante el pueblo.

Algunos elementos se disponen a pedir una promesa sobre la reforma de la política prusiana.

REVUELTAS EN COLONIA MOTIVADAS POR LA REDUCCION DE LA CARNE

LA HAYA, 8.—La reducción de boletas de carne ha causado revueltas en la población de Colonia. La policía y fuerza de línea cargaron sobre la multitud. Se ha declarado la ley marcial.

AEROPLANOS BRITANICOS HAN BOMBARDEADO OTRA VEZ EL AERODROMO DE GHISTELLES

LONDRES, 8. (Oficial).—El Almirantazgo publica hoy la siguiente información:

"Nuestros aeroplanos navales fectuaron en la noche del Sábado último una incursión sobre el aeródromo de Ghistelles, sobre el cual anzaron con buenos resultados numerosas bombas.

"Este raid se efectuó con éxito a pesar de que una flotilla de aeroplanos enemigos trató de rechazar a los nuestros e impedir que se llevara a cabo".

ESPAÑA

REGRESO DE LOS PARLAMENTARIOS CATALANES A MADRID

MADRID, 8.—En los círculos políticos hay gran expectación alrededor de la reunión de los parlamentarios catalanes efectuada recientemente en Barcelona y cuyas conclusiones han sido puestas en conocimiento del Gobierno.

Han regresado a esta capital los parlamentarios catalanes que fueron a Barcelona para tomar parte en la reunión en referencia.

Los señores Abadal, Giner de los Ríos y Marqués de Marianao se acercaron hoy al jefe del Gabinete, señor Dato, para hacerle entrega de las conclusiones acordadas en la reunión.

"El Imparcial", estudiando la situación política, expresa la opinión de que ha llegado el momento de acudir a las Cortes.

MADRID, 8.— **Viaje de los Reyes.**—En la semana próxima los Reyes se dirigirán a Aranjuez, y de allí, entre el 21 y el 24 del corriente, irán a Santander.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GABINETE

MADRID, 8.— El jefe del Gabinete, señor Dato, ha declarado que el próximo Consejo de Ministros se destinará al estudio de las peticiones formuladas por los parlamentarios catalanes.

Las declaraciones del señor Dato dejan la impresión de que el Gobierno no se preocupa por ahora de levantar la suspensión de las garantías constitucionales.

Según expresiones del mismo personaje, el Gobierno no ha pensado en la disolución de las Cámaras, y únicamente quiere mantenerlas en reserva por si fuera preciso, en un momento dado, utilizar su concurso.

El señor Dato ha insistido en negar que el Gobierno haya aprobado el tratado que gestionó en Londres el Marqués de Cortina.

EL GENERAL MARINA VEGA PARTE PARA MADRID

BARCELONA, 8.— El capitán general de la Región Militar de Cataluña, general Marina Vega, salió en viaje para Madrid.

SOBRE LAS MIRAS INTERNACIONALES DEL ACTUAL GOBIERNO ESPAÑOL

MADRID, 8.—El conde de Romanones declaró recientemente a un corresponsal inglés que el actual gobierno procuraba especialmente evitar conflictos con cualquiera potencia extranjera, por lo que contaba con todo su apoyo.

MADRID, 8.—**Partida del Embajador argentino.**—El Embajador de la Argentina, señor Marco A. Avellaneda, ha partido en viaje a París, haciendo uso de licencia, y aprovechando una invitación que se le ha hecho para visitar el frente anglo-francés.

Declaraciones del señor Dato

Confía en que no se llevará a efecto la convocación a los parlamentarios en Barcelona

MADRID, 8.—Se ha declarado que de la conferencia celebrada durante el almuerzo entre el jefe del Gabinete, el Ministro de la Guerra y el general Marina Vega, no se informará nada al público, por tratarse de asuntos reservados.

El señor Dato ha declarado que, después de haber solicitado a la prensa la nota oficiosa publicada hoy, confía en el patriotismo de quienes visten la toga de los legisladores para que no se lleve a efecto la proyectada convocación a los parlamentarios en Barcelona y que, según se ha anunciado, se hará para el 19 del corriente.

Negó el señor Dato que durante la administración del señor García Prieto, se hubiese puesto el veto al proyecto de apertura de las Cortes.

Agregó, que el gobierno realizaría una intensa labor para la solución de los problemas económicos, y en especial, los que afectaban al fomento y a los servicios de guerra.

"Esperamos, dijo, satisfacer las ansias del país".

LA PRENSA COMENTA LA SITUACION POLITICA

MADRID, 8.—"El A. B. C." dice que nadie puede dudar de que las Cortes actuales están incapacitadas para salvar a España.

"El Liberal" estima que ha terminado el turno de los partidos en el Gobierno y que los políticos profesionales empiezan a darse cuenta de que al país le interesan los ideales y no los hombres.

"La crisis nacional, dice, es más intensa cada día, y ella hará surgir los grandes movimientos de opinión que desvanecerán las pobres figuras de la política al uso".

"El Debate" opina que se deben abrir las Cortes, pero para tratar, en lugar del problema autonomista, de la defensa nacional y de la cuestión económica.

PROXIMA REUNION DE LOS LIBERALES GARCIA-PRIETISTAS

MADRID, 8.— El Sábado próximo se verificará en el salón de presupuestos del Congreso de los Diputados, una asamblea de los elementos liberales afectos al señor García Prieto, quien pronunciará un discurso en que diseñará el programa del partido.

LLEGA A MADRID EL GENERAL MARINA

MADRID, 8.—Hoy llegó el capitán General de Cataluña, general Marina Vega. Lo recibieron el jefe del Gabinete, señor Dato, el Ministro de la Guerra, general Primo de Rivera y el general Echagüe.

Almorzó en compañía del señor Dato y del general Primo de Rivera.

Nota oficiosa del Gobierno

No hay intención de disolver las Cortes.—Una convocatoria a los parlamentarios en Barcelona sería considerada sediciosa

MADRID, 8.— El Gobierno ha suministrado a la prensa una nota en que se reitera que el Gobierno no tiene el propósito de disolver las Cortes, considerando que puede necesitar reunirlas.

En otro acápite, respondiendo a las solicitaciones de los parlamentarios catalanes, reconoce la importancia del problema regionalista, y expresa que se trata de una cuestión que debe atenderse. Recuerda el señor Dato que un Gabinete formado casi por los mismos hombres que el actual, otorgó las Mancomunidades.

Considera el Gobierno que el momento no es oportuno para abrir las Cortes, en vista de la división que se observa en la mayoría de ambas Cámaras a causa del pleito liberal; pero expresa su confianza en el patriotismo de todos los jefes de partido para el caso de que hubiese necesidad de que funcionara el Parlamento.

A propósito del anuncio de los catalanes de una próxima convocación a los diputados y senadores en Barcelona, declara que, en el actual régimen de Gobierno, es una exclusiva prerrogativa del Rey y del Gobierno convocar a las Cámaras, y que, estimando que una reunión de tal naturaleza sería sediciosa, no la toleraría.

Al mismo tiempo expresa la confianza de que tal convocación no se llevará a efecto; pero que, en caso de que ella se produzca, el Gobierno procederá con firmeza y energía.

MADRID 8. — **Los parlamentarios catalanes presentan sus conclusiones al Gobierno.** — Los parlamentarios catalanes Sres. Abadal, Giner de los Ríos y marqués de Marianao, entregaron al jefe del Gabinete, señor Dato, las conclusiones de la reunión celebrada en Barcelona.

La entrevista con el Premier duró una hora, durante la cual los catalanes le dieron amplios detalles de la reunión.

Le declararon que no se trataba de una convención, pero como el Gobierno se había negado a reabrir las Cámaras, ellos habían convocado para el 19 a una reunión en Barcelona; "pues hay en el país, dijeron, una impetuosa corriente de ansias reconstitutivas que es preciso recoger".

Esperarán hasta mañana para no regresar a Barcelona sino después de haber obtenido una respuesta del Gobierno.

El señor Dato afirmó de nuevo que no se había pensado en disolver las Cámaras.

Conclusiones de la asamblea liberal. — Un grupo de romanonistas ha entregado al conde de Romanones las conclusiones de la asamblea liberal.

El Consejo de Ministros y el acuerdo catalán. — El señor Dato ha declarado que en el Consejo de Ministros de ayer se trató detenidamente del asunto planteado por los catalanes y que se había adoptado un acuerdo. Agregó que mañana se publicaría una nota oficiosa para evitar tergiversaciones.

Llegada del general Marina Vega. — Ha llegado a esta corte el general Marina Vega, gobernador militar de Barcelona.

La nota explicativa del Consejo. — Se advierte bastante expectación por conocer la nota en que el Consejo explicará la actitud del Gobierno frente a la petición de los parlamentarios catalanes.

ITALIA

EL USO DEL LATIN COMO LENGUA INTERNACIONAL CIENTIFICA

ROMA, 7.—En una reunión celebrada últimamente por el Instituto Lombardo de Ciencias, el profesor Pascal propició la idea de restablecer el latín como lengua internacional para las comunicaciones científicas, a fin de eliminar la actual confusión de idiomas.

La proposición fué acogida favorablemente, y se resolvió celebrar una nueva reunión en el próximo mes de Noviembre con el fin de estudiar los medios de llevarla a la práctica.

BRASIL

BAHIA, 8. — **La exportación de manganeso.**—Toma gran incremento la explotación de manganeso debido a los pedidos hechos últimamente por los Estados Unidos.

Durante los últimos meses los vapores fletados especialmente para el transporte de manganeso, condujeron a los Estados Unidos 28,000 toneladas de este producto.

PERU

LIMA, 8.—**Sobre la repatriación de los restos de Monteagudo.**—En su editorial de hoy "El Tiempo" refuta las razones expuestas en una reciente publicación por el Encargado de Negocios de la Argentina en ésta, señor Garzón, sobre la repatriación de los restos de Monteagudo.

Sostiene los derechos que asisten al Perú para conservar en su poder dichos restos.

LIMA, 8.—**Llegada del señor Durand a Lima.**—Ha llegado a esta capital el ministro peruano ante el gobierno argentino, señor Augusto Durand.

Numerosos amigos y relaciones acudieron a recibirlo a su llegada.

En breve regresará a Buenos Aires para reasumir su puesto.

LIMA, 8.—**Monumento a Olaya.** —Existe un proyecto para levantar un monumento a la memoria de José Olaya.

BOLIVIA

LA PAZ, 7.—**Supresión de las fiestas julias.**—El consejo municipal votó una orden suprimiendo las fiestas julias con motivo de la muerte del general Pando.

Banquete en honor del Presidente electo.—El Ministro de Instrucción Pública ofreció un banquete en honor del Presidente electo, señor Gutiérrez Guerra.

Empréstito de 2.400,000 dólares.—El Gobierno dictó un decreto determinando la forma en que se llevará a cabo el empréstito de 2.400,000 dólares.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 7.—**Homenaje al Dr. Osvaldo Cruz.**—En la tarde de hoy se verificó en la Academia de Medicina un acto público en homenaje a la memoria del sabio brasileño Osvaldo Cruz.

Abrió el acto el presidente de la Academia, señor Cabred, en un breve discurso en que expuso el objeto y el significado del homenaje.

En seguida el doctor don Carlos Malbrán leyó una extensa conferencia en que estudió la vida y las obras del eminente brasileño, y expresó los méritos que se conquistó como benefactor de la Argentina.

Banquete al señor Rodríguez Mendoza.—En la semana entrante la colonia chilena ofrecerá un banquete al Encargado de Negocios de Chile en Buenos Aires, señor Rodríguez Mendoza.

Congreso notarial argentino.—Esta tarde se efectuó la sesión inaugural del primer congreso notarial argentino.

BUENOS AIRES 8. — **La renuncia de la comisión municipal.** —En la renuncia que han elevado al Gobierno los comisionados municipales, se dice, entre otras cosas:

"Al aceptar el mandato de honor que nos confirió el Gobierno nacional en Enero pasado, lo hicimos con el pensamiento de levantar en el concepto público el cuerpo deliberante municipal, tan justa como severamente juzgado hasta entonces por la opinión del país, y, anhelosos de colaborar desde allí a la obra de honestidad, libertad, justicia y virtudes democráticas positivas, reclamadas insistentemente por la nación y consagrada por el veredicto popular el 2 de Abril, como base y condición indispensable para que la República, tan vilipendiada en todos los idiomas del mundo, pudiera alcanzar su puesto con dignidad en el concierto de las naciones civilizadas de la tierra, abriéndose a todos los ideales generosos que vengan de fuera y surjan de su seno, y como fundamento primario de todo progreso colectivo, material o moral.

"Con tal orientación, hemos actuado en la forma conocida y sometida al juicio público".

Los revendedores de localidades teatrales. — El jefe de la policía ha dirigido al intendente municipal una nota en que levanta el cargo de responsabilidad que pudiera imputársele respecto de la explotación que hacen los revendedores de entradas al público que concurre a los teatros.

El jefe de policía dice que esa contravención a la ley obedece a dos causas: a la astucia de los revendedores y a la tolerancia del público, que se presta con una complacencia incorregible a ser explotado.

El homenaje a Francia. — La Federación de las Asociaciones Italianas ha publicado un manifiesto por el cual exhorta a todos los compatriotas a adherir al homenaje que se rendirá a la Francia el 14 de Julio.

BUENOS AIRES 8. — **La empresa del Colón y el barítono Zanelli.** — La empresa del Teatro Colón ha replicado a las observaciones de "La Nación", declarando que respecto del barítono chileno señor Renato Zanelli, es inexacto que le haya ofrecido ningún contrato.

Lo oyó, dice, le encontró bonita voz, y le aconsejó que fuese a Italia a perfeccionar sus estudios para empezar allí su carrera, la que indudablemente será brillante.

PARAGUAY

ASUNCION, 8.—**Libro sobre el litigio paraguayo-boliviano.** — Los diarios de esta capital reproducen la nota en que el plenipotenciario nacional señor Fulgencio Moreno acusa recibo al plenipotenciario de Bolivia, señor Ricardo Mujía, de su libro sobre la cuestión de límites, anticipando una contra-réplica y formulando algunas observaciones fundamentales respecto de dicho libro.

Esta extensa nota ha despertado marcado interés, por lo fundamentos que contiene en favor de los derechos paraguayos en el litigio.

ULTIMA HORA

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 8. (Oficial).—En el frente occidental, en la región de P... theon y en la estancia de Po... Mont, el fuego de las artillerías revistió alguna violencia.

Durante el día algunas empresas de carácter local, emprendidas por nuestras fuerzas, nos permitieron recuperar varios elementos de trincheras, especialmente en dirección a Heurtebise.

En el sector de Mont Haut ... se han producido acciones de artillería.

En el resto del frente ha reinado la calma.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 8. (Oficial). — En el frente oriental, en el sector de Stanislau, el enemigo renovó ayer y esta mañana sus ataques con gran violencia.

Después de un ataque parcial que fracasó, el enemigo a la una de la tarde, lanzó poderosos contingentes para dar un golpe decisivo contra nuestras posiciones situadas a ambos lados del camino de Stanislau.

Todos estos ataques fueron repelidos por el valor y cooperación de nuestras tropas de las distintas armas, distinguiéndose en la acción nuestra división de Mirkoloz.

Las fuerzas enemigas que lograron penetrar en pocos puntos de nuestras trincheras avanzadas, fueron contra-atacados y expulsados inmediatamente.

Durante la tarde el enemigo inició otro ataque, el cual tuvo el mismo resultado que los anteriores.

En el sector del valle de Bistritza Solotvinska, en las vecindades de Huta, poderosas fuerzas enemigas atacaron nuestras líneas.

El aguerrido y bien probado regimiento número 1 de infantería de Silecia, del rey-emperador Carlos mantuvo estas posiciones en el curso de acciones de desesperado carácter.

"LE PETIT PARISIEN" PRESAGIA GRANDES ACONTECIMIENTOS EN FRENTE OCCIDENTAL

PARIS, 8.—"Le Petit Parisien" publica hoy un artículo en que se leo textualmente:

"A pesar del valor que se atribuye a Lens, no parece que las maniobras en curso tengan relación con esa plaza.

"Los alemanes están ejecutando grandes movimientos de tropas en las vecindades de Messines y al norte de Comines y Queenoy, donde se han observado formidables incendios.

"Se nota gran perturbación en el enemigo, el cual parece que, con toda claridad, presiente que algo grande sucede que será la ruina de Alemania."

LAS CONFERENCIAS DE ESTOCOLMO

Declaraciones de delegados rusos y alemanes

ESTOCOLMO, 8.—Continúan las negociaciones entre los representantes del Consejo del Soldados Obreros y los miembros del Comité Holandés-Escandinavo.

Entrevistado los delegados rusos declararon que la ofensiva rusa no fué debida a instancias de Inglaterra, sino al deseo que tenían los revolucionarios de demostrar su potencia.

Los delegados de la minoría socialista alemana han declarado que la paz separada es actualmente imposible.

OPINION DE M. HUTIN SOBRE LAS INCURSIONES AEREAS ALEMANAS EN FRANCIA

PARIS, 8.—M. Marcel Hutin dice en "L'Echo de París":

"El único objeto de las actividades aéreas alemanas en los territorios franceses es afectar a nuestro pueblo, del mismo modo que los alemanes intentaron desmoralizar a los londinenses. Tengamos la confianza y la sangre fría inalterable de los británicos: Alemania se arrepentirá de su proceder."

En la Cámara de Diputados de Italia

Violento incidente entre dos diputados

ROMA, 8.— La sesión de la Cámara de Diputados se abrió el Sábado a las 2.10 P. M. con asistencia de ochenta diputados y bajo la presidencia del señor ...va. Continuaron las interrogaciones al Gobierno.

El señor Cánepa contestó a las formuladas por los señores De Capitani, Dugoni y Federzoni explicando que se hacen trabajos encaminados a conseguir la autonomía en los consumos y negando los rumores de monopolio.

Los Ministros señores Ruffini y De Nava, de acuerdo con lo pedido por los diputados Micheli y Noscanelli, presentaron respectivamente mociones para que se concedan mayores emolumentos a los profesores de las escuelas comunales elementales y para la construcción de edificios para alojamiento de los mismos.

Mientras el diputado Toscano hacía uso de la palabra, el señor Tedeschini, agitando un periódico atacó al diputado Foscari gritando que en ese periódico se anunciaba el arresto por espionaje en Florencia de Víctor Cuttin, editor de "La Cola del Diablo", publicado en Trieste, antes de la guerra.

El incidente continuó en los pasillos de la Cámara.

El señor Foscari atacó al señor Tedeschini llamándolo espía austriaco, y se cruzaron insultos violentos. Otros diputados intervinieron y separaron a los contrincantes que iban a golpearse.

VALPARAISO

Jura de la bandera.—A las 10 de la mañana de hoy, aniversario del combate de la Concepción, se efectuará solemnemente la jura de la bandera por los conscriptos del regimiento Maipo en Playa Ancha.

A las 9 de la mañana se reunirán en la plazuela de la Aduana los exploradores de las distintas brigadas para asistir al acto.

Han sido avisados el público en general, sociedades obreras, deportivas y alumnos de las escuelas públicas que el cuartel está abierto para toda persona que desee concurrir.

Se ha lamentado que esta fiesta no se haya realizado en día Domingo, porque, aunque ha sido elegido el glorioso aniversario de hoy, no tendrá la solemnidad que se hubiera deseado.

Manifestaciones de despedida.—En el Club de Valparaíso se ofreció una comida por un grupo de sus amigos a don Víctor de Tezanos Pinto y Sánchez, con motivo de su próximo viaje a Buenos Aires.

—En el Depósito General de Marineros los oficiales ofrecieron un almuerzo al contador 2.o de la Armada, don Desiderio Berbal Sánchez, que ha sido transbordado al blindado ex-"Cochrane", con cargo de la contabilidad de este buque.

Enfermos.—Sigue mejorando de salud el Superintendente de Aduanas don Salvador Zegers.

Viajeros.—Regresaron a Santiago don Roberto Grez y señora Vergara de Garcés.

—Han regresado de La Serena don Carlos Jannson, don Luis Claro Solar y don Gustavo Ovalle Castillo.

—De Iquique ha llegado don Valentín Brandau.

—De Viña del Mar regresó a la capital el Cónsul de Chile en Milán, don Ernesto López Maqueira.

Funerales.—En Viña del Mar se efectuaron el Sábado los funerales del señor Francisco J. Añazco Araya, secretario del directorio del Partido Liberal Democrático de Iquique.

El directorio se hizo representar en los funerales.

Cámara Industrial de Valparaíso. — Celebró junta general ordinaria la Cámara Industrial de Valparaíso, con asistencia del presidente, seño Hugo Holle y numerosos industriales miembros de la institución.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente dió lectura a la siguiente Memoria:

"Señores:

Cábeme hoy, una vez más, el honor de presentarme ante esta Cámara a dar cuenta de la labor realizada durante un año por el Consejo que he presidido.

Desgraciadamente, el año no ha sido propicio para realizar la acción que el Consejo hubiera deseado.

Accediendo a una invitación que a esta Cámara envió la Sociedad de Fomento Fabril, para concurrir a la exhibición de productos nacionales que se celebró en Septiembre del año pasado, el Consejo patrocinó la concurrencia de industriales. El éxito de este gran torneo industrial es bastante conocido, la prensa lo difundió, fué un gran triunfo para el país y dejó interesantes enseñanzas que habrá que aprovecharlas en la más próxima oportunidad en beneficio del desarrollo industrial de la nación. En una de las sesiones del Consejo se trató de la necesidad de continuar en la publicación de informaciones tendientes a vulgarizar las industrias existentes. Esta tarea que fué encomendada al secretario se ha realizado en la forma que las circunstancias lo han permitido, habiéndose publicado más de una decena de artículos en distintos diarios.

La situación económica de la República, la extensión que han adquirido las industrias, el resurgimiento vigoroso y activísimo de explotación industrial que se ve en los actuales momentos, hasta el extremo de disminuir notablemente la importación en cambio del aumento de nuestra capacidad productiva, exigen una fuente de información. El próximo Consejo tendrá, seguramente, la oportunidad de estudiar esta materia, buscando los medios de vulgarizar la labor industrial existente y fomentarla manifestando en textos, diarios y revistas la suma de esfuerzos y capitales que se han necesitado para desarrollar nuestras valiosas fuentes de producción.

Cesando la conflagración extranjera, que tan hondamente ha perturbado la acción comercial del país; despejado ese horizonte internacional, la vitalidad de la nación se revelará con amplia claridad en la poderosa reacción que viene operándose en forma altamente provechosa para todo género de intereses.

El nuevo Consejo que presidirá la acción de esta Cámara tiene varios e interesantes problemas que desarrollar. La ley de accidentes del trabajo, ya sancionada y reglamentada, merece un detenido estudio y muchas observaciones que hacer llegar ante los legisladores para que ella sea completa, no adolezca de defectos y consulte con equidad los intereses de patrones y obreros.

Efectuar periódicas publicaciones para hacer ver al obrero que el único adelanto y felicidad para él mismo, son el engrandecimiento y progreso de las industrias del país y la buena armonía entre ellos y sus patrones, contribuyendo, por este medio, al engrandecimiento de la nación.

Si notable ha sido el resurgimiento de las energías nacionales para impulsar y desarrollar las industrias, tanto mayor es la necesidad que hay en procurar la estabilidad de las industrias contribuyendo a su progreso, fomentándolas y protegiéndolas. Esta protección se traducirá en primer término en un estudio que deberá hacer el próximo Consejo, de las tarifas aduaneras. Recorrerá la fuente productiva e industrial del país, revisará el arancel y propondrá, después de detenido estudio, a las Cámaras, las enmendaturas que crea útiles y convenientes, gravando los artículos de importación que en el país sean capaces de competir con sus similares extranjeros y cuya producción sea bastante para el consumo y aún exportable.

Es también de interés un estudio del Código de Comercio que rige desde el año 1867, para pedir a los legisladores su modificación en forma que se adapte a las exigencias de nuestra época comercial y pueda servir para muchos años en lo futuro.

Ojalá que el próximo Consejo sea muy feliz con la cooperación de distinguidos caballeros, representantes de importantes industrias, interesados en el progreso industrial del país y que efectúe la acción más benéfica que pudiera haberse deseado en la actualidad. El próximo Consejo ha de encontrar el campo más despejado para la felicidad de las industrias y progreso del país, que deseamos verlo grande entre los grandes."

Se dió cuenta del balance y estado de los fondos presentados por el señor tesorero y visado por una comisión, los que fueron aprobados.

Todos los miembros del Consejo fueron objeto de felicitaciones por la labor realizada durante el año.

Se eligió el siguiente Consejo: Marcial Aravena, Faustino Pereda, Miguel Morel, Alberto Helfmann, R. M. Graham, Alfredo Müller, Edmundo Lamotte, A. Lammersald, Hugo Holle, Carlos Barroilhet, Mauricio Desbordes, Walter Nock, Nicolás Delpino, Juan Herreros y Ontoro Plaza.

Presidente fué elegido don Hugo Holle, vice-presidente don Marcial Aravena y tesorero don Alfredo Müller.

Inspectores de cuentas, los señores Alberto Helfmann y Jorge Hucke.

Secretario, don Alejandro Ulzurrún I. Pro-secretario, don Carlos Besker.

Informaciones del país

TARAPACA

Iquique

Zarparon los vapores "Limarí" y "Quilpué" para Valparaíso.

—El aviador Rojas se fué anteayer a la pampa.

—De vuelta de Santiago regresó el intendente señor Amengual.

—Con ocasión del 90.o aniversario de la fundación del Regimiento Granaderos, sus jefes y oficiales ofrecieron antenoche una espléndida fiesta social.

—Anteayer, a las 4 de la tarde, fondeó la escuadra de evoluciones. El buque insignia, "Capitán Prat", es comandado por el almirante Fontaine.

—Laméntase el naufragio del vapor "Linch" ocurrido frente a Coquimbo.

TALTAL

Fallecimiento.—Víctima de larga y penosa enfermedad ha fallecido el 30 del mes pado., en el pensionado del Hospital 21 de Mayo, el antiguo vecino de esta ciudad señor Francisco Rojas.

El señor Rojas fué un obrero laborioso y entusiasta, que dedicó las mejores energías al trabajo y al bien de sus semejantes.

En política fué demócrata, fundador del partido en esta ciudad y fundador también del diario "La Voz del Obrero".

Su muerte ha sido sinceramente sentida por todos los elementos sociales de esta ciudad.

COQUIMBO

La Serena.—Don Santiago Vicuña y Vicuña.—Nuestra sociedad se ha sentido profundamente consternada ante el fallecimiento acaecido en la tarde del Martes último, del respetable caballero don Santiago Vicuña y Vicuña, que desde hacía algún tiempo padecía una tenaz y cruel dolencia.

Unido en matrimonio a la señora doña Victoria Munizaga de Vicuña, consagró su larga vida a formar un hogar distinguido, al cual en la noble misión de esposo y cariñoso padre, supo dedicar la abnegación y exquisita delicadeza de sus sentimientos.

Su constancia y tenacidad para el trabajo y demostrando siempre un alto temple moral, lo hicieron buscar el amplio campo de la industria, donde encontró la recompensa a sus desvelos.

TEMUCO

Don Ruperto Figueroa.—En la madrugada del Viernes dejó de existir víctima de un repentino ataque el alcaide de nuestra cárcel, señor Ruperto Figueroa.

Muere el señor Figueroa a los 52 años, dejando sin recursos a cinco pequeños hijos, pues el señor Figueroa no contaba con otra renta que la de su sueldo.

Durante casi toda su vida fué un meritorio empleado público, desempeñando el cargo que hasta el día de su muerte ocupaba, durante 25 años.

Fué alcaide de la cárcel de Ancud desde el año 1892 hasta 1908, año en que pasó a ocupar igual cargo en la cárcel de Lautaro. En 1916 hasta el día de su muerte fué alcaide de nuestra cárcel, puesto que desempeñó a entera satisfacción de sus superiores y subalternos.

Hizo la campaña del 79, como sargento 1.o y la de la revolución del 91 con el grado de capitán combatiendo por la causa del gobierno.

AVISOS DE CRONICA

Teatro Municipal

Temporada de 1917

Gran Compañía Dramática Francesa Dirigida por el eminente artista

M. ANDRE BRULE

HOY LUNES 9 DE JULIO DE 1917

A las 5 P. M.

Gran función extraordinaria a beneficio del Patronato de la Infancia.

SA SŒUR

Pièce en 3 actes, por M. Tristan Bernad.

Protagonistas: M. André Brulé Mlle. Regina Badet.

En la noche, no hay función.

Teatro Royal

Compañía Española de Comedias ABAD-ARES

HOY—LUNES 9 DE JULIO—HOY

Gran éxito de la Compañía.—Vermouth, a las 6.15 P. M., con el gracioso vaudeville adaptado del francés por García Alvarez, Abati y Reparaz, creación de esta compañía

LA DONCELLA DE MI MUJER

Nocturna, a las 9.15 P. M. Se estrenará la notable comedia del eminente y malogrado escritor festivo Vital Aza

EL SEÑOR CURA

pieza de una gran fuerza cómica, en la que se distingue Paco Ares.

Próximamente estrenos: "Domingo de Ramos", de Cariola y Frontaura y "Los hombres no lloran", de Armando Moock.

Teatro Delicias

HOY—LUNES 9 DE JULIO—HOY

Sección especial, a las 6.15 P. M. El grandioso drama de gran éxito

EL CANTO DE LA SIRENA

Noche, a las 9.15 P. M. ¡Colosal estreno del emocionante drama en 30 partes!

LA LEY COMUN

Interpretada por la Bertini Americana Clara Kimball Young.

Espectáculos Max Glucksmann

Garden. — Especial y noche: Andreína, por Bertini.

Carmen.—El hijo del millonario y Rosas y espinas.

Delicias.—Especial: El canto de la sirena. Noche: La ley común.

Colón.—Chaplin marino y El complot de los fantasmas.

Imperial.—Civilización.

Novedades. — Especial: La nueva Antígona. Noche: La nueva Antígona y Chaplin ladrón.

Latorre.—La ley común.

TEATRO MUNICIPAL

Compañía Dramática Francesa BRULE

LUNES 9 DE JULIO A LAS 5 P. M.

MONSIEUR BEVERLEY

BENEFICIO DEL PATRONATO DE LA INFANCIA

Localidades en la CONFITERIA OLYMPIA.

VIDA SOCIAL

Recepciones.—

Mañana Martes recibirá a sus relaciones la señorita Violeta Cousiño Lyon.

—Ayer Domingo se verificó una brillante recepción ofrecida por la señorita Rosa Tocornal Gandarillas a un grupo de sus relaciones.

A Bolivia.—

El 14 del presente mes se dirigirá a Bolivia el señor don Rosendo Pinilla Gutiérrez.

Al Perú.—

Próximamente se dirigirá al Perú, en viaje de placer, el señor Conde de Vilana.

A los E.E. U.U. de N. A.—

A bordo del vapor "Palena" se ha dirigido a Boston don Francisco Real Rudolph, donde terminará sus estudios.

Matrimonio.—

Circulan las siguientes invitaciones:

"Irene Villela de Prieto participa a usted el matrimonio de su hijo Felipe Antonio con la señorita Rebeca Villela B. y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará el 15 del presente, en la parroquia del Sagrario, a las 10¾ A. M. —Santiago, Julio de 1917".

—"Baldomero Villela y Carmela Biron de Villela participan a usted el matrimonio de su hija Rebeca con el señor Felipe A. Prieto V. y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará el 15 del presente en la parroquia del Sagrario, a las 10¾ A. M.—Santiago, Julio de 1917".

—"Felipe Antonio Prieto invita a usted a la bendición de su matrimonio con la señorita Rebeca Villela Biron, que se efectuará en la capilla del Sagrario, el Domingo 15 del presente, a las 10¾ A. M.—Santiago, Julio de 1917".

Matrimonio concertado.—

Ayer quedó concertado en esta ciudad el matrimonio del señor don Raúl Izquierdo Matte con la señorita Gabriela Huneeus Lavín.

Patronato de la Infancia.—

Andrés Brulé ha querido dejar un recuerdo de su temporada en el Municipal y al efecto ha cedido al Patronato de la Infancia los beneficios de la función de esta noche.

Por el objeto de la velada y por la obra que se representará, "Su hermana", de Bernard, esta noche el Municipal estará de gala.

Sabemos que en los círculos sociales hay interés por esta función de caridad y que los palcos y demás localidades han tenido mucha demanda.

Nuestra sociedad responde siempre con largueza a estos llamados de la caridad y pocos hay más dignos de ser oídos que el de esta noche.

Para proteger la infancia desvalida!

Beneficio—.

Hoy tendrá lugar en el teatro Alhambra, el beneficio organizado a favor de la Sociedad "Unión Teatral de Socorros Mutuos".

Este beneficio promete ser, por el gran número de entradas colocadas en familias de nuestra sociedad, estremadamente interesante y, sobre todo, viene a ayudar a una institución digna de simpatías y que realiza una acción muy eficaz.

Comida.—

El señor don Jorge Matte Gormaz y señora Elena Prieto de Matte ofrecieron anoche una comida a un grupo de caballeros de la sociedad de Buenos Aires, que se encuentran de paso en esta ciudad.

Asistieron, además de los dueños de casa, las siguientes personas:

Señores: Vicente Lopez, Carlos Meyer Pellegrini, Juan Carlos Cruz, Carlos Gallegos, A. Hunter y G. Promann, señor Carlos F. Gómez y señora María Isabel González de Gomez y señor Pedro F. Iñiguez.

En el Club de Señoras.—

Con el programa anunciado se verificó anteayer, en el Club de Señoras, una brillante reunión literario-musical. Notamos las siguientes familias:

Barros Vicuña, Luco de Prado, Luz Lyon de Pereira, Elena Ross de Tocornal e hijas, María Valdés de P., Cousiño Lyon, Boonen Silva, Villanueva Cárdenas, Canales Pizarro, Zegers de Granier, Zegers Tupper, Montt Pinto, Langlois de Reyes, Silva O., Rivadeneira Rodríguez, Tagle Aldunate, Yáñez Portaluppi, Pereira de Ferrari, Pereira de Valdés, Tagle de del Solar, Valdés Aldunate, Tocornal Ross, Larraín Echeverría, Alessandri Rodríguez, De la Cruz de Torres, Vicuña de Correa, Cienfuegos de Honorato, Délano de Sierra, Irarrázaval de Pereira, Stack de Carvallo, Solar de Bascuñán, Pineda Ríos, Amunátegui Lecaros, Puga Vega, señora Carrio, señora Pinilla, señora Astoreca de Vilana, señorita Astoreca.

Almuerzo.—

Ayer se verificó en los salones del Club Hípico, un almuerzo en honor de los señores Carlos Meyer Pellegrini, Vicente López, Juan Carlos Cruz, Carlos Gallegos, H. Hunter y G. Pasmann.

Los distinguidos viajeros regresarán a Buenos Aires por la combinación transandina de esta tarde.

Nacimiento.—

Ha venido al mundo María Elena, hijita del señor Adolfo Andrade D. y de la señora Elena Araya de Andrade.

Operación.—

Ha sido operada de apendicitis la señora Mariana Cuevas de Opazo, anteayer en el Pensionado del Hospital del Salvador, por los doctores señores Benavente, Marchant y Muñoz.

Viajeros.—

Del norte es esperado mañana Martes en esta ciudad el señor don Enrique Concha Cazotte.

MUSICA

Academia Musical de Chile.—La Pavlowa

Se nos encarga citar a los socios que forman parte de la orquesta, y a todos los aficionados que deseen concurrir, a las 9 y media P. M. de hoy, Lunes 9, en el nuevo local de la Academia, Huérfanos 824.

La Danza o arte coreográfico, arranca sus raíces desde muy hondas profundidas de la civilización de los pueblos.

Los egipcios y los asirios nos ofrecen las primeras manifestaciones de la danza que se conocen en la historia del arte.

Los griegos fueron febriles amantes de estos asuntos y nos han legado, en sus objetos de arte, documentos que pueden fácilmente probar este aserto.

La Danza macabra o Baile de los muertos, fué creación del arte medioeval. Lo cómico y lo grotesco era el asunto principal de esta clase de manifestaciones del arte que nos ocupa.

En nuestros días, la Danza se ha formado una situación independiente, por decirlo así; ha formado, por sí sola, una rama aparte, constituyendo la ciencia y el arte de la Danza.

Existen compositores y artistas de todas clases que crean para la Danza.

Así se han formado los famosos y por demás interesantes "Ballet russes", que hacen las delicias de los públicos más cultos del mundo.

Nosotros, dentro de poco, podremos admirar estas bellezas artísticas, encarnada en la Divina Pavlowa y su fascinante "troupe".

"Pocas veces hemos oído aplaudir con más entusiasmo—nos dice Mont-Calm, desde Valparaíso, donde ha actuado la Pavlowa—que en cada uno de los momentos culminantes de este drama de amor y de música, interpretado por veinte o treinta mujeres bonitas y juveniles y diez o doce jovenzuelos de fuerte aunque pulida musculatura".

La Pavlowa viene al frente de un cuerpo de baile formado por más de cincuenta unidades.

La proverbial bailarina vieja, gorda y fea, que suele hacer su pirueta en un Minuetto del Rigoletto o algún "ballet" de la Gioconda, es cosa que no se ve, según sabemos, en este maravilloso conjunto. Belleza, lujo, encantos de todas clases, es el ambiente que reina, según se nos dice, en los espectáculos que nos ofrecerá la Pavlowa.

El Lunes se abre el abono a ocho funciones en la secretaría del Teatro Municipal.

J. MENESTREL.

TEATROS

Teatro Municipal.— Una agradable velada nos ofreció ayer la compañía Brulé con el estreno de la graciosa comedia "Madame et son filleul", original de Mauricio Hennequin y Pedro Weber.

La concurrencia rió de buenas ganas con las divertidas escenas que provoca Roberto Lambricet al hacerse pasar por su camarada Brichous.

El teatro francés cuenta con piezas de mucho efecto cómico, debido a la originalidad de los "trucos" provocados, y entre éstas "Madame et son filleul", es una de las que se puede aplaudir con más justicia.

La interpretación muy acertada, distinguiéndose Brulé y Regina Badet, que fueron premiados con cariñosas palmadas.

Para hoy se anuncia, en función a beneficio del Patronato de la Infancia, la hermosa comedia "Sa Soeur" de Tristán Bernard, pieza que fué muy del agrado del público el día de su estreno. La velada se efectuará a las 5 de la tarde. En la noche no hay función.

Pedimos el otro día, a ruego de numerosos abonados, que Brulé colocara algún día "Zazá". Al insistir hoy en esta petición, agregaremos que hemos recibido algunas cartas en las que se nos recuerda esta obra y otras en las que se manifiesta el deseo de ver nuevamente en escena, en función nocturna, el hermoso drama de Murger, "La Vie de Boheme".

Teatro Royal.— Muy concurrida se vió la matinée de ayer, en la que se repitió la graciosísima pochade de Muñoz Seca y García Alvarez, "La Frescura de Lafuente". En la vermouth se dió "El Octavo no Mentir" con teatro lleno.

"Militares y Paisanos", pieza cómica adaptada al castellano por Emilio Mario, se dió en la nocturna con gran aceptación. El señor Ares hizo con gracia el papel de Constantino Coballeta, siendo hábilmente secundado en su labor por los demás elementos de la compañía.

Para hoy se anuncian: en vermouth el vaudeville adaptado del francés por García Alvarez, Abati y Reparaz, titulada "La Doncella de mi Mujer". En la nocturna se estrenará la comedia del malogrado escritor Vital Aza "El Señor Cura" que constituye uno de los mejores éxitos del señor Ares.

Teatro Chileno.—La compañía Ares que con tanta aceptación está actuando en el Royal, tiene actualmente en ensayo dos obras chilenas, las que serán estrenadas en breve.

Una es la comedia dramática de Armando Moock, "Los Hombres no Lloran", de la que tenemos buenas referencias y la otra la graciosa pochade de Cariola y Frontaura, "Domingo de Ramos".

Simó-Raso.— Se encuentra actualmente en Mendoza esta compañía que en algunos días más llegará a Santiago para actuar en el Teatro de la Comedia.

Los diarios de Montevideo y Buenos Aires hablan bien del conjunto que dirige Simó-Raso, al que califican como uno de los mejores cómicos españoles.

Ana Pavlowa.— Sigue trabajando en Valparaíso, con éxito brillante, la famosa bailarina rusa Ana Pavlowa y su compañía. Entre las danzas que han llamado la atención en el vecino puerto figuran "La muñeca encantada" e "Invitación al baile".

Ana Pavlowa llegará a Santiago a mediados del mes y hará una temporada en el Teatro Municipal, en donde se ha abierto un abono a esas funciones.

Debut de Norka Rouskaya.— En el Teatro Santiago actuará desde el Sábado próximo la señorita Norka Rouskaya, una de las más aplaudidas cultoras de las danzas clásicas.

En Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro, ha tenido un buen éxito de que dan cuenta los diarios que la han colmado de elogios por su labor.

Compañía Pagano-Ducasse. — La Empresa Teatral del Pacífico ha contratado para una temporada en el Teatro Santiago a la compañía argentina de Dramas y Comedias, Pagano-Ducasse.

Este conjunto tiene la exclusividad de los autores Aguino, Iglesias Pag, Héctor Quezada, Saldías y Caarriego, Méndez y Caldeiro, Dr. Belisario Roldán, Discépolo y De Rozas, Saldías, Hicken, Nebel, Cortinas, Flers y Caillaret, Bisson, Pagano, Carnosco y Orelia y Sánchez Gardell.

Trae Pagano-Ducasse el siguiente elenco: Actrices: Angelina Pagano, Lina Esteves, Nieves Lasa, Aurora Rives y Ana Arneodo. Actores: Francisco Ducasse, José Gómez, José Olarra, Nicolás Fregues, Carlos Bouhier, José Costanzó, José Robles, Cirilo Etulain, Francisco García y Nicolás Serantes. Apuntadores: Ismael Pandre y Angel Piazza. Como administrador viene don Angel Brignardello.

El decorado es obra de los mejores escenógrafos de Buenos Aires.

Niza Concert.— La Chelito y La Monte-Carlo presentarán algunas novedades en lo que con su trabajo tiene relación y el cuadro cómico, tanto en la tarde como en la noche, interpretará graciosas comedias.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.— En la especial a las 6.15, se anuncia "La Dama de las Camelias", creación de la Hesperia y Alberto Collo.

En la nocturna a las 9.15, función de gala a beneficio de la Sociedad Unión Teatral de Socorros Mutuos.

Se anuncia un concierto por una orquesta formada de 20 profesores bajo la dirección del maestro Torrens.

Entre ellos se han ofrecido graciosamente los siguientes:

Violines: Valdivia M., Glanz F., Vásquez R., Gajardo G., Ubeda J., Derosa R.

Violas: Basaure P., Altamirano P.

Violoncello: Deckstein.

Contrabajo: Bolívar D.

Flautín: Briceño L.

Pistón: Valenzuela M.

Fagot: Castañeda.

Corno: Garin N, Schurt.

Trombón: Lagna S.

Timbales: Espinosa J.

Batería: Reyes E.

Y además los profesores que componen la orquesta del teatro.

El programa cinematográfico anuncia la hermosa película "Flor emponzoñada", interpretada por Mlle. Mado Minty.

Teatro Delicias.— Hoy en la especial "El canto de la Sirena"; en la nocturna el drama en 30 partes "La Ley Común", interpretada por Clara Kimball Young.

Garden Theatre.— "Andreína" la última creación de Francesca Bertini, se exhibe hoy a precios corrientes en las funciones especial y nocturna de este teatro.

Mañana Martes en la especial será reestrenada una nueva edición de la obra de Dumas (hijo) "La Dama de las Camelias". El rol de protagonista lo desempeña la Hesperia.

En la nocturna se estrena la segunda serie de "La Voz de la Ley", el emocionante drama basado en errores de la justicia, se titula "La Justicia Humana".

Teatro Alameda.— Se darán dos funciones en este teatro. En la especial da "El camino de la perdición" por Mlle. Riva.

En la noche despedida del popular Grabieli, burlador de prisiones en combinación con la vista "El terror de los atletas", película americana.

American Cinema.— Para hoy anuncia esta espaciosa sala la película "Hiéreme Dolor", interpretada por la artista Emmi Lynn.

La película "Civilización".—En el Teatro Imperial se pasará hoy Lunes la película "Civilización".

Se trazan con vívidos colores y realismo brutal las espantosas batallas cuerpo a cuerpo, el terrorífico efecto de los cañones que destruyen edificios suntuosos, y la desolación de los campos arrasados que se cubren de cadáveres.

Las escenas de naufragios se desarrollan con perfección tal, que parece que se asistiera a una catástrofe real.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Las carreras de ayer

A pesar del escaso interés del programa, asistió a la reunión del Club Hípico una numerosa y escogida concurrencia.

En casi todas las pruebas triunfaron los animales más cotizados.

He aquí los resultados generales:

Primera carrera. — Premio Sir Hampton.—Distancia: 1,400 metros. —Premios: 1,500 al 1.o y 300 al 2.o

1.o Calvito, con 59 kilos, 4 años, del stud Almendro, jockey P. Rebolledo.

2.o Cesar Borgia, con 54.

3.o Apoquindo, con 54.

4.o Diávolo, con 50.

No placé: La Galera, con 57; Panimávida, con 57; Aldro, con 54; Le Mercis, con 54; y Honey Moon, con 52.

Ganador, por dos cuerpos; el 3.o a 1½ pescuezo.

Tiempo: 1.27 3/5.

Apuestas mútuas, unidad de 10 pesos:

Ganador de Calvito. .	$ 15.40
Placé de id.	12.10
Id. de César Borgia. . .	16.00
Id. de Apoquindo. . .	22.90

Segunda carrera.—Premio Sagaz. —Distancia: 1,600 metros.—Premios: $ 2,000 al 1.o 400 al 2.o

1.o Majestic, con 56 kilos, 5 años, del stud St. George, jockey N. Oteiza.

2.o Willow Branch, con 56.

3.o Orbita, con 54.

4.o Beauty Polly, con 49.

No placé: Old Nick, con 56; Astucia, con 54; Brea, con 54; Picaruela, con 54; La Capella, con 53; Rock, con 53; Almendrito, con 50; y Vachery, con 49.

No corrió Millaral, con 55.

Ganador, por 2 cuerpos; el tercero a 2 cuerpos.

Tiempo: 1.40.

Dividendos:

Ganador de Majestic. .	$ 50.40
Placé de id.	17.90
Id. de Willow Branch.	14.30
Id. de Beauty Polly. .	33.50

Tercera carrera.—Premio Sayonara.—Distancia: 1,400 metros. —Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

1.o Porte Cigarette, con 52 kilos, 3 años, del stud Miraflores, jockey P. Rebolledo.

2.o Acelga, con 52.

3.o Sapientia, con 52.

4.o Descocada, con 52.

No placé: Bonitilla, con 52; Música, con 52; y Souci, con 52.

Ganador, por tres cuerpo; el 3.o, a 1 1½ cuerpo.

Tiempo: 1.27.

Dividendos:

Ganador de Porte Cigarette.	$ 17.30
Placé de id.	18.40
Id. de Acelga.	29.20

Cuarta carrera.—Premio Siberien. — Distancia: 2,400 metros. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

1.o Germán, con 58 kilos, 4 años, del señor M. Sáez, jockey J. F. Bernal.

2.o Padilla, con 42.

3.o Incauto, con 51.

4.o Cancerbero, con 57.

No placé: Quebrada, con 53; La Commune, con 48; y Rosiere, con 47.

Ganador, por 1 1½ cuerpo; el 3.o a 1 1½ cuerpo.

Tiempo: 2.32.

Dividendos:

Ganador de Germán. .	$ 39.20
Placé de id..	27.40
Id. de Incauto. . . .	57.20

Quinta carrera. — Premio Saint Andrew.—Distancia: 1,400 metros.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

1.o Ossyris, con 54 kilos, 3 años, del stud Ossyris, jockey P. P. Cancino.

2.o Peter Pan, con 54.

3.o Ginger, con 54.

4.o Blue and White, con 54.

No placé: Bramapau, con 54; Chuncho, con 54; Espadachín, con 54; Juliano, con 54; Maura, con 54; Peliéau, con 54; Petrograd, con 54; y Tannemberg, con 54.

No corrió: Pizarro II, con 54; Sorrento, con 54.

Ganador, por 2 cuerpos; el 3.o, a 2 cuerpos.

Tiempo: 1.26 4/5.

Dividendos:

Ganador de Ossyris. . .	$ 55.90
Placé de id..	17.70
Id. de Peter Pan. . . .	14.10
Id. de Ginger.	13.80

Sexta carrera.—Premio Scarrón.—Distancia: 1,500 metros.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

1.o Almond, con 55 kilos, 4 años, del stud St. George, jockey N. Oteiza.

2.o St. Amant, con 42.

3.o Belfort, con 58.

4.o Lisonjera, con 42.

No placé: Niza, con 58; Alfort, con 56; Recompensa, con 55; Rex White, con 55; Radamés, con 53; Pitcher, con 52; Temeraria, con 51; San Carlos, con 50; y César Borgia, con 42.

No corrió Alcel, con 42.

Ganador, por una cabeza; el 3.o a media cabeza.

Tiempo: 1.33 3/5.

Dividendos:

Ganador de Almond. .	$ 44.10
Placé de id..	19.20
Id. St. Aman. . . .	41.20
Id. de Belfort. . . .	28.30

HIPODROMO CHILE

Las carreras de ayer

El interés de ver el desarrollo del Steeplechase para jinetes caballeros atrajo al Hipódromo una enorme concurrencia y el movimiento en las apuestas fué muy activo, produciéndose algunos batatazos de regulares proporciones

He aquí los

RESULTADOS GENERALES

Pista buena

1.a Carrera. — Premio Baker. — (Steeplechase). — Distancia: 3,000 metros. — Premios: 400 pesos al primero y 100 al segundo.

1.o Baritone, con 70 kilos, 5 años, del señor A. Correa, jockey C. Alarcón; 2.o Pepino, con 70; 3.o Homero, con 70; 4.o Whisky and Soda, con 70.

No placé: Avis 70, Pegafuerte 70, Mefisto 70, Oída 70, Hortensia 70.

No corrió Serenata, 70.

Ganado por 3/4 de cuerpo; el tercero a 10 cuerpos.

Tiempo: 5.03.

Apuestas mútuas de paddock, unidad de $ 5:

Ganador de Baritone	
Placé de Id.	
Placé de Pepino	
Placé de Homero	

2.a Carrera. — Premio Buin. — Distancia 800 metros. — Premios: 500 pesos al primero y 100 al segundo.

1.o Huicoco, con 49.3 kilos, 4 años, del señor A. Buzeta, jinete A. Ataniel; 2.o Chulapa, con 43; 3.o Romancienne, con 46; 4.o Canalero, con 51.

No placé: Migladi 54.5, Fine Rose 45, Prá 45,1, Fortune 48.

No corrieron: Chindo 58, Ballica 55.

Ganado por tres cuerpos; el tercero a 2 cuerpos.

Tiempo: 48 3/5.

Apuestas mútuas de paddock, unidad de $ 5:

Ganador de Huicoco . .	$ 69.10
Placé de Id.	12.90
Placé de Chulapa	6.90
Placé de Romancienne. .	12.90

3.a Carrera. — Premio Búlnes. —Distancia 1,100 metros. — Premios: 1,000 pesos al primero y 100 el segundo.

1.o Lija, con 46 kilos, 5 años, del señor H. Pérez, jockey O. Orellana; 2.o Dichosa, con 45.1; 3.o Senecio, con 51; 4.o Pièce d'Or, con 48.

No placé: María Antonieta 54.1, Gueidy 50, Retozona 49.2, Copla 52, Jipi Japa 52.5, Bretona 46, Fille d'Hassard 45.

No corrieron: Arequipa 49, Bengala 48.

Ganado por 3/4 de cuerpo; el tercero a dos cuerpos.

Tiempo: 1.7 4/5.

Apuestas mútuas de paddock, unidad de $ 5:

Ganador de Lija	$ 60.20
Placé de Id.	16.00
Placé de Dichosa	25.00
Placé de Senecio	10.60

4.a Carrera. — Premio Barreales. — 1.a Serie. — Distancia 900 metros. — Premios: 600 pesos al primero y 100 al segundo.

1.o Rolandito, con 48 kilos, 4 años del señor N. Vargas, jockey L. A. Orellana; 2.o Cabrito, con 52; 3.o Daring, con 50; 4.o Tucapel, con 59.

No placé: Floriser 56, Pudiera 53, Polo 51, Splin 47, Fredegunda 42.

Ganado por 1 1½ cuerpo; el tercero a 1 cabeza.

Tiempo: 5,5 2/5.

Apuestas mútuas de paddock, unidad de $ 5:

Ganador de Rolandito. .	$ 34.50
Placé de Id.	11.00
Placé de Cabrito	10.10
Placé de Daring	8.00

5.a Carrera. — Premio Barreales. — 2.a Serie. — Distancia 900 metros. — Premios: 600 pesos al primero y 100 al segundo.

1.o Retoño, con 55 kilos, 5 años, del señor E. Dighero, jockey J. F. Bernal; 2.o Nora, con 58; 3.o Tupel, con 51.5; 4.o Jacob, con 56.5.

No placé: Casse tete 54.4, Homicida 52, Antiope 51, Indian Chief 44.

No corrió Romancienne 49.

Ganado por medio cuerpo el tercero a 2 cuerpos.

Apuestas mútuas de paddock, unidad de $ 5:

Ganador de Retoño . . .	$ 15.70
Placé de Id.	9.00
Placé de Nora	12.00
Placé de Jacob	9.30

6.a Carrera. — Premio Beagle. —Distancia 1,500 metros. — Premios: 1,200 pesos al primero y 200 al segundo.

1.o La Tapera, con 46.2 kilos, 4 años, del señor D. Peñafiel, jockey C. Cornejo; 2.o Florángel, con 49; 3.o Vitela, con 44; 4.o Galia, con 57.

No placé: Estrella Polar 60, Regata 55, Faulema 52, Huape 50, Sol de Mayo 41, Año Nuevo 43.4, Reverencia 40.

No corrió Cronógrafo 40.

Ganado por 2 cuerpos; el tercero a 3 cuerpos.

Tiempo: 1.30 4/5.

Apuestas mútuas de paddock, unidad de $ 5:

Ganador de La Tapera . .	$ 29.60
Placé de Id.	11.00
Placé de Florángel	8.10
Placé de Vitela	17.00

7.a Carrera. — Premio Boyeruca. — Distancia 900 metros. — Premios: 1,000 pesos al primero y 200 al segundo.

1.o Bruselas, con 54 kilos, 4 años, del señor V. M. Herrera, jockey V. Fuentes; 2.o Viraje, con 64; 3.o Floripa, con 57.

No placé: Triaca 56, Infernal 54, Caupolicán 44, Tintero 40, Fionía 40, Carril 57 distanciado.

No corrió Retozona 49.

Ganado por 1 cuerpo; el tercero a 1½ cuerpo.

Tiempo: 54 3/5.

Apuestas mútuas de paddock, unidad de $ 5:

Ganador de Bruselas . .	$ 48.70
Placé de Id.	13.80
Placé de Viraje	10.20
Placé de Floripa	14.40

NOTICIAS DIVERSAS

Lija, ganadora de la carrera de remate del Hipódromo Chile, no tuvo interesados por el mínimum de $ 1,000.

—Casadera, puesta en remate por liquidación judicial, fué adjudicada en la cantidad de 1,050 pesos al preparador Pedro Polanco

—Carril, que ocupó el tercer lugar en el premio Boyeruca, fué distanciado por no haberse presentado a pesarse.

Las Empresas de Pompas Fúnebres

LA CONTRIBUCIÓN QUE SE LES PROYECTA IMPONER

Lo que dice la Cámara Industria:

Se discute actualmente en la Cámara de Diputados un proyecto de ley, por el cual se trata de aumentar en diferentes formas las entradas que hoy día percibe la Beneficencia Pública, cuya situación es bastante angustiosa.

En uno de los artículos de dicho proyecto se consulta una contribución que deberá ser pagada por las Empresas de Pompas Fúnebres. Esta idea ha encontrado no poca oposición, y ayer la Cámara Industrial ha elevado al Congreso una exposición de las razones por qué, en su concepto, esa contribución no es justa, haciendo ver los perjuicios que, puesta en práctica, podría producir.

La Cámara Industrial—dice la presentación — asociación formada por los industriales con el fin de coadyuvar a la implantación de medidas y observancias de las leyes que tiendan al desarrollo de la industria, fuente segura de la prosperidad del país, ha tomado conocimiento, tanto del proyecto de ley para arbitrar fondos a la Beneficencia, cuanto de las observaciones formuladas al respecto, y estimando grave la medida aconsejada contra las Empresas de Pompas Fúnebres, exponemos las siguientes consideraciones:

El art. 9 del proyecto de ley sometido a la discusión del Parlamento, dice a la letra: "Se establece " a favor de las Juntas de Benefi" cencia una contribución sobre los " servicios fúnebres efectuados " por empresas particulares en con" formidad a la siguiente, tarifa: " etc."

Basta leer esta disposición para comprender que no se trata ya de un nuevo y fuerte gravamen que irá a sumarse a las contribuciones municipales y fiscales que pesan en la actualidad sobre las Empresas de Pompas Fúnebres, sino que se tiende a la exclusión absoluta de las Empresas particulares del servicio que actualmente prestan.

En efecto, dejándose a las Juntas de Beneficencia, como se ve por el contexto de la disposición transcrita, la facultad de establecer servicio por su propia cuenta, nadie habrá que quiera encargar a las Empresas particulares la prestación de un servicio recargado por un impuesto, cuando las Juntas harán el mismo servicio sin el impuesto. La aprobación del proyecto significa, pues, en el fondo, la prohibición de prestar esos servicios y la muerte de una industria o comercio lícitos.

No parece de ningún modo justo ni equitativo devolver en forma indirecta a las Juntas de Beneficencia el monopolio injustificado que una ley dictada hace pocos años les quitó, de hacer por sí mismas estos servicios, cuando al amparo de esa ley se han formado intereses serios y honorables.

Ni parece prudente que en un país bien organizado se dicten leyes destinadas a destruir la riqueza privada formada al amparo de leyes vigentes sin perjuicio de tercero.

Pero aparte de estas consideraciones de equidad y buena administración, hay otros de índole constitucional y jurídica, que no deben perderse de vista.

El art. 10 de nuestra Carta Fundamental, en su número 3.o asegura a todos los habitantes de la República la igual repartición de los impuestos y contribuciones a proporción de los haberes. Ahora bien, se pretende gravar con una contribución adicional a un grupo de industriales contribuyentes, no ya eximiendo a un grupo de competidores en el mismo ramo, sino que a favor de estos mismos competidores.

El hecho de que las Juntas de Beneficencia sean entidades respetabilísimas, por los fines que llenan y por las personas que las forman, no quita que haciendo el mismo servicio pagado que hoy hacen los particulares, tengan que ser miradas en este caso como simples competidores de éstos. Y basta enunciar el hecho de que se cree a favor de las Juntas una contribución sobre los servicios que hagan los particulares en competencia con ellas, para ver la inconstitucionalidad de tal proyecto y del absurdo que entraña, como todo lo que es contrario a las leyes fundamentales del Estado.

Sin duda ninguna, es grande, es justo, es urgente buscar recursos a la Beneficencia. Pero fuerza es convenir en que debe buscárseles sin menoscabo de los derechos ajenos y sin el olvido de las leyes.

Aunque no en forma directa como en la disposición constitucional citada, el proyecto en referencia, al impedir en el hecho la continuación de la industria o comercio de los empresarios particulares de pompas fúnebres, va en cierto modo contra la disposición del art. 142 de la Constitución que establece la libertad de trabajo y de comercio.

La contribución adicional que en el fondo establece el monopolio de las Juntas de Beneficencia no va a otra cosa que a impedir a un grupo de sociedades o de ciudadanos continuar en el giro de sus negocios, sin tener ni la esperanza de ser indemnizados, ni poder siquiera vender los elementos que les sirven para los servicios que prestan.

Y creemos que es obra de previsión no contrariar la letra de las disposiciones constitucionales, ni su espíritu, barrenando las seguridades que ellas dan a los ciudadanos.

Ni se puede traer como justificación de tales medidas el propósito de poner trabas al derroche de la vanidad, ya que quedarían en pie los mismos elementos de las Juntas de Beneficencia, con lo cual siempre seguirían produciéndose los hechos que se querría remediar. Por otra parte, el deseo de conducir decorosamente a los muertos, es tal vez la única vanidad tolerable, ya que a ella van unidos el respeto y el dolor.

Pero, aparte de las consideraciones formuladas, hay otras dignas de tomarse en cuenta para apreciar la ninguna justicia que hay en hacer desaparecer a las Empresas particulares, gravándolas con una contribución adicional como la que se pretende.

Las Empresas de Pompas Fúnebres, tal como ahora existen, han venido a llenar una necesidad, beneficiando directamente al público y ahorrando muchos sufrimientos.

Cuando no existían las actuales Empresas, todo aquel que perdía un deudo, debía ir a la Beneficencia en solicitud de nicho o de pase para su sepultura y de carro para la conducción de los restos. Y ninguno de estos servicios era posible obtener sin llevar previamente el dinero con que pagarlos. Ahora bien, si el fallecido era el jefe de la familia o si éste no contaba inmediatamente con el dinero necesario, venían los momentos de aflicción para obtener préstamos no siempre fáciles de hallar, a hacer aún más amarga y cruel la pérdida de algún sér querido. Las actuales Empresas, con mayor elasticidad de procedimientos y sin tener que rendir estrechas cuentas de alguna posible pérdida de dinero, han venido a encargarse de todas las diligencias, haciendo todos los desembolsos sin mayor aumento del valor de los servicios, como lógico resultado de la concurrencia de muchos comerciantes.

Esta consideración debe pesar para no pretender volver al antiguo monopolio. Así como la necesidad de no hacer gravitar sobre el dolor la necesidad de auxiliar a la pobreza, haría digno de no gravar con impuestos adicionales los servicios fúnebres existentes.

La Cámara Industrial, penetrada de la justicia que asiste a los actuales empresarios de pompas fúnebres para observar el proyecto de contribución adicional en referencia, ruega a los congresales tener presentes las consideraciones formuladas a tiempo de discutir dicho proyecto.

LA LABOR DE UN ALCALDE

La Municipalidad de Providencia combate el alcoholismo

El primer Alcalde de la Municipalidad de Providencia, señor Atria, ha organizado una activa campaña antialcohólica en su progresista comuna.

Penetrado profundamente de la gran importancia que tiene en la moralidad, en el poder y en la riqueza pública la disminución del alcoholismo, ha principiado por hacer dar una serie de conferencias antialcohólicas en todos los teatros de su comuna.

Estas conferencias están dando exelentes resultados. La primera de ellas tuvo lugar el Lunes próximo pasado, con un lleno desbordante.

Tan laudable iniciativa es costeada por la Municipalidad de Providencia a instancias del Alcalde señor Atria, haciendo así práctica la disposición del artículo 171 de la Ley de Alcoholes que establece que el 5% de las contribuciones establecidas por aquella ley se destine por las Municipalidades a combatir el alcoholismo.

La próxima conferencia tendrá lugar hoy Lunes 9 en el Teatro de la calle de Condell esquina con Santa Isabel.

Como en la anterior, se exhibirán escogidas películas.

FEDERACION DE ESTUDIANTES

Presidida por don Carlos Gutiérrez, con asistencia de 26 señores directores y el secretario, celebró sesión ordinaria de directorio, el Miércoles 4 del presente a las 9½ P. M. la Federación de Estudiantes.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una nota de la Municipalidad, por la que solicita nuestra colaboración, en la obra que desarrollará la Liga contra la avariosis, recientemente organizada por ella.

De un telegrama de la Asociación Provincial de la Serena, por el que adhiere el homenaje a la memoria de Marcos Macuada, que le rendirá la Federación.

Además se dió cuenta de otras comunicaciones de interés más particular.

El presidente dió cuenta de las últimas gestiones que se han hecho para conseguir la personalidad jurídica de la institución.

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Prestar todo su apoyo a los estudiantes de Agronomía, en los incidentes habidos entre ellos y el profesor, señor Oñat.

Hacer una velada en homenaje a la memoria de Marcos Macuada, el Viernes 13 del presente, a las 5.30 P. M., en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, y a la cual sólo se invitaría a estudiantes, con el objeto de contribuir así, a su mayor unión y solidaridad y orientar a nuestra juventud por la senda del amor al trabajo y al estudio con el ejemplo del sacrificio del mártir de Tocopilla.

Después de tratar otros asuntos de orden interno, se levantó la sesión a las 12 P. M.

MORAL PROFESIONAL

El Martes 10 del presente, a las 9 P. M., el profesor, Dr. Lucas Sierra, dictará una interesante conferencia sobre "Moral profesional", en el local de la Sociedad Médica.

POR LA INDUSTRIA NACIONAL DEL VIDRIO

Se solicita la derogación de un decreto

La Sociedad de Fomento Fabril ha dirigido al Ministro de Hacienda una nota en la cual le hace presente que la modificación que se ha hecho al artículo 2.o del Arancel Aduanero constituye un manifiesto perjuicio para la industria nacional del vidrio.

Las consideraciones que aduce la Sociedad referida están señaladas en la nota, la cual reproducimos:

"Con fecha 9 de Enero del presente año, el Ministerio del digno cargo de US. tuvo a bien dictar el decreto número 29 que modifica las reglas para la aplicación del Arancel Aduanero aprobadas por decreto número 364 de 22 de Marzo de 1916.

Entre estas modificaciones figura la siguiente:

2.a Agregar a la regla 23 como inciso 2.o "se clasificará como cristal el vidrio que contenga veinticinco por ciento o más de minio (Oxido de plomo)".

Esta modificación viene a perjudicar directamente a la industria nacional del vidrio, pues variando sustancialmente el espíritu con que fué confeccionado y después aprobado por las Cámaras el Arancel Aduanero en actual vigencia, permitirá que los artículos de cristal entren al país pagando el insignificante derecho del vidrio, con lo que facilitará una competencia destinada a concluir con la industria del vidrio que hasta hoy ha adquirido un gran desarrollo en el país.

Sabido es que se considera cristal todo vidrio que contenga minio, aunque sea en la más pequeña proporción, y, por consiguiente, no habría para qué fijar para la clasificación el porcentaje de óxido de plomo.

El Consejo Directivo de esta sociedad se permite hacer presente respetuosamente a US. la conveniencia de que las leyes aduaneras tengan estabilidad, ya que con estas modificaciones no hay base fija para las industrias; y en atención a las observaciones precedentes, ha acordado rogar a US. que, si lo tiene a bien, se sirva derogar la parte pertinente del decreto a que se hace referencia, o en subsidio, disponer que el inciso 2.o agregado a la regla 23 se redacte así:

"Se clasificará como cristal el vidrio que contenga minio (Oxido de plomo) en cualquiera proporción".

Dios guarde a US.— (Firmados).— Carlos Zañartu, vice-presidente.— Luis F. Martínez, secretario suplente."

Las Cajas de Ahorros de Chile

Resultados de su gestión en el primer semestre de 1917

Los resultados del ejercicio de las Cajas de Ahorros en el primer semestre del año en curso, han sido muy satisfactorios.

La Caja Nacional de Ahorros, que según el balance de 31 de Diciembre de 1916, tenía en vigencia 476,667 cuentas que representaban un total de depósitos de $ 85.127,976.77, en 30 de Junio, las libretas vigentes eran 503,511, con un aumento de 26,844 y depósitos totales de $ 89.605,994.36. El aumento de los depósitos ha sido, por consiguiente, en el semestre de $ 4.478,017.59. A este total debe agregarse la suma de $ 861,313.08 invertida por los imponentes en bonos depositados en custodia en la Caja de Crédito Hipotecario.

Por lo tanto, el aumento total ha sido de $ 5.339,330.67.

La Caja de Ahorros de Santiago tenía en 30 de Junio 218,351 libretas vigentes por una suma total de $ 34.757,493.56. En 31 de Diciembre de 1916 las libretas eran 199,126 y los depósitos $ 33. 060,825.67.

Ha habido, pues, en el semestre un aumento de 19,225 libretas, y en depósitos $ 1.696,667.89, más $ 1.261,452.60 que los imponentes han invertido en bonos. El aumento total alcanza, sumadas estas dos cantidades, a 2 millones 958,120 pesos 49 centavos.

En resúmen, los depósitos en efectivo aumentaron en el semestre en $ 6.174,685.48 y los depósitos de bonos en custodia en $ 2.122,765.68, o sea un aumento total de $ 8.297,451.16

Las cuentas tuvieron un aumento de 46,099.

Llega a 721,862 el número de imponentes en 30 de Junio, acreedores de la suma global de 124 millones 363,487 pesos 92 centavos en dinero efectivo y en depósitos en bonos a $ 19.184,186.83.

Los imponentes de las Cajas de Ahorros son acreedores en total de la suma de $ 143.547,674 75 centavos.

La Caja de Ahorros de Santiago mantiene en servicio el mismo número de 17 oficinas y la Caja Nacional de Ahorros que contaba con 88 en 31 de Diciembre, ha fundado en el semestre una sucursal más en el Tomé, dependiente de la oficina de Concepción.

En el curso del segundo semestre se abrirán las sucursales de Molina, Yumbel, Pitrufquen y Castro, lo que hará elevar el número de sucursales a 49.

El naufragio del "Almirante Lynch"

Aún no se obtiene la lista de las víctimas.— Otros detalles

No se han obtenido detalles amplios sobre el naufragio del vapor "Lynch", ocurrido como hemos dicho en las cercanías de la Isla Choros, cerca de Totoralillo.

Se confirma por ahora que el buque, que venía con pasajeros y carga consistente en sacos de botellas, barriles vacíos y sulfato, chocó con una roca, hundiéndose en pocos momentos.

El crucero "Blanco Encalada" que recibió orden de zarpar al sitio del naufragio, sólo lo pudo hacer a las dos de la tarde del Sábado, o sea, 23 horas después de ocurrido el siniestro. En la noche regresó a Coquimbo con los sesenta salvados entre pasajeros y tripulantes.

En Valparaíso, las oficinas de la Dirección del Territorio Marítimo, de la Gobernación y de la casa Artigas, Riofrío y Cía., fueron muy concurridas por personas que deseaban saber datos sobre el naufragio, porque la mayor parte de los tripulantes son de aquel puerto.

Las últimas comunicaciones de Coquimbo mantienen el dato primitivo acerca de la pérdida de doce o quince personas.

LA ROMERIA DE AYER

Homenaje a la memoria de un bombero

Cumpliendo con el dictado de los sentimientos, como también con el de los recuerdos, ayer se efectuó la romería en honor y en memoria del señor Enrique Fredes Z., voluntario intrépido y distinguido, que el 2 de Julio de 1915, en un incendio de la calle San Diego, cayó en cumplimiento del deber: heridas de tal gravedad recibió aquella noche, que lo llevaron a la sombra eterna.

Sus compañeros, ayer, segundo aniversario de su trágica muerte, poseídos del sentimiento del cariño para el que fué abnegado defensor de la propiedad, llevaron a efecto una romería a la tumba del héroe, que, en todos sus detalles fué tan sentida, como numerosa y representativa, atendiendo en este concepto la alta significación de los miembros de la 8.a Compañía, que concurrieron a ella.

A las 10 A. M., todo el personal de la 8.a, a la cual perteneció el señor Fredes, se encontraba reunida en su cuartel. La columna de los camaradas del extinto, todos en traje de parada, desfilaron hacia el Cementerio a la hora indicada, llevando suntuosas coronas, las que fueron depositadas sobre la tumba, que en el mausoleo del Cuerpo de Bomberos, merecidamente tiene aquél, que en noche de esfuerzo se sacrificó por el resguardo de la propiedad.

Hicieron uso de la palabra el director de la compañía, doctor Félix Valenzuela y el capitán señor Carlos González Cortés, quienes en vibrantes frases pusieron de relieve el sacrificio y el heroísmo de Fredes.

Damos a continuación el discurso pronunciado por el capitán de la 8.a compañía, señor Carlos González Cortés:

"Compañeros: La 8.a compañía de bomberos cumple hoy con el deber de venir en romería hasta la tumba que guarda los restos de Enrique Fredes, en el 2.o aniversario de su heroico sacrificio, acaecido el 4 de Julio de 1915, en el incendio de la calle de San Diego.

Este acto compañeros, es una prueba de gratitud, de justicia y reconocimiento para el voluntario abnegado que sucumbió en el cumplimiento del deber y es una enseñanza para los que quedamos montando la guardia en la querida institución que vela por la vida y la propiedad de los habitantes de la capital.

El sacrificio de nuestro compañero es también un ejemplo de altruismo y de civismo para la juventud toda, que tendrá que meditar que el hombre tiene deberes mayores que llenar en la vida; deberes de humanidad; deberes de desinterés; deberes de solidaridad humana, ya que el egoísmo y el utilitarismo no fueron jamás buenos consejeros y nada le debe la humanidad a estas que son cualidades negativas del alma.

Fredes, inmolado por un ideal como es el que nos agrupa en nuestra mil veces gloriosa institución, rindió tributo a los bellos atributos que hacen más digna, más hermosa y más llevadera la vida. Fredes al caer, escribió una página de oro para la Octava Compañía y agregó un laurel más para la corona esplendorosa que cubre el escudo y el pabellón glorioso del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

La sociedad que aprecia y aprende a admirar los actos heroicos, de arrojo y de desprendimiento, hasta de su propia vida, por salvar los intereses de la colectividad, formará una escuela cívica de ciudadanos ejemplares y hará de sus hijos hombres que amarán y jamás pospondrán los ideales por los intereses materiales y la institución que como la nuestra honre la memoria de sus mártires, le inculcará a todos sus miembros el concepto del deber que nos enseñará a imitar estos sublimes actos de sacrificio, cada vez que ellos sean fatalmente ineludibles.

Más de una vez se ha dicho en este triste recinto que no es héroe solamente el que cae en los campos de batalla defendiendo al suelo patrio y la honra nacional. Héroe es también el bombero que en el silencio de la noche y en esas que podríamos llamar las batallas de la paz cae inmolado por salvar la vida y los bienes de sus semejantes y que muere arrebatándole al fuego su presa en vez de segar la vida de sus enemigos, es decir, muere salvando en lugar de morir matando.

Y ustedes, compañeros de la 8.a, que esta tumba que al abrirse tan prematuramente dejó a un hogar querido en la desesperación, el desconsuelo y la miseria, y en nuestras filas un vacío que jamás se llenará, que esta tumba, repito, sea el santuario a cuyo borde vendremos anualmente a reconfortar nuestro espíritu, porque ella será fuente perenne y fecunda de grandiosas enseñanzas, que nos mostrará siempre la senda del deber; nos señalará mudamente el camino del honor y la forma de dignificar la vida, aún a costa de la propia muerte...".

Sombra contra "IRIS"

En el numero de mañana de **La Tribuna Ilustrada** aparecerá una vigorosa réplica a Sombra, por sus ataques a la distinguida escritora doña Inés Echeverría de Larraín. Contiene también de la misma una silueta gráfica por Rasputín y lireraria por don Angel Custodio Espejo.

Una nota altamente interesante, de actualidad, es el hermoso Mensaje a América que Anatole France entregó a Brulé, su amigo personal, y que éste leerá en la solemne fiesta que tendrá lugar el 14 del actual en el Teatro Municipal.

Completa el número de mañana los artículos de crítica histórica y política sobre la Revolución Francesa y la Revolución rusa; un acabado estudio sobre "El dogma en la enseñanza pública"; y una apreciación sintética de la Convención balmacedista. El Problema, cuento; Impresiones de arte; Problemas sociales de la guerra; El ideal de Francia, Hombre del día, La vida, mes de Julio; Es la gloria que pasa.... Los nuevos impuestos, Poesías de Luisa Luisi, son los títulos de algunas de las otras páginas de la revista.

Entre los grabados hay un espléndido retrato de Poincaré; caricaturas Emilio Rodríguez Mendoza, el escultor Sepúlveda, Brulé y la Badet, etc.

MONUMENTO A ELEUTERIO RAMIREZ

Presidido por el señor general de división don Enrique S. Ledesma, celebró ayer sesión el Comité Central que trata sobre el bronce de gratitud nacional a las glorias del Ejército chileno en Tarapacá, cuya más alta figura es la del comandante del 2.o, Ramírez.

El comité, después de acuerdos diferentes y de aprobar un voto de simpatía hacia el Almirante señor Silva Palma, por su acción cívica en pro de la idea, acordó iniciar desde luego y activamente los trabajos del monumento en su conclusión definitiva, que corresponde a la fundición de la estatua y su alegoría. Para entender en estos trabajos, se nombró una comisión, con plenos poderes, compuesta por los coroneles señores Alejandro Gacitúa y Nemecio Pacheco.

Igualmente se acordó la ejecución del pedestal, de granito gris con aplicaciones en su parte alta de piedra verde.

El comité proseguirá, sin embargo, realizando su programa de fiestas cívicas en provincias, a las cuales presta su concurso el señor Juan A. Bisama Cuevas, despertando la memoria de glorioso pasado histórico militar.

LAMENTABLE DESGRACIA

Un fuerte temporal desencadenado en la provincia de Valdivia ha sido causante de una lamentable desgracia.

La goleta-motor "Sirena", ha naufragado cerca de Corral, en el balneario de Amargos. Su propietario, don José del Carmen Lobos, pereció ahogado.

El señor Lobos, acompañado del ingeniero de la nave, señor Tomás Davidson; del señor Herminio Ruiz y de don Ignacio Leal, tripulaban el barco.

Un fuerte oleaje a la altura de Peña del Conde, unido a haberse trancado los guarnes del timón, hicieron imposible toda maniobra.

Debido a los auxilios prestados por el jefe de la Sociedad Ballenera, pudieron salvarse los náufragos, menos el señor Lobos, que, como hemos dicho, murió ahogado.

ATENEO DE SANTIAGO

Hoy Lunes, a las 6 P. M., celebrará el Ateneo una sesión de juventud intelectual.

El programa literario de esta simpática fiesta, es el siguiente:

I.—Horacio Olivos Carrasco, por el señor O. Segura Castro.

II.—Poesía de la señorita Lucila Azagra.

III.—Bajo la lluvia, cuenta, por el señor G. Shanty.

IV.—Poesías del señor Juvenal Rubio.

V.—El poeta Winter, por don Eugenio Labarca.

VI.—Poesías del señor Alberto Valdivia.

VII.—Poesías del señor Roberto Meza Fuentes.

La parte musical estará a cargo del joven artista don Osvaldo Rojo.

Los socios del Ateneo y sus familias no necesitan invitación especial.

FALLECIMIENTO DE UN BOMBERO

Ha fallecido el voluntario de la 4.a compañía de bomberos de esta capital, señor Olegario Campos.

El señor Campos muere a los 48 años de edad y después de 13 años de constante servicio en el Cuerpo de Bomberos, durante los cuales en mérito a su entusiasta labor, el Directorio le había otorgado diferentes premios; tenía recibido ya nueve y en estos días iba a ser agraciado con el décimo.

Durante la guerra del Pacífico el señor Campos prestó su concurso a la causa nacional, tomando parte en varias batallas, por lo que había recibido del Gobierno las medallas a que tenía derecho.

Los funerales de este servidor público, se efectuarán hoy a las 4 de la tarde y a ellos asistirán delegaciones de todas las compañías de bomberos y de la Sociedad Veteranos del 79.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".—Cito a la compañía a los funerales generales del voluntario de la 4.a Compañía don Olegario Campos para hoy Lunes 9 del presente, a las 4 1|4 P. M., con el 9.o premio del directorio. Reunión: Cuartel de la 4.a—El ayudante.

Aduanas de la República

Movimiento habido en el mes de Junio

El Superintendente de Aduanas, señor Zegers, ha enviado al Ministerio de Hacienda un cuadro demostrativo, del movimiento habido en las diferentes aduanas del país durante el mes pasado.

Total liquidado en oro de 18 d., $ 11.245,983.33.

Id recargos moneda corriente, $ 5.690,328.89.

Muelle, descarga y movilización, moneda corriente, 121 mil 331 pesos 81 centavos.

Haciendo una comparación de las entradas liquidadas en oro de 18 peniques resulta que en el mes de Junio próximo pasado, hubo un aumento líquido con relación al mismo mes del año 1916 de $ 854,017.86 correspondiendo a internación $ 1.234,832.34; a encomiendas postales, $ 44,570.49; a adicional sobre alcoholes, 6 mil 725 pesos 30 centavos; a almacenaje, $ 46,224.69 y a multas consulares, $ 10,121.62.

Hubo disminución en la exportación de $ 478,398.04 y en faros y balizas, $ 58.54.

Los derechos de muellaje, descarga y movilización disminuyeron en $ 6,885.24.

SOCIEDAD ODONTOLOGICA

Como de costumbre, y en el local de la Sociedad Médica, celebró sesión esta institución, presidida por el señor Luis de la Barra y con la asistencia de los señores Leiva, Villaseca, Donoso, Azócar, Leng, Cerda, Rojo, Bolton, Alonso, Herrera, Contreras, Escala, Real, García L., Concha, Montes de Oca, Ossa Mora y numerosos alumnos de la Escuela Dental y el secretario señor Luis Lagos Zúñiga.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y se pasó enseguida a la orden del día, tomando la palabra el señor Real para dar desarrollo a su trabajo "Reimplantación", "Trasplantación e implantación"; la lectura de este interesante trabajo dió lugar a un largo debate en el que tomaron participación los señores Bolton, Villaseca, García L., Contreras y Mora; cada uno habló y dió a conocer los diferentes sistemas de autores conocidos, en esta clase de trabajos, que por lo delicados, suelen, a veces, fracasar; sin embargo, hay un porcentaje bastante halagador y pueden recomendarse, como un trabajo de éxito seguro cuando el operador es hábil.

Pasó después el señor Alonso, bibliotecario, recién nombrado, a dar lectura a su trabajo titulado "Nuestra Biblioteca".

El señor Alonso hizo una disertación sobre la manera de conservar y fomentar la biblioteca de la Sociedad, alentando a cada socio para que le ayudaran en su obra, donando libros para aumentarla.

Dió a conocer sus proyectos e ideó la forma más conveniente para incrementar fondos.

Impuso a la sala que ya había recibido del secretario señor Lagos Z., algunos libros, que él tambien por su parte había dado otros; que el señor Concha le había hecho entrega de 12 volúmenes que pertenecieron al colega señor Germain.

El señor Leiva ofreció 23 volúmenes del Congreso Científico celebrado hace poco en Temuco.

Por último se acordó que al final de cada sesión se hiciera una colecta para incrementar los fondos para la Biblioteca y esa misma noche se hizo la primera con muy buenos resultados.

En seguida el secretario dió lectura a algunas cartas y notas enviadas y recibidas por la secretaría; también dió a conocer a la sala que habían sido aceptados como socios activos los señores Ernesto Anguita, presentado por el señor Real; el señor R. Ide Hoffmann, por el secretario señor Lagos; don Gustavo Cerda por el señor Sierra.

Y como socios corresponsales los señores Fernández Rocuant de Temuco y Francisco J. Labbé de Curicó, presentados por el secretario.

Quedaron para presentar trabajos para la próxima sesión los señores:

Alfonso Leng.— "Mistes del maxilar inferior".

C. Contreras.— "Abceso abierto por las fosas nasales".

J. Villaseca.—"Caso clínico".

Se levantó la sesión a las 11¾ P. M.

DESGRACIA

A las 3.55 de la tarde de ayer, ocurrió en la calle de Molina, esquina de Sazie, una sensible desgracia que ocasionó la muerte trágica de un niñito de 10 años, debido a su propia imprudencia—según reza el parte policial. A esa hora iba tomado del estribo de la plataforma posterior del tranvía N.o 355 el niño Alfonso Muñoz Cuevas, domiciliado en la misma calle N.o 518, cuando de improviso resbaló yendo a caer en la línea donde lo destrozaron las ruedas del carro que iba acoplado. El cuerpo fué dividido en dos partes por el vientre, muriendo instantáneamente la infeliz criatura.

El rtanvío iba gobernado por el maquinista Segundo Díaz e iba de conductor Luis Ayala Poblete.

EN COMISION

Ha sido comisionado por el Gobierno para que estudie en la Argentina lo relacionado con el mercado de maderas y los medios de propender al desarrollo del turismo, el señor Luis Lagos.

ASISTENCIA A LOS LICEOS

El Ministerio de Instrucción ha enviado una circular a las Directoras de los Liceos de Niñas, solicitando el envío de un gráfico que indique la procedencia de las alumnas que concurren al establecimiento.

PERIODICO MILITAR

Hemos recibido el primer número del periódico "El Regimiento Valdivia", editado por oficiales de ese cuerpo, con el objeto de difundir el amor por la lectura entre los individuos de tropa.

En él se da cuenta de todos los grandes hechos gloriosos de nuestra República. Sus editores el capitán don Arturo Picón y el teniente don Enrique Caballero invitan a sus subalternos a colaborar en él.

CLUB DE ESCULTURAS

Primer Club

Se verificó, como de costumbre, ayer Domingo el 13.o sorteo del primer Club de Esculturas y medallones-retratos del escultor C. Canut de Bon.

Fué favorecido el conocido industrial J. Poblete M., con el número 9.

Puerto de San Antonio

Marcha de los trabajos

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido recientemente la memoria de la marcha de los trabajos del puerto de San Antonio, correspondiente al mes de Junio, enviada por el delegado fiscal de las obras, señor Eduardo Reyes Cox:

Las faenas que quedan en actividad, son la ejecución de terraplenes y la construcción del espigón de atraque.

Los primeros, se terminarán en el curso del presente mes, y los atracaderos, en Febrero o Marzo próximos.

En el rompeolas se ha proseguido completamente los taludes y ejecutando el parapeto que faltaba en el molo lateral. Durante el mes, se han producido temporales que han azotado con suma violencia el rompeolas, el cual ha resistido muy bien, salvo en su cabezo provisorio que no tiene defensa de bloques, en espera de la resolución que se adopte con relación a su prolongación. En dicho cabzeo, se han corrido los enrocados, y esta oficina ha ordenado su refuerzo en forma que pueda soportar nuevas bravezas, si se presentan. El parapeto y talud exterior, defendido con bloques pêle-mêle, nada han sufrido. En cuanto al abrigo del fondeadero, se ha confirmado la opinión del infrascrito en orden a la necesidad de prolongarlo algunos metros más, a fin de que los buques atracados en los malecones, puedan trabajar con cualquier tiempo.

El abrigo proporcionado al fondeadero es suficiente, pero la agitación que se alcanza a producir sería peligrosa y molesta para un buque que permanezca atracado.

El movimiento comercial del puerto continúa haciéndose provisoriamente con lanchaje. Durante el mes, han entrado 11 vapores, que han movilizado 13,446 toneladas de carga, de las cuales, 11 mil 643 toneladas fueron de carbón para los Ferrocarriles del Estado y el resto para la Compañía de Gas de Santiago, para las minas de Naltagua, y 1,049 toneladas de cebada, harina y afrecho embarcadas para el norte.

GRAN FEDERACION OBRERA DE CHILE

Ecos de la celebración del 1.o de Mayo

Con ocasión de la fiesta del trabajo, en la velada que organizara el 1.o de Mayo el Consejo Federal de la Gran Federación Obrera de Chile, se pidió su concurso para el mayor realce del acto al profesor universitario don Evaristo Molina.

El señor Molina dió en aquella fecha una interesante conferencia.

En atención a ella y a los muchos servicios que el señor Molina ha prestado en diversas oportunidades a la causa obrera, el Consejo Federal de la Federación Obrera, acordó últimamente nombrarlo socio cooperador, lo que le ha sido comunicado por intermedio de una nota, uno de cuyos párrafos dice:

"Al poner en su conocimiento los acuerdos tomados por este directorio, nos complacemos en manifestar a Ud. lo profundamente grato que sería para todos los miembros del Consejo Federal de Santiago el tenerlo a Ud. como nuestro socio cooperador, pues las instituciones obreras necesitan de hombres que las prestigien y que con las luces de su sabiduría las lleven al cumplimiento de los altos fines para que fueron constituídas y obtener de esa manera, la independencia económica y la conquista de todos nuestros derechos que, como ciudadanos productores estamos en el deber de alcanzar dentro de los límites de la cordura e ilustración en los principios sociales".

El señor Molina ha respondido aceptando el nombramiento.

"La honrosa designación con que he sido favorecido, dice en su respuesta, me llenan el ánimo de satisfacción, porque veo con regocijo que mis actividades gastadas en favor de la democracia social, del interés colectivo y en particular de las clases trabajadoras que representan las fuerzas vivas e inteligentes de los elementos de la producción nacional, que sin ellas, nada podrían la Tierra ni el Capital, dan resultados ópimos en esta nación donde los prejuicios tradicionales y las injusticias sociales hacen germinar malezas dañinas e intereses contrarios al bien público y a nuestro pueblo; y mayor es aún mi alegría al ver que las sanas semillas derramadas con desinterés en el surco fructifican con raíces profundas y lozanas en el corazón y en el cerebro de nuestros esforzados obreros nacionales."

Más adelante, agrega:

"Procuraré cooperar decidida y eficazmente a la acción social y económica que persigue la Gran Federación Obrera de Chile, que es una de las instituciones más simpáticas y respetables del país y que por estar formada de obreros y de empleados industriales del Estado, está llamada a obtener grandes conquistas para sus asociados, mediante una sabia y acertada dirección y la mancomunidad sólida y permanente de sus miembros; y a marcar nuevos rumbos de triunfo a todos los demás camaradas que trabajan en los talleres libres y en las industrias privadas del país, que tropiezan aún con mayores dificultades en la conquista de sus derechos, de sus salarios, de las condiciones del trabajo y del mejoramiento moral, económico y social."

FALLECIMIENTO DE UN ALCAIDE

En el Ministerio de Justicia se ha recibido una comunicación por la cual se da cuenta del fallecimiento del alcaide de la Cárcel de Temuco, señor Ruperto 2.o Figueroa.

Asociación de Señoras contra la Tuberculosis

Movimiento habido durante el mes de Junio de 1917.

Dispensario N.o 1.—Independencia N.o 813

Tuberculosos antiguos:

Hombres	73
Mujeres	208
Niños	38

Enfermos nuevos:

Mujeres	5
Total de enfermos asistidos	324

Dispensario N.o 2.—Santa Rosa 891

Tuberculosos antiguos:

Hombres	73
Mujeres	232
Niños	33

Enfermos nuevos:

Hombres	12
Mujeres	22
Niños	9
Total de enfermos asistidos	381

Fallecidos	3
Dados de alta	7
Desinfección a domicilio	1
Cauterizaciones	11
Visitas a domicilio	33
Inyecciones estimulantes	95

Exámenes de laboratorio:

De orinas	1
Desgarros	10

Total de enfermos asistidos en ambos dispensarios: 705.

Don Pedro Jacinto Alvarez

Fallece en Pitrufquén. — Sus funerales

Ha dejado de existir en Pitrufquén el señor Pedro Jacinto Alvarez.

El señor Alvarez era abogado, profesión en la que se distinguió por su inteligencia y honorabilidad; fué profesor del Liceo de Ancud, juez y gobernador suplente de Villarrica y oficial de ejército.

Su fallecimiento ha sido muy sentido entre sus numerosos amigos y muy especialmente entre los miembros del partido radical, en cuyas filas militaba, siendo a su muerte vicepresidente de la Asamblea Radical de Pitrufquén.

Los funerales de este caballero se efectuaron en Temuco y dieron lugar a una sentida manifestación de duelo.

Concurrieron delegaciones de los partidos aliancistas, boy-scouts y una compañía del Regimiento Tucapel, que le rindió los honores a que era acreedor en su calidad de oficial.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Reseña de su última sesión

Se abrió la sesión presidida por el señor Bello Codesido, y asistieron los señores don Moisés Lazo de la Vega, don Enrique Doll, don Manuel Núñez, Dr. Salas Olano, don Julio Philippi, don Tomás Ramírez, don Arturo Fernández Vial, don Moisés Vargas, don Renato Valdés, el consejero-secretario don Luis Alberto Meza Torres, y el secretario señor Letelier.

Excusaron su inasistencia los señores don Alcibíades Roldán y don Oscar Dávila.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta:

1.o De haber remitido sus cuotas de cien pesos cada una correspondientes al presente año, las Municipalidades de San Miguel, de Llico y de Peñaflor;

2.o De un oficio del Director de la Oficina de Impuestos Internos, de que se acusó recibo por secretaría, con el que envía una comunicación del tesorero de la comuna de Rosario, que pregunta cómo podría remitir la suma de cincuenta pesos con que esa Municipalidad ha acordado subscribirse para el sostenimiento de la Oficina de Informaciones Municipales. Se acordó contestarle dándole el dato que solicita, y manifestándole al mismo tiempo que el Consejo acepta la media cuota que ofrece en la inteligencia de que enviará próximamente los otros cincuenta pesos para completar la cuota de cien pesos anuales que corresponde a las Municipalidades rurales, según el estatuto del Consejo, para tener derecho a hacer consultas y obtener la Revista y demás publicaciones que se hagan;

3.o De un oficio de la Comisión de Alcaldes de Magallanes, al que acompaña diez ejemplares del folleto del censo escolar levantado en ese territorio en Julio del año próximo pasado. El Consejo tomó conocimiento con viva satisfacción de los interesantes datos que suministra esta publicación.

La natalidad alcanza en Magallanes a un 50 por mil; la población de Punta Arenas a 18,000 habitantes; y la de Magallanes a 25,000. La población escolar asciende a 3 mil 799 niños, es decir, un 18.22 y 15.18 por ciento. En 1906 era de 2,010 incluyendo los niños de 5 a 6 años, que ahora han sido excluídos, de modo que la población escolar ha aumentado en los 10 años últimos en un 88.86 por ciento.

Se empadronaron 5,044 niños de 3 a 14 años de edad, y agregando a este cómputo un 5 por ciento por omisiones y los niños menores de 3 años, puede estimarse que en Magallanes hay muy cerca de 9,000 niños hasta de 14 años, o sea, el 36 por ciento de la población total.

En todo el territorio hay 1,349 niños analfabetos, de los cuales 632 no concurren a las escuelas.

En una de sus sesiones la Junta de Alcaldes acuerda pedir "a la Visitación de Escuelas que avise si se presenta algún caso de pobreza, según el cual, por falta de ropas o zapatos, algún niño no pueda asistir al colegio, para proporcionárselos".

De 39 escuelas que funcionan en el Territorio, 11 son sostenidas con fondos municipales.

El Consejo acordó un voto de aplauso para la Junta de Alcaldes de Magallanes.

4.o Se dió cuenta, además:

De que el Alcalde de San Francisco de Limache consulta sobre "si existe alguna ley que autorice a las Municipalidades para obligar a los propietarios a pagar la mitad del valor del arreglo y asfalto de las veredas frente a su propiedad". Expresa que la Municipalidad contrató el asfaltado de algunas cuadras de aceras en la inteligencia de que los propietarios pagarían la mitad, a lo que ahora se niegan. Se resolvió contestarla por secretaría, con los datos suministrados por el señor Meza, expresándole también al señor Alcalde que el Consejo estima que la cuota remitida por esta Municipalidad corresponde a su subscrición del año 1916;

De otra consulta del Alcalde de La Compañía, sobre "si la Municipalidad tendría facultad suficiente para modificar en el transcurso del año los presupuestos en sus gastos fijos, después de discutidos y aprobados por la Corporación, y ratificados por la respectiva asamblea de contribuyentes". Pasó en estudio al señor Roldán;

De una circular sobre instrucción redactada por el señor Dávila. Quedó en tabla para la próxima sesión.

5.o El señor Doll da cuenta verbalmente de las gestiones que ha practicado en cumplimiento de la comisión que se le encomendó en la sesión anterior, relativa a una consulta de la Municipalidad de Nueva Imperial, sobre marcas de animales. Recuerda las disposiciones vigentes al respecto y, entre otras, la ley del 74; y estima que mientras sea tan fácil como ahora falsificarlas, es inútil y aún perjudicial dictar nuevas disposiciones legales sobre marcas de animales. Actualmente hay interés por adoptar algunas reglas fijas y se estudia por la Sociedad Nacional de Agricultura un proyecto para adoptar un sistema de marcas con tres letras del alfabeto, combinadas, con las cuales podrían formarse setecientas mil y tantas marcas, pero, sin embargo, lo que se haga no producirá resultado beneficioso o práctico mientras no se establezca una reglamentación uniforme, con un control central y con agentes en distintos puntos del país, en forma que la marca sea reconocida fácilmente y los interesados puedan reclamar en cualquier parte sus animales robados.

Después de un debate en que tomaron parte varios consejeros, se acordó:

a) Transcribir la consulta de Nueva Imperial a la Sociedad Nacional de Agricultura, y pedirle, aún cuando sabe el Consejo que las disposiciones existentes son ineficaces, que se sirva indicarle cuál sería la manera de establecer con posibilidades de éxito un registro de marcas para el servicio comunal; y

b) Preguntar al señor Alcalde de Maipú cuáles son las medidas que sobre registro de marcas se han adoptado allí, y qué resultados se han obtenido.

El señor Lazo de la Vega formuló indicación para que se acuerde reunir antecedentes de la legislación argentina sobre marcas de animales, con el objeto de pedir oportunamente al Gobierno que dicte alguna ordenanza que ponga término a los males que actualmente se palpan.

Fué aprobada.

6.o Se pasó a tratar de los informes presentados:

Se aprobó el de don Tomás Ramírez, recaído en una consulta de la Municipalidad de Los Vilos, sobre descanso dominical. Se acordó transcribirlo.

Se leyó un informe presentado por los señores Vargas y Salas Olano, sobre clausura de boticas y se acordó dejarlo pendiente para que se amplíe con indicación de las leyes, reglamentos o decretos que existan sobre la materia.

7.o Se tomaron en seguida varios acuerdos relacionados con el servicio interno de la secretaría, relativos a la Revista que edita el Consejo.

DEFUNCIONES

Carlos Riquelme, de 3 años; Rafael Muñoz, de 2; Ana Martínez, de 5; Mercedes Guajardo, de 1; Augusto Ahumada, de 1; Angel Padilla, de 33; Carolina Olivares, de 60; María M. Medina, de 42; Porfirio Espinosa, de 38; Zunilda Carreño, de 11; Beatriz Pérez, de 4; Guillermo Arenas, de 32; María de las S. Catalán, de 65; María Silva Díaz, de 65 y 25 niñitos menores de un

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Reparación de caminos.—Se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para que invierta hasta la suma de $ 30 mil en reparar urgentemente los caminos que hayan sufrido perjuicios por causa de la lluvia, como igualmente el camino de Portezuelo al balseadero La Nipa, el de Cañete a Tirúa, el de Pailahueque a La Montaña, y gastos generales del servicio de caminos durante el último trimestre del año en curso.

Los rieles para un muelle.—La Dirección de Obras Públicas ha comunicado al ingeniero de la provincia de Valparaíso que los rieles existentes en Concón y que fueron destinados para construir un muelle en ese sitio, sean trasladados a ese puerto por el peligro que existe en que sean substraídos.

Puede establecerlo.—El Ministerio de Industria ha concedido a don Guillermo Avendaño por el término de dos años, el permiso que solicita para instalar un balseadero sobre el río Queule en el camino de Toltén a San José, de la provincia de Valdivia.

Canal del Melado.— Se encuentra en esta capital una comisión de agricultores de la provincia de Linares, compuesta de los señores Carlos Alamos, Miguel Ferrada y Manuel Rozas Ariztía, que han venido a gestionar la constitución de la Asociación de Canalistas del Melado y hacer que los planos, presupuestos y especificaciones de esta obra, sean aceptados por escritura pública por los agricultores de esa región residentes en Santiago.

Actualmente ya han aceptado el proyecto de los trabajos el 80 por ciento de los dueños de fundos y de los terrenos que deben ser regados con dicho canal, de manera que su construcción se encuentra asegurada, porque según dispone la ley de regadío, no se necesita sino el 70 por ciento para la realización de las obras de esta naturaleza.

Agua potable de Rancagua.—El Ministerio de Industria ha aceptado la propuesta presentada por don Camilo Pizarro P. para que ejecute en el plazo de 10 meses las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Rancagua.

Esta propuesta asciende a la sumas de $ 104,500 moneda corriente y $ 72,000 oro de 18 peniques.

Alcantarillado de Taltal.— Por decreto del Ministerio de Industria se ha ordenado recibir definitivamente y cancelar el contrato de la planta elevadora del alcantarillado de Taltal que ejecutaba la firma Beaver, Proud Rug Co.

De Quillota a San Pedro.— La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para que invierta los fondos necesarios en reparar una parte del camino de Quillota a San Pedro.

Construcción de desvíos. — A los señores Donoso Hermanos y Fidel del Campo, se les ha concedido la autorización que solicitaban para la construcción de un desvío en las estaciones de Colbún y Panimávida, respectivamente, con sujeción a los planos aprobados y a las indicaciones que importa la Dirección de Obras Públicas.

La construcción de estos desvíos tendrá por objeto el facilitar el transporte y movimiento de carga entre las estaciones citadas y los fundos Colbún y Santa Elena, de propiedad de los solicitantes.

Igualmente se autorizó al director de obras públicas para que, en representación del Fisco, firme con los señores antes nombrados la escritura pública correspondiente.

Propuestas informadas.— Se ha remitido al Ministerio de Guerra, para su resolución, el informe de las propuestas que se abrieron en Santiago y en la Intendencia de Cautín, para la terminación del cuartel del Regimiento Tucapel, en Temuco.

Construcción de cuadras. — El Ministerio de Industria ha remitido al de Guerra los planos, presupuestos y especificaciones del proyecto para la construcción de diversas cuadras con un presupuesto de $ 170,000 cada una en los cuarteles de los regimientos Chacabuco y Concepción, y se pide la autorización correspondiente para solicitar propuestas públicas con el objeto de ejecutar dichas obras.

Reparación de caminos. — Se ha solicitado el envío de $ 3,600 para reparar el camino de Pailahueque al oriente, y $ 3,000 para el de Calera o Lonquén. También se concedieron $ 3,000 para reparar el camino de Pama, del mineral Alegría a Copiapó.

Alcantarillado de Arica. — Han sido concedidos los fondos necesarios para la conservación del servicio de alcantarillado de Arica.

Reparación de herramientas. — A disposición del ingeniero de la provincia de Santiago se ha puesto la suma de $ 4,280.50, para que atienda a la reparación de herramientas y útiles del servicio de caminos.

De Antofagasta a Caleta Coloso. —La Dirección de Obras Públicas ha elevado un nota al conocimiento del Ministerio, haciéndole ver que en vista de que Antofagasta carece de ingeniero de la provincia, se le encomiende al de hidráulica, encargado de las obras de alcantarillado que se ejecutan en esa ciudad, para que confeccione un presupuesto para la terminación del camino que se construye desde esa provincia a Caleta Coloso.

Enfermo. — Gravemente enfermo se encuentra el ingeniero de la Dirección de Obras Públicas don Aquilino García. Por esta causa se estima que, dentro de poco, se iniciará su expediente de jubilación.

Embalse del río Colina. — Ha sido autorizada la inversión de $ 10,000 para las obras de embalse que se ejecutarán en el río Colina.

Petición de informe. — La Dirección de Obras Públicas ha pedido al ingeniero de la provincia de San Felipe, don Gerardo Fontecilla, que informe sobre el cambio de terreno para la construcción de un camino que ofrece don Manuel Jara.

Aforos de ríos. — Se ha autorizado la inversión de $ 18,000, a fin de que se atienda a los gastos que demanden los trabajos de aforo de los ríos Loa, Huasco, Elqui, Limarí, Aconcagua, Maipo, Rapel, Mataquito, Maule, Bío-Bío y Cautín.

Confección de un proyecto. — La Direción de Obras Públicas ha sido autorizada para que confeccione un proyecto para la construcción del alcantarillado en el cuartel del Regimiento Esmeralda, en Antofagasta.

Ejército y Armada

El general Brieba.—Entre los jóvenes llegados a la Escuela Militar el año 1883, muchos figuran con brillo en la carrera de las armas, consagrando la inteligencia y sus esfuerzos al servicio de la patria, y todos rivalizan, por medio del estudio y del trabajo, buscando la grandeza de la institución a que pertenecen.

Dos de ellos han alcanzado ya el bastón de general, y ambos han obtenido las presillas rojas en medio del aplauso de sus compañeros, que saben otorgarlo a aquel que llega a la altura de sus ambiciones mediante los méritos y derechos conquistados en buena lid.

Medina, Cabrera, Benett, Parada, Stuardo y otros luchan en el progreso del Ejército con demostraciones de talento que todos reconocen, con la cultura y caballerosidad que nadie puede negarles desde sus primeros años y con la noble y muy justa aspiración de llegar al honroso puesto de honor en que vemos, congratulados, a los generales Víctor Rojas y Luis F. Brieba. Junto a éstos vienen otros, tan dignos como los primeros, que llegaron posteriormente a las aulas militares, y todos constituyen el recuerdo de una época muy difícil de olvidar, porque sus actores se encargan de mantenerla viva, dando pruebas de que la enseñanza recibida en esos años fué semilla tan fructífera, cuya cosecha va aprovechando el país en forma harto halagadora para la institución militar.

Confirmando este aserto, vemos que Luis Brieba, ganando afectos entre sus condiscípulos y superiores de la Escuela Militar, aparece en 1891, encarcelado en Iquique, en noble defensa de una causa justa para él, y luego después se distingué como un valiente en el paso del Aconcagua.

Luchó en casi todas las acciones de la contienda civil, pero ninguna de ellas dejó odios en su alma; al contrario, como vencedor, no conoció el orgullo y para ninguno de su adversarios tuvo frases ni actitudes humillantes, mucho menos para sus antiguos compañeros, a quienes siempre ha servido con voluntad sin igual, teniendo para todos afabilidad sin afectación.

Su laboriosidad, su preparación y su talento, han dejado huellas imborrables, sobresaliendo en toda situación el caballero sin tacha ni doblez, el amigo consecuente y el militar pundonoroso.

Al mando de regimientos, dejó recuerdos de su consagración al trabajo con verdadero patriotismo, en la misma forma que lo hiciera como oficial de Estado Mayor; se le agrega a la Legación de Francia y el Gobierno de esa gran República lo distingue con una condecoración, y, por último, se le entrega el mando de la Academia de Guerra, cuya dirección exige talento y tino especiales para conquistarse, como lo ha hecho el general Brieba, no sólo el cariño de sus alumnos, sino que también la aprobación unánime de sus superiores.

Con estos antecedentes, el Gobierno y el país confían en que el nuevo general seguirá dedicando a la defensa de su patria todos sus desvelos, sin olvidar un instante la cultura que distingue al verdadero militar, como asimismo la rectitud y justicia que enaltecen los actos del alto comando.—MAGICO.

Oficial ecuatoriano.— Se ha concedido al Gobierno del Ecuador, las facilidades del caso para que un oficial de su ejército pueda ser comandado en el nuestro, en un cuerpo de artillería, de la guarnición de Santiago.

Se nos informa que ha sido designado el capitán de aquella nacionalidad, señor Alberto Larrea, quien posiblemente será destinado al regimiento Tacna.

Documentación de cuerpos.— Con motivo de la recopilación de todas las disposiciones sobre la forma en que debe llevarse toda la documentación de los cuerpos del Ejército, se ha enviado una circular a los comandos divisionarios a fin de que pidan a los comandos de sus dependencias, que antes del 1.o de Abril de 1918, presenten un Memorándum con todas las observaciones que les merezca en la práctica, la documentación ordenada poner en vigencia.

Será obligatorio la confección de dicho memorandum para los comandantes de batallón, grupo, batallones independientes y mayores en Caballería. Voluntario para los capitanes y oficiales subalternos.

Los comandos de regimientos y unidades independientes informarán a los comandos de Brigada sobre cada trabajo de sus subordinados y harán un Memorandum propio.

Los comandos de Brigada harán, a su vez, un Memorandum de observaciones propias que elevarán a los comandos divisionarios.

Los comandos divisionarios elevarán al Ministerio los memorándums de los brigadieres y el mejor de cada una con las observaciones que le merezcan.

Se publicará en el Boletín Oficial el nombre del autor del mejor memorandum y se anotará especialmente esta circunstancia en la calificación de sus servicios.

Fallecimiento.— Ha dejado de existir el secretario de la Vicaría Castrense del Ejército, capellán con rango de capitán de primera clase, señor Luis Reyes.

Sus funerales se efectuaron ayer.

Rindió a sus restos los honores de ordenanza, una compañía del regimiento Pudeto, con la banda y el estandarte del cuerpo.

Revista de comisaría.— Se ha dispuesto que la revista de comisaría de los cuerpos de la guarnición y reparticiones militares, se lleve a cabo los días 11 y 12 del presente mes.

Servirá de interventor el teniente coronel don Miguel Illanes.

Servicio de guarnición.—Se nombró jefe del servicio de guarnición para hoy, al mayor don Nicanor Peña; para mañana al mayor don Fermín Alfaro y para el Martes al mayor don Ismael Gómez.

Curso para veterinarios. — El Ministerio de Guerra envió al de Industria y Obras Públicas, un oficio en el que le manifiesta que ha dispuesto la organización de un curso de instrucción para veterinarios, que se llevará a cabo en la Sub-Sección Técnica de la Sanidad Militar.

Como por decreto de 20 de Noviembre de 1916, al clausurarse la Escuela Veterinaria, se mandó entregar a la Dirección General de los Servicios Agrícolas todos los útiles y materiales de la Escuela, tanto científicos como escolares, ahora se le ruega al Ministerio de Industria que se sirva ordenar la devolución al Ministerio de Guerra de todos esos elementos para la organización del citado curso para veterinarios.

Cuestión legal. — El juez letrado de Copiapó, en Junio último, nombró un depositario para los haberes insolutos de un ex-sargento segundo de ejército, retirado, que falleció en esa ciudad.

Con este motivo, el Ministerio de Guerra ha enviado un oficio al Consejo de Defensa Fiscal, manifestándole que sobre haberes insolutos de la naturaleza de pensiones militares, no debe aplicarse al procedimiento judicial de depositarios, porque él burla la garantía legal de la inembargabilidad de las pensiones militares.

Pide el Ministerio de Guerra que el Consejo se pronuncie sobre este punto o qué recurso puede interponerse contra esa medida del juez de Copiapó.

El artículo 24, inciso 2.o de la ley de 22 de Diciembre de 1881, declara que las pensiones militares no son embargables en parte alguna.

De la Memoria del Ministerio de Guerra. — En el año 1911 ingresaron al Ejército, provenientes de la Escuela Militar, 82 oficiales, y dejaron las filas 26.

En el año 1912 ingresaron al Ejército 92 oficiales, de los cuales 82 procedían de la Escuela Militar, y los 10 restantes reincorporados. Abandonaron las filas, por distintas causas, 32 oficiales.

En el año 1913 ingresaron al Ejército 91 oficiales, de los cuales 85 eran provenientes de la Escuela Militar, y los 6 restantes fueron reincorporados; abandonaron las filas, por distintas causas, 21 oficiales.

En el año 1914 ingresaron al Ejército 85 oficiales provenientes de la Escuela Militar, y fueron reincorporados al servicio 10, dejando de pertenecer al Ejército, por diversas causas, 24 oficiales.

Resumen en los años 1911, 1912, 1913 y 1914:

Salidos al Ejército, 350; abandonando las filas 93; reincorporados, 26; total de los que se retiraron, 67.

Término medio por año:

Salen al Ejército 87 oficiales; abandonan las filas 27; se reincorporan 6; total que se retira, 17 oficiales.

El comandante Cambiazo.— Se nos informa que está acordada la reincorporación al servicio del teniente coronel don Rómulo Cambiaza Prado, retirado temporalmente de las filas.

Esta reincorporación se verificaría en la vacante del comandante señor Solís de Ovando, que asciende a coronel, y por segunda vez se volvería a tapar el escalafón de infantería, postergando a unos cuantos meritorios oficiales, que tienen un exceso de años en el grado.

Ascenso. — Con motivo de la vacante de teniente coronel que produce el ascenso a coronel del comandante señor Solís de Ovando, según el escalafón, corresponde el siguiente orden de ascensos:

A teniente coronel, el mayor don Quintiliano Barbosa Urrutia, actual jefe de Estado Mayor de la I División.

A mayor, el capitán señor Manuel Soto Carrasco, de la Dirección del Material de Guerra.

A capitán, por mérito, el teniente primero don Manuel Campos Rencoret, del Regimiento Ferrocarrileros.

Cédulas de retiro. — Las siguientes cédulas de retiro se encuentran a disposición de los interesados en la Comandancia General de Armas:

General de brigada don Eduardo Gormaz Araos, coronel don Guillermo Arroyo Alvarado, mayor don Manuel Estéban Díaz Pérez, capitán don Ignacio Herrera San Cristóbal, capitán don Absalón González, capitán don Fernando Búlnes Correa, ex-teniente don Gustavo Walker Saavedra, teniente primero don Temístocles Rojas Quiróz, teniente primero don Guillermo Silva Semir, teniente segundo don Grecio Arancibia Howard, teniente segundo don Julio Sánchez V., intendente de división don Luis A. Peregrin Vera, veterinario don Manuel Cornejo F.

Tropa (cédulas de invalidez):

Sargento segundo don José Eduardo Briones B., sargento segundo don Agustín Meza Baez, ex-soldado don Juan Vergara Figueroa, ex-soldado don Rudecindo Méndez Lastra, ex-soldado don José Mella Navarro, ex-soldado don Félix Gómez Pardo, ex-soldado don Javier Castro Galdámes, ex-soldado don Alejandro González Calderón, ex-soldado don José María Mardones Reyes, ex-soldado don Pedro 2.o Bustamante Campos, ex-soldado don Felicindo Salazar.

CORREOS

Deben rendir fianza. — La Dirección General de Correos, por oficio 1,719, ha dispuesto que los administradores ambulantes deben rendir una fianza equivalente a dos años de sueldo, debiendo ésta ser calificada por el Intendente o Gobernador respectivo.

Esta fianza deberá ser presentada al Administrador del Correo de Santiago.

Valija perdida.—Entre las estaciones de Santiago y San Bernardo se ha extraviado una valija con dos encomiendas que contenían estampillas, papel sellado y otras especies postales, por valor de $ 1,475.

La Dirección del ramo, por intermedio de algunas administraciones, ha puesto en conocimiento de la policía este hecho, a fin de que por medio de sus agentes, procedan a hacer las investigaciones necesarias.

Servicio de encomiendas internacionales.—Con este título publicó un diario, hace algunos días, un suelto de crónica, en el cual censuraba a los empleados de esta oficina por el hecho, según el colega, de obstaculizar el avalúo de las encomiendas de los comerciantes.

Nosotros mejor informados, podemos [illegible] por consiguiente, indispensable que la Superintendencia de Aduanas aumente en dos más el cuerpo de vistas, pues de continuar en la forma actual, van a originarse graves perjuicios para el comercio y particulares, que tienen gran cantidad de encomiendas por despachar.

Sabemos que la Dirección de Correos, comprendiendo lo que esta situación significa, ha oficiado nota al Ministerio de Hacienda, poniendo en conocimiento del Ministro está grave situación por que atraviesa la Aduana de Santiago.

Movimientos de encomiendas.—Durante la segunda quincena del mes que acaba de terminar hubo el siguiente movimiento de encomiendas internacionales.

Avaluadas, 2,910; con derechos, $ 62 mil 447.60; movilización, $ 582.20; derechos y multas consultares, $ 4,783.40; recibidas de otras oficinas, 22; con derechos, $ 454.35; movilización, $ 4.40; derechos y multas consulares, $ 53.10.

Encomiendas retiradas durante la quince, 3,276, con derechos, $ 67,507.65; movilización, $ 655.20; reembolsos, $ 1,787.19; derechos y multas consulares, $ 2,426.05; reexpedidas a otras oficinas, 106; con derechos, $ 1,778.75; movilización, $ 21.00; derechos y multas consulares, $ 495.90.

El saldo que arroja el libro de existencia de encomiendas no retiradas es el siguiente: 1,084 paquetes, con derechos $ 29,214.54; movilización, $ 216.80; reembolsos, $ 2,032.77; derechos y multas consulares, $ 3,916.75.

Protesta justa.—En la tarde de ayer estuvo en nuestra redacción un respetable señor a quejarse del atraso que está experimentando el avalúo de las encomiendas llegadas del extranjero hace algunos días.

Como estimamos que su protesta era muy fundada, prometimos darle cabida en nuestro diario, lo que cumplimos hoy, a fin de que de ella tome debida nota la Dirección de Correos.

No es posible que se esté perjudicando en tal forma a los particulares y comerciantes, reteniéndoles por más tiempo del debido las encomiendas en Aduana. Esta protesta, de que damos hoy cuenta, no es la primera que hayan formulado los perjudicados, que son muchos, pues sabemos que en gran número se han presentado a la Administración y aún a la Dirección del ramo.

Sin embargo, nosotros no creemos que de esto sea sólo responsable el Correo, pues, como lo decimos en otro párrafo de esta sección, el atraso se debe a la falta de personal en la sección aduana, de lo cual ya se ha preocupado la Dirección de Correos.

Vida estudiantil

Centro de Estudiantes de Ñuble. — La sesión que se había anunciado para hoy, se posterga hasta el próximo Lunes, y en ella dará una conferencia don Santiago Labarca L., sobre Ideales de la Juventud.

Centro de Estudiantes de Medicina. — Se ha citado a sesión ordinaria a los socios de este Centro para el Mártes 10 del presente, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Tabla de la sesión:

1.— Conferencia del profesor Lúcas Sierra.

2.— Renuncia del vicepresidente.

3.— Asuntos internos.

"Revista Lux".—Hoy aparecerá el número 8 de esta revista, editada por el Centro de Estudiantes de Medicina.

El sumario del número de hoy es el siguiente:

La Dirección: Editorial; profesor Mamerto Cádiz: Profilaxia del cólera; Dr. Marcial Rivera: Enfermedades de las glándulas suprarenales (conclusión); Galería Médica: el profesor Cádiz; The Lancet: traducción de un editorial sobre la profilaxia de las enfermedades venéreas; Juan Pérez: Presentimiento; José Acharán: Selección; Isolée de la Cruz: Emoción del camino; Inés del Sol: Horas de dolor; John Apleen: En el andén; Mes estudiantil: Crónica, etc.

Ecos de una velada.—El Viernes próximo pasado, se llevó a efecto, en el aula del Liceo de Aplicación, la fiesta en conmemoración del tercer aniversario de las escuelas nocturnas que el centro de ex-alumnos sostiene.

[illegible] El programa se desarrolló en todas sus partes, mereciendo francos aplausos el discurso del presidente de la comisión de instrucción, señor Humberto Villalobos; el discurso del estudiante panameño, señor C. Arrocha y los cantos de la señorita Eldredge y Osvaldo Latorre.

Los alumnos, quisieron exteriorizar sus sentimientos de gratitud hacia su director, señor H. Villalobos y le obsequiaron un hermoso diploma.

"El Nacional".—El Miércoles 11 del presente, reaparecerá el número 26 de este periódico artístico-literario, que desde hace tiempo editan los alumnos y ex-alumnos del Instituto Nacional.

Traerá un ameno e interesante material de lectura.

Se expenderá al público en la Federación de Estudiantes y en la Imprenta Excelsior, A. Prat 28.

Correspondencia: Agustinas número 1129.

Bachiller en leyes.—El Consejo de Instrucción Pública ha conferido el título de bachiller en leyes y ciencias políticas, al señor Abraham de Alderete.

La memoria que presentó versó sobre "Abusos de la libertad de la prensa".

CUESTIONES LOCALES

Los peligros del alcantarillado. —Un caso de grave significación. —Necesidad de renovar el sistema antiguo.— El jefe de la Inspección Municipal de Higiene, Dr. Luis A. Meléndez, ha enviado, con fecha de ayer, una nota al Alcalde, en la que le manifiesta que debido al antiquísimo sistema del alcantarillado existente en el sector de la Avenida Independencia, ocurrió un grave aniego el día 5 del presente, del cual resultaron perjudicados varios vecinos.

El agua inundada cubrió el piso de todas las piezas de las casas referidas, dejando un sedimento de inmundicias que la Policía de Aseo, dirigida por su inspector, tuvo que limpiar inmediatamente para evitar mayores males. A esto puede añadirse que en una de las casas inundadas había niños enfermos en cama y que tuvieron que ser sacados con los peligros inherentes a tan críticas circunstancias.

Manifiesta el Dr. Meléndez que en el sector donde se produjo el aniego, está hecho el alcantarillado en todas las casas; por consiguiente, la acequia que atraviesa esos propiedades—que fué la que causó la inundación, debido a un taco que se formó—se mantiene, pues, sin necesidad alguna y con perjuicio evidente para un considerable número de propietarios que poseen su respectivo servicio de alcantarillado y sufren, no obstante, aniegos frecuentes.

El jefe de la Inspección Municipal de Higiene, invitado por los vecinos, practicó una visita al lugar del aniego, y, como consecuencia de su inspección, opina que debe tomarse una medida radical para poner término a estas incidencias, y propone pedir a la Dirección Fiscal de Alcantarillado que haga obligatoria la implantación de este servicio en el sector indicado, único medio de dar fin a tales aniegos que afectan la salubridad de un importante vecindario, tan inmediato al Hospital de San Vicente y de la Escuela de Medicina.

Policía de Aseo.— Ayer se inició el pago al personal de carretoneros de la Policía de Aseo. Mañana Lunes se continuará con los peones y operarios de otros servicios de la misma repartición municipal.

El nuevo Reglamento.—La Alcaldía ha mandado promulgar el nuevo reglamento de automóviles que fué aprobada por la Municipalidad y por la Asamblea de Contribuyentes de 20 de Mayo.

Este reglamento, en su artículo transitorio, implanta la obligación del uso del taxímetro y el indicador de velocidad, a partir del 15 de Mayo del año 1918.

El puente del Arzobispo.—Con fecha de ayer la Alcaldía ha enviado a la representación departamental por Santiago en la Cámara de Diputados la comunicación que damos en seguida:

"Una de las necesidades más sentidas por el progreso creciente de la ciudad, es la transformación en carretero del actual puente del Arzobispo, sobre el río Mapocho.

Con esta medida se podrá desviar el tráfico de vehículos pesados que hoy se hace por el puente de Pío IX, después de atravesar barrios tan centrales como la Plaza Italia, con pavimentos de subido precio.

Este tráfico es muy activo, pues se trata de las carretas que van todos los días a la Vega con provisiones y que deben de hacer obligadamente este camino.

La representación en el Congreso del departamento de Santiago haría obra muy útil para el progreso de la capital si obtiene de la Comisión Mixta de Presupuestos que incluya en el proyecto para el año próximo un item destinado a la realización de esta obra.

Se defenderían de este modo pavimentos costosos y se contribuiría al ornato de una avenida como la de Providencia, destinada al más lisongero porvenir.

El infrascrito espera de Ud. que habrá de acoger favorablemente esta idea, de la cual le quedará reconocida toda la ciudad.

Dios guarde a usted.—José Víctor Besa."

Ecos de una clausura.—Oportunamente informamos a nuestros lectores que el propietario del Hotel Valparaíso, el asiático Manuel Achiú, había entablado demanda contra el alcalde señor Talavera, quien durante su actuación en la primera Alcaldía expidió orden de clausura al referido hotel, por razones de moralidad pública.

Esta demanda se encuentra en tramitación y se dan los pasos respectivos para solucionarla. Ayer se efectuó el comparendo en el Primer Juzgado Civil entre el abogado municipal señor Víctor Rawlings y el Tesorero don Bolívar Salvo, de parte de la Municipalidad; y, por la otra parte, Manuel Achiú y su abogado, señor Galvarino Gallardo Nieto.

El señor Aquiles Talavera no pudo concurrir al acto por no haber recibido la citación.

Ambas partes dieron sus explicaciones respectivas y fueron citadas nuevamente para un segundo comparendo, el cual se efectuará próximamente.

El propietario del Hotel Valparaíso pide en su demanda la reapertura de su negocio y, además, cobra daños y perjuicios.

Un foco de infección.— En la calle Maestranza esquina 10 de Julio existe un sitio abierto desde hace mucho tiempo, lugar que ocupaba un edificio que se incendió totalmente. Los vecinos de esa calle han pedido repetidas veces que se de orden al propietario para que lo cerque en vista de que en ese lugar se efectúan actos contra la decencia y está convertido en un verdadero foco de infección. La Policía de Aseo, atendiendo a la petición del vecindario, ha enviado al propietario tres partes, en los cuales se le obliga a cumplir con los reglamentos municipales o sea,

Guía Profesional

ABOGADOS

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 271. Teléfono 2256.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145. Parque.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 875. Compañía 1239.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 9). Casilla 1562.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1225. Atiende de 4 a 5.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4814.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 482. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera ... Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 341.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 853.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 165, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1256. Casilla 2694. Teléf. 930.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 2366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 764.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 2 a 5.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 2211—2058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708. 8-f

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1121. Teléfono 1730.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Manuel A. Palacios
ABOGADO
Av. Brasil 68. Casilla 3050.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 225.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 256. Teléfono 1958.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 52.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 2. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 2-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 18.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2109. 1 a 4.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloroformicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2061. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 640.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 61.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 2-4. Agustinas 1654.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 2 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio. Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 264. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 421.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 2-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 395. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 229.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 6. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 23. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 2.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 257.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 2½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 259.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 1 a 5. Nataniel 180.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2873. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1671.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1649. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. SERRANO 51

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 254. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. 3 1/2-6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111. Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 518, de 1 1/2—3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños. Consultas 10 1/2-12. Delicias 2646.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS, NIÑOS
1—3 1/2. Maturana 439.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1182.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 393. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1/2-3 1/2. Domicilio, Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1292. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. 3 a 4 P. M. Teléfono 6169.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 2.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1558.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Doctor Pimentel
DEL HOSPITAL DEL SALVADOR
Niños, medicina interna. 12 a 3. Cochrane 377.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Campos Méndez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 3 a 5, Bandera 64. 12-f

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3.

Doctor Fernando Romero Aguirre
Partos, enfermedades de señoras. Cirujía. Catedral 2429.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4, Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga. Recto. Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 481.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 440. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

B. Toro Guzmán
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensilvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1812.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda No. 1491, esquina de San Martín.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Se trasladó a Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
Casilla 2469. Estado 262.

Doctor Yates
DENTISTA
Estado 91. Oficina 35. 8 a 11 1|2.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Manuel Herrera V.
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Moneda 1549.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería ... o piso.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Valparaíso. Cumming 29.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 351.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1968. Casilla 1491

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas, Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Clínica Privada
San Diego 932.— Matrona. Mercedes Rojas. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones privadas, precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 166.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó a Manuel Montt 2555.

VARIOS

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Gratis.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

M. Marin J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura las enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 161.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 1.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades Reumatismo. Lastitiques. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse los mal desarrollados, anemias, titiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral, cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros. Cinturas. Umbilicales. Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

Inituto de Belleza
Elva S. de Tapia
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Trasladose A. Prat 345. Consultas 2 a 5.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras ... Consultas: 1-2

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

Dr. P ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 218. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Besoaín, Huérfanos 2940; doctor Domingo Brieba M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1111.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Enrique Zañartu, Grajales 1898.
Relaciones, don Alamiro Huidobro V., Dieciocho 194.
Justicia e Instrucción, don Pedro F. Iñiguez, Carrera 62.
Hacienda, don Arturo Prat C., M. Rodríguez 28.
Guerra y Marina, don Oscar Urzúa J., Ejército 691.
Industria y Obras Públicas, don Ramón León Luco, Delicias 1756.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sud-prefecto de Sección de Seguridad, don Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Huérfanos 2288.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1211; Comuna de Providencia, Rancagua 4.

cerrando el sitio con verja de madera.

No obstante estas órdenes, el sitio continúa abierto y sigue siendo un depósito de inmundicias.

Ojalá que la policía local tome cartas en este asunto y obligue a ese propietario a cumplir con lo ordenado y aplicarle, además, una fuerte multa por desobedecer a las disposiciones de la autoridad.

Higiene social.— Como un eco de la reunión celebrada en la sala municipal para echar las bases de la Liga contra las Enfermedades de Transcendencia Social, damos a continuación la siguiente carta del doctor señor Moraga Porras:

"Santiago, Julio 5 de 1917.—Señor Guillermo Tagle Carter.—Presente.—Mi distinguido señor: He visto, con sumo agrado, que usted ha tenido la feliz idea de proponer la formación de una Liga contra la Avariosis, y que, debido a su iniciativa y a su esfuerzo, la institución aludida ha echado, ayer 4 de Julio, sus bases y que ha quedado constituído el directorio general.

En nombre del bien público ha contribuído usted, como el que más, a propiciar una idea que encarna uno de los capítulos más importantes de la higiene social, y en nombre de ese mismo ideal sigue usted su tarea de infundir hábitos higiénicos a nuestros conciudadanos y de realizar sus nobles aspiraciones en forma práctica.

Yo, en nombre de los que deseamos otro tanto y de los que esperamos ver realizados alguna vez los ideales científicos en tan importante materia, no puedo menos de enviarle mis mas cordiales felicitaciones; las que le ruego aceptar como un homenaje bien merecido a sus desvelos en bien de la ciudad y de la higiene social.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración, se subscribe su muy atto. y S. S.—Dr. A. Moraga Porras".

Pavimentación del Mercado Central.—En la tarde de ayer se abrieron en la Alcaldía las propuestas para la pavimentación del Mercado Central en las avenidas, aceras y pasillos interiores.

Se presentaron los señores Roberto Matta y Alfredo Mac-Clure, el primero ofrece hacer el trabajo por la suma alzada de 22,000 pesos en el plazo de ochenta días hábiles y el segundo por la suma de $ 29,656.40, en el plazo de tres meses.

Escuela de Reforma.—El movimiento habido en este establecimiento en el mes último, es el siguiente:

Existencia del mes anterior	179
Entrados	42
Salidos...	27
Existencia para el mes en curso	194

De los entrados en el mes uno tiene instrucción superior, 20 saben leer y escribir, 6 saben leer solamente y 15 ni leen ni escriben.

El regidor Bonilla Rojas.—La señora esposa del regidor señor Alfredo Bonilla Rojas, ha informado a un alto empleado municipal que el señor Bonilla se encuentra enfermo de fiebre tifoidea, en la ciudad de Kington (Jamaica).

El Alcalde enviará hoy al Cónsul de Chile en aquella capital un cablegrama solicitando atienda al señor Bonilla y que, al mismo tiempo, informe acerca del curso de la enfermedad del regidor.

DEPORTES

FOOTBALL

Los encuentros de ayer por la Asociación Santiago. — Arco Iris (1) con Morning Star (0). — Se realizó en la tarde de ayer en la cancha Independencia, ante el árbitro oficial señor Fco. Jiménez.

Después de un lucido juego venció el Arco Iris por 1 punto contra 0. El tanto fué colocado por Céspedes.

Internado (3) con Unión Aconcagua (0). — Por la Copa Unión, Serie B, se jugó ayer este encuentro, obteniéndose el resultado arriba indicado.

Otros resultados:

5 de Abril (2) con Maestranza Atlético (0).

Magallanes (4) con London (0).

Por la Asociación Comercial.—Cía. Chilena (1) con Calpe y Cía. (3).

Correvuela (3) con Capellaro B (3).

Exequiel Vilches (3) con Luis Flores F. I (0).

Asociación Comercial de Football de Chile. — Calendario para el Domingo 15:

I Serie Comercial. — Gath y Chaves con Casas Espinola.

I Serie Industrial. — Imprenta Universo con Miguel Ruiz Hermanos.

II Serie Industrial. — Unión Gráfico con J. M. Blanco.

Universo II con Constructora.

Correvuela con African Shoe.

Serie Erasmo Arellano. — Luis Cousiño I con J. B. Suárez.

—El directorio se reunirá a las 9 P. M. de mañana en los salones de "El Diario Ilustrado".

Don Carlos Cornejo.—Hemos tenido ocasión de conversar breves momentos con este distinguido deportista, ex-presidente de la Asociación de Football de Melipilla, y que fué, por decirlo así, el elemento decidido y entusiasta que formó en esa ciudad, bajo la base sólida de un respeto común, los diversos clubs con que cuenta aquella localidad actualmente.

Se encuentra el señor Cornejo en el sur desempeñando, con singular acierto, una comisión del gobierno. Tal vez se radique lejos de la capital, lo que sería sensible, pues, perdería el sport melipillano uno de esos hombres entusiastas y decididos y desinteresados y sinceros, que constituyen un tipo de hombres que, sin ostentación ni vanidad, hacen labor callada y fructífera, y que son las piezas vitales de la maquinaria del deporte.

Borgoño F. C.—Acuerdos de su última junta general:

Autorizar al señor Gregorio Avila para que concerte un intercity con Marruecos para el 29 del presente.

—Nombrar vice-presidente y capitán II a los señores Arturo Gutiérrez y Alonso Munizaga, respectivamente.

Integrar el directorio con los puestos de vice-capitán para cada team y nombrar para que los desempeñen a los señores P. Aranis y T. González.

Comunicar al Freire F. C. de Curicó que hemos fijado el día 18 de Septiembre próximo para la realización del intercity.

Exigir a todos los socios la asistencia a las juntas generales para que se impongan de la marcha de la institución.

Igualmente el directorio recomienda encarecidamente a sus consocios no falten a las reuniones íntimas semanales, en su secretaría, donde pueden pasar momentos agradables, con los diversos entretenimientos con que cuenta, que sirven para unir más a sus miembros.

Deutscher Sportverein versus Santiago F. C.—Un interesante match promete resultar el que se jugará próximamente entre los Old Boy del Santiago y los mismos del entusiasta Club Alemán, en la cancha estadio de Los Leones.

El match se jugará por la mañana, siguiéndose después de almuerzo otros números del programa organizado por el club invitante.

Los viejos del Santiago practicarán en la tarde de hoy en su cancha, con el equipo del segundo, antes de jugarse el importante desafío Small I versus Santiago I.

Small Star I v. Santiago I.—Este encuentro, que debe efectuarse en la cancha del Santiago F. C. ha despertado mucho entusiasmo entre los asistentes a estos espectáculos. No es de dudar que esta tarde esa cancha se vea rodeada por un numeroso público que vaya a presenciarla. El encuentro mismo ha de ser bastante interesante, por cuanto en ambos cuadros se ven jugadores de primera calidad como Boniche y Altamirano por el Small y por el Santiago, Bertosi, Díaz, García y Delves.

Dados los buenos elementos con que cuentan ambos team, y del entusiasmo con que se han preparado todos los jugadores, este match promete ser bastante interesante.

Estatutos de la Asociación de Football de Santiago.— Rectificamos el art. 6, que en la publicación anterior aparece con un error de copia; y continuamos la publicación de los estatutos.

Art. 6. Son atribuciones del Consejo: Tomar los acuerdos que tengan por objeto el progreso de la Asociación, el bien de la educación física y la mejora de las prácticas deportivas, siempre que sus resoluciones no vayan contra el espíritu de los principios que informan la institución; fiscalizar la contabilidad por medio de tres revisores de cuentas nombrados de entre los delegados; elegir los miembros del directorio, y demás que se consignan en este cuerpo de disposiciones.

Art. 9. Cada año, en al sesión de clausura, el Consejo procederá a elegir, en votación secreta, los miembros del directorio. En la misma sesión fijará el valor de la cuota de incorporación con que debe contribuir cada equipo en el año siguiente, al sostenimiento de la Asociación.

Título III.—Del directorio.—Art. 10. Para su gobierno y administración tendrá la Asociación un directorio compuesto de un presidente, dos vice-presidentes, un tesorero, un sub-tesorero, un secretario y tres directores.

Art. 11. Son deberes y atribuciones del directorio:

a) Cumplir y hacer cumplir fielmente lo dispuesto en los estatutos y reglamentos, sus propios acuerdos y los de la junta general;

b) Celebrar semanalmente una sesión ordinaria, durante el curso de la temporada.

c) Castigar en el grado que estime de justicia las faltas en que incurrieren los clubs o personas que estén bajo la autoridad de la Asociación, en los casos en que aquellas no se consignen en los reglamentos.

d) Autorizar la inversión de los fondos de la Asociación; y

e) Nombrar un pro-secretario rentado para que ayude en sus tareas al secretario.

Art. 12. Dentro de los ocho días siguientes a la elección de directorio, se reunirán en sesión los electos, a convocatoria del presidente en ejercicio, para tomar posesión de sus cargos y recibirse de los enseres, valores y demás intereses de la Asociación. Los directores electos procederán a constituirse en la misma sesión.

Art. 13. Las sesiones de directorio se realizarán con un quorum que no baje de tres directores.

Art. 14. Podrá elegirse para miembro del directorio a toda persona, incluso los socios no jugadores de los clubs afiliados, pero nunca más de uno de un mismo club.

Art. 15. El miembro del directorio que no asista a tres sesiones consecutivas, pierde el cargo, salvo el caso que el directorio, por circunstancias especiales, acuerde por unanimidad aceptar las excusas que por inasistencias pudieran presentarse. Se considerará como ausente a sesión al director que no concurra a la cancha a desempeñar su cargo de director de turno.

Título IV.—De la comisión revisora de cuentas.—Art. 16. El Consejo designará, en la sesión ordinaria a los miembros de la junta revisora de cuentas para la temporada siguiente. Si durante el año faltaren los designados en propiedad por renuncia, ausencia, muerte o cualesquiera otra causa que les imposibilite para ejercer debidamente sus funciones, serán reemplazados por los suplentes.

Art. 17. Son obligaciones de esta comisión:

a) Revisar y fiscalizar los libros del tesorero e informar sobre ellos al Consejo en la sesión de clausura;

b) Firmar el balance anual; y

c) En casos excepcionales y a indicación del directorio, deben practicar la inspección y arqueo de Caja en cualquier día del año y dar cuenta inmediatamente al directorio del resultado de su cometido.

BOXING

Angel Rodríguez contra Salvador Fuenzalida. — El Domingo próximo se realizará en el Teatro Circo Independencia un interesante match a 10 rounds entre los pugilistas Angel Rodríguez, campeón del Uruguay, y Salvador Fuenzalida, profesional chileno de 75 kilos, que se ha acreditado como un peleador que conoce los secretos del ring y muy valiente.

Esta pelea servirá para dar a conocer a Rodríguez, que en los tablados de Río de Janeiro, Montevideo y Mendoza, ha tenido victorias muy sonadas, entre ellas, una por knock sobre Jack Murray, que se batió en esta capital con Rojas.

La empresa Posada y Cía., que correrá la pelea, ha fijado a las localidades precios populares. Estas se expenderán sólo en la Confitería Palet desde mañana Martes.

Duque Rodríguez con Cadett.— El Jueves 12 se llevará a efecto en el Teatro Circo Independencia el match a 10 rounds entre los pugilistas Duque Rodríguez y John Cadett. Este último acaba de empatar por segunda vez en 15 rounds con el campeón de la frontera Pablo Muñoz, lo que constituye un verdadero triunfo para Cadett, pues Muñoz es un verdadero y temible boxeador, de 70 kilos.

Como se recordará, Cadett empató en 10 rounds con nuestro campeón Alberto Downey, antecedentes que lo hacen un serio competidor de Duque Rodríguez. Cadett llega mañana en el nocturno y terminará su entrenamiento en la sala de Polite. Habrá un interesante preliminar con decisión a 6 rounds.

Cinturón Tagle Cárter.—Presidida por el señor Tagle Cárter y con asistencia de los señores Elizalde, Gandulfo, Dawney, Figueroa, Pellegrini, Verdugo, Gálvez y Borcosque se arreglaron las bases para el campeonato peso liviano.

El señor Tagle Cárter da un cinturón para que se dispute por eliminación entre los boxeadores aprovechando la estadía del campeón Elizalde.

Pesos y categorías.—Se acordó fijar como máximo 64 kilos. Se pesarán en el ring el día de la pelea. Por cada kilo de exceso el boxeador pagará una multa a beneficio del contrario y cuyo monto será fijado por el jurado que nombre la Ilustre Municipalidad y además, quedarán sin opción al cinturón.

Forma del campeonato. — Los matchs serán por eliminación y a 10 rounds, rigiendo las reglas del marqués de Quensberry (pelea en clinch) y guantes de 6 onzas, vendas de hilo y goma.

Se efectuarán dos peleas por semana, se formarán las parejas de los contendores y se sorteará su orden de pelea el día que se cierren las inscripciones, el 18 de Julio en "El Diario Ilustrado".

Contendores. — Sólo entrarán al campeonato boxeadores de hoja de servicios conocida.

Si se presenta un boxeador cuyos méritos no sean conocidos, la Federación podrá obligarlo a una exhibición y tendrá facultad para rechazarle la inscripción.

Cinturón.—Llevará el nombre del donante "Guillermo Tagle Cárter". El réferee nombrado para los matchs es el señor J. H. Livingstone y en caso de no ser persona grata a los contendores éstos pueden nombrar reemplazante de acuerdo con el jurado.

Premio.—Los contendores que participen en este campeonato tendrán derecho al 60 y 40% para el ganador y perdedor del premio que ofrezcan las empresas.

El boxeador que se inscriba no podrá pelear ni en match ni academias durante el tiempo que dure el campeonato.

La Federación de Box nombrará una comisión de tres personas para que ponga en vigencia las presentes bases.

EXCURSIONISMO

Conferencia patriótica en Los Pirineos. — Como se ha venido anunciando, hoy se efectuará la conferencia patriótica que, en homenaje a los héroes de La Concepción, dictará en el Cuartel del Cuerpo de Excursionistas de Chile Los Pirineos, don Maurilio Muñoz, teniente instructor de esta institución.

Se han repartido numerosas invitaciones a los amigos y admiradores de la institución, a los Centros de excursionistas Los Halcones y Barcelona, a los socios activos y cooperadores, a los redactores de la prensa de la capital y a numerosos deportistas.

El local de la conferencia se encuentra en la calle Gálvez 735, y la velada comenzará a las 9 y medio P. M. en punto.

—Se recomienda la asistencia a los señores Fco. Gallardo, Ernesto Flores, Modesto Villar, M. Becerra, I. de la Barra, C. Gutiérrez, A. Zapata, V. Caldera, J. Cáceres, Jorge Medina y Adolfo Medina.

Cuerpo de Excursionistas de Chile "Los Pirineos".—Conferencia patriótica.—Esta institución, deseando conmemorar dignamente el aniversario del combate de la Concepción efectuará el Lunes 9 del presente, a las 9 y media P. M., en su secretaría, Gálvez 735, una velada literaria, siendo en esta el número principal la conferencia titulada "La Concepción" que dictará el teniente instructor de Los Pirineos don Maurilio Muñoz A.

En la conferencia recordará la gloriosa fecha de la historia chilena y en ella recordará a sus héroes los valientes patriotas Ignacio Carrera Pinto, Luis Cruz Montt, Julio Montt Saavedra y a toda aquella juventud que tomó parte en el combate.

La institución organizadora de esta fiesta patriótica nos encarga invitar a todos sus socios activos y cooperadores, a las instituciones congéneres y especialmente a los Cuerpos de Excursionistas Los Balcones y Barcelona.

Sociabilidad obrera

Cooperativa de Consumos de la Federación de Carpinteros 1.o de Mayo. — Entre los socios de la Federación se ha organizado una institución anónima que se ajusta al Código de Comercio, cuyos accionistas son y serán puramente los federados de la 1.o de Mayo.

La nueva sociedad tiene por objeto el acostumbrar al trabajador el hacer el cooperativismo que lo ayudará surtiéndolo de los artículos de urgente necesidad en la vida diaria a un precio equitativo de los que hay en el mercado.

Para que fija sus destinos hasta el primer Domingo de Diciembre del presente año, fué nombrado un directorio provisorio, compuesto en la siguiente forma:

Presidente, señor Heriberto Pincheira S.; secretario, señor Julio S. Rojas M.; tesorero, señor Juan de D. Olivares; directores: señores Enrique y A. Pinto.

En la tercera sesión celebrada el 1.o del presente en su local social, Nataniel 371, con gran número de accionistas, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Contestar una carta de un señor, donde ofrece leña por grandes y pequeñas partidas, dejando una utilidad del ciento por ciento;

2.o Sesionar todos los Domingos, a las 4 P. M.

3.o Rogar al presidente de la Federación insinúe a los federados que no han tomado acciones lo hagan lo más pronto.

Las acciones cuestan cinco pesos, que podrán cubrirse como sus economías les alcance.

4.o Publicar los acuerdos para que se informe la clase trabajadora.

Centro Artístico Juan Jaurés.— Celebrará el Sábado 14 del presente un beneficio en el salón teatro de la Federación de Zapateros y Aparadoras, A. Prat esquina de Copiapó. Para esta fiesta se ha preparado un bonito programa de canto, música, declamación y baile.

Artesanos La Unión.—23.a sesión de directorio celebrada el 28 de Junio, bajo la presidencia del señor Reginaldo Morales.

Correspondencia. — Una nota renuncia del director señor Aníbal 2.o Rodríguez; una nota del director de la escuela, señor Venancio Díaz, sobre las conferencias de los Martes y la asistencia de los alumnos; y otro en que pide aumento de sueldo los profesores de la escuela; otra del señor Eugenio Auspont, sobre rehabilitación de socios morosos; otra del Cuadro Camilo Henríquez, en que solicita el salón para el 14 de Julio; otra del diputado señor Héctor Arancibia Laso, sobre la transformación del cerro Santa Cristóbal; otras del Congreso Social Obrero y de la Sociedad Artesanos de Talcahuano.

Acuerdos.—Pagar la cuota mortuoria del socio extinto señor Evaristo Sánchez; nombrar practicante de la Sociedad a la señorita Elena Fuentes Orellana; citar a junta general para el Domingo 8 de Julio, a las 2 P. M. Se tomaron varios acuerdos de orden interno.

Sociedad Empleados de Comercio. — Invita atentamente a los empleados y al público en general a oír la importante conferencia dictada por el señor Luis Rivera, que versará sobre "Sociedades cooperativas", la que tendrá lugar en los salones de esta institución, Santo Domingo 1040, el Martes 10, a las 9 P. M.

Para este acto se ha confeccionado el siguiente programa:

1.o Lusspiel. Obertura por la orquesta.

2.o Violín viejo del señor Ibarra, declamación por la señorita Blanca Sáez.

3.o Hondo caprichoso de Mendelsshon

3.o "Hondo caprichoso", de Mendelsshon, sólo de piano por la señorita Zulema Peralta, alumna de la academia particular de bellas artes.

4.o Conferencia dictada por el señor Luis Rivera, jefe del departamento de propaganda y publicaciones de las Cajas de Ahorros de Chile, y que versará sobre "Sociedades cooperativas".

5.o Wagner.—Romanza de la ópera "Thannhauser", por el barítono señor Dionisio Bolívar.

VI.—Grieg.—Danza "noruega número 4", piano a cuatro manos, por la señorita María Ferrando, alumna de la academia particular de Bellas Artes, y su profesor señor T. Meza Pavez.

7.o "Campana de la libertad", marcha yankee por la orquesta.

Sociedad de Matronas.—Con todo éxito sigue la nueva institución. El Miércoles pasado se incorporaron 29 socias; el libro de registros se cerró con 59 socias fundadoras.

Quedó elegido el directorio definitivo hasta el 1.o de Mayo de 1918, compuesto como sigue:

Presidenta, señorita Sofía Villaseca; vice-presidenta, señorita Simona Guzmán; tesorera, señora Aurelia Navas de S.; sub-tesorera, señorita Julia Contreras; secretaria, señorita Ana Villagrán; sub-secretaria, señorita Ana Salcedo; bibliotecaria, señorita Zenaida Perinei; directoras: señoritas Tránsito Moya, Rita Pérez, Amelia Velásquez, María Perrin, Emma Espina, Zenaida Perine, Angela García, Teresa Caranova, Baudilia Avendaño y Lucrecia Marburg; comisión de contabilidad: señoras Blanca P. de Ponce, Ana Ortiz de Vergara y Teresa Vega de Muñoz.

Cita para el día 11, a las 8 P. M., en San Francisco 1376, última reunión en este local, pues las sucesivas se llevarán a cabo en "El Diario Ilustrado". Se entregará la libreta-memorándum y se indicará el día de la 1.a conferencia. Igualmente se indicará el día que ha de tomarse una vista fotográfica a las fundadoras.

Sociedad Santiago de S. M. — Cita a junta general extraordinaria para hoy Lunes, a las 9 P. M., en continuación de la anterior. Por haber asuntos pendientes de sumo interés que tratar, se ruega la asistencia.

Sociedad Unión Comercial.—El directorio de esta sociedad celebró sesión el 3 del presente, presidido por don Gonzalo Velásquez.

Después de leída el acta de la sesión anterior, se acordó aceptar como socios activos a los señores Osvaldo Labarca Fuentes, Teófilo Ouvriou Savignac, Hermógenes Urrutia Valencia, Enrique A. González Verdugo, Alfredo Moya Escobedo, Edecio Torreblanca White, Francisco 2.o Espina Espina y L. Ernesto Jara Pontigo.

Se dió cuenta de la solicitud de incorporación de don Marcos Ichorne Libe, la que pasó a la Comisión Calificadora.

Se acordó subsidios a cuatro socios enfermos.

Se acordó el pago de la cuota mortuoria que corresponde a la familia de don Fidel Valenzuela Clunes.

Se nombró director, en reemplazo de don Alfonso Grez, que renunció por ausentarse del país, a don Alfredo Melossi H.

Con motivo de la renuncia del señor Grez, el directorio le ha enviado la siguiente carta:

"Señor Alfonso Grez V.—Presente.—Muy señor mío: Se impuso el directorio, en su última sesión celebrada, de su atenta carta fechada el 26 del mes pasado, dirigida al señor presidente de la sociedad, dándole parte de que, próximamente, partirá a los Estados Unidos de Norte América y que, por esta circunstancia, hace renuncia de su cargo de director y comisiones a que pertenece.

Con todo sentimiento el directorio se informó de su renuncia, pues, contaba con usted, con su preparación y cualidad de trabajo para llevar a cabo algunos proyectos que son de necesidad para el país y para la institución; contaba con su entusiasmo para ayudar a la labor del directorio en todo aquello que significa adelanto y progreso de las instituciones de enseñanza comercial de la nación.

Por otra parte, el directorio felicita a usted por su viaje a la gran República del Norte, siendo el deseo de todos sus miembros que le sea fecundo respecto a la enseñanza que recibirá de país tan adelantado y que le reporte, también, la utilidad correspondiente a los sacrificios que se impondrá en el estudio de los problemas de que irá encargado.

El directorio y los directores en particular, agradecen a usted el franco ofrecimiento que les hace, de sus servicios, durante su viaje por Estados Unidos y le desean feliz estada y los mejores resultados en sus negocios.

Con el objeto de aprovechar en la mejor forma posible su oferta, el directorio ha estudiado los encargos que podrá llevar a efecto y, para sintetizar mejor ha encomendado a la mesa directiva y a los señores Lafourcade y Braga C., para que de común acuerdo con usted, confeccionen y den forma clara a los encargos que tiene interés en comisionarle.

Sin duda ninguna, la Sociedad sabrá aprovechar su generoso ofrecimiento en provecho de su programa de trabajo en los ramos del comercio y las industrias, como así mismo cree el directorio que debe la sociedad prestar a usted toda su influencia para cooperar al mejor éxito de su viaje.

El directorio, al verse obligado a aceptar su renuncia, dejó constancia del pesar con que lo veía alejarse de su seno y hace votos por que su regreso sea feliz y pueda, entonces, nuevamente, contar la Sociedad con su cooperación en los esfuerzos que hace para alcanzar el mayor progreso. Saluda a usted atentamente.—M. Merino Sch., secretario.

Sociedad Manuel Rodríguez.—Cita a los señores consocios Arturo Blanco, Luis Mandujano Tobar, Ricardo Bustamante, Eliceo Gutiérrez, Carlos Concha R., Manuel J. Díaz, Manuel J. Fernández, Camilo Humeres, Domingo Quintana Márquez, Manuel J. Ibáñez y demás consocios que residen dentro del radio norte-poniente de la ciudad para tratar un asunto de gran interés social y local.

Ruégase a todos los señores consocios se sirvan rectificar su nuevo domicilio, para completar el nuevo índice que se ha formado.

Los ex-socios que deseen acogerse al proyecto que da espléndidas facilidades a ellos, pueden pasar a la secretaría o a casa del vice-presidente, Arturo Prat 614.

El directorio sesiona los días Lunes, de 8 a 10 P. M., en cuyas sesiones autoriza el pago de cuotas atrasadas y resuelve todos los asuntos que presenten.

Acuerdos de una Sociedad Obrera. — El directorio de la Sociedad Adelanto Local de Población El Carmen se reunió el Martes último, bajo la presidencia del señor Rodolfo Millán, y tomó los siguientes acuerdos:

Autorizar el pago de consumo de agua potable correspondiente al mes de Junio, ascendente a $ 930, según cuenta de la Empresa.

Dejar constancia del éxito que tuvo la reunión de representantes de las diversas poblaciones unidas; de las excusas por escrito presentadas por los señores: diputado don Viterbo Osorio, municipal don Rafael Lorca, quienes ofrecen su valioso concurso en favor de los acuerdos que tomó la asamblea de vecinos.

Declarar aceptada la renuncia de un secretario por haber caído bajo la sanción del artículo 22, con sus inasistencias no justificadas.

Aprobar los gastos hechos con motivo de la rotura de la cañería matriz y demás gastos de tesorería y secretaría.

Enviar nota de felicitación al socio honorario señor don Vicente Adrián, con motivo de su elección de Segundo Alcalde municipal.

Aprobar con un voto de aplauso la feliz idea que tuvieron las personas que dieron la manifestación al señor tesorero, y también a todas las que prestaron su concurso.

Visitar la casa que ofrece en arriendo la señora Sepúlveda.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Familiar de Baile "El Futuro".—Para resolver importantes asuntos relacionados con la buena marcha de la institución, se ha citado a junta general para hoy Lunes 9, a las 8 1|2 P. M., en casa del presidente don Eduardo Saavedra, calle Copiapó 772.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora, pues se sesionará a las 9 en punto y con el número que asista, por ser tercera citación.

Centro Recreativo "El Ideal".— Bases para el concurso de one-step que se efectuará en este Centro próximamente:

1.o Podrá tomar parte toda persona que lo desee, excluyendo a los que hayan obtenido premio en concursos anteriores de este mismo baile.

2.o La inscripción importa dos pesos y da derecho a tomar parte en el concurso de mazurka y baile de fantasía, cuyas bases se darán a conocer oportunamente;

3.o El jurado será compuesto por el presidente de cada una de las instituciones congéneres, a quienes se les solicitará se sirvan aceptar el cargo, lo que se hará por medio de una nota; y

4.o Las inscripciones las recibe la señorita Ady von Steinger, en los días de clases.

Se avisa a los interesados que ya son numerosas las parejas inscriptas y como el número de inscripciones es limitado, se ruega pasar a inscribirse cuanto antes.

—Cítase a junta general para el Miércoles 11, a las 9 P. M.

Orden del día: Renuncia del pro-secretario; aprobación de los estatutos y elección de dos directores.

Se recomienda la mayor asistencia.

Aclaración sobre el concurso del Sábado.—Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"El Sábado pasado tuve la ocasión de presenciar en el recinto de la Federación Obrera un concurso de one steps, no campeonato como en pomposos títulos se decía. Desde los primeros momentos se dejó notar la supremacía del señor Escobar sobre las demás parejas, supremacía incontrastable e inconfundible, que no dejó lugar a dudas sobre el fallo que debía dar el jurado. Yo, que desde los primeros momentos presenciaba el concurso, al oír anunciar la victoria de este joven, no pude menos de aplaudir su triunfo; no así al segundo premio, que obtuvo el señor Martínez, que fué algo desastroso, que me da una muy triste idea sobre los fallos de algunas personas del jurado.

Todas estas razones que arriba aduzco las expongo porque yo en este baile me creo una persona autorizada para emitir mi opinión, pues mis méritos como tal son reconocidos por miles de personas que bailan.

Ahora no me resta decirle sino que hoy leí en su honorable diario el artículo del señor Mendoza, en el cual este señor dice que por ser el señor Iraola el introductor de este baile en Chile, cosa que me permito dudar, no podía haber salido derrotado. Yo puedo asegurarle a este señor que son innumerables los discípulos que han vencido a sus maestros en los diversas ramos de la actividad humana.—Alberto Flores Vergara, campeón de one steps de Santiago."

Crónica policial

Sorprendidos infraganti. — Fueron puestos a disposición del Juzgado Sixto Castillo Hernández y José Díaz González, por habérseles sorprendido en el interior de la casa de la calle Jofré número 327, donde habían penetrado con la intención de robar después de haber forzado las cerraduras de la puerta de calle.

En poder de Castillo se encontró un mantel y un canario.

Díaz, al intentar huir, sufrió una caída, infiriéndose una grave herida en la cabeza, siendo atendido por la Asistencia Pública.

Robo.—Don Francisco Rojas Donoso se presentó a la 7.a comisaría, a dar cuenta que el Sábado último, a las 6 de la mañana, penetraron ladrones a su casa, Andes 238, y le robaron especies por valor de $ 300.

¡Pobre Modesta!—Modesta Tarrijo Carrasco, Eleuterio Ramírez 754, se presentó a la comisaría a dar cuenta que su esposo, Juan Valdivia Erazo, le dió de palos sin motivo alguno, ocasionándole la fractura de la nariz.

Sospecha.—Oscar Olivia Ibáñez, Dávila 745, se presentó a la comisaría a dar cuenta de que hace cuatro días se robaron del dormitorio de su madre un maletín de plata, que avalúa en $ 200, y dice que tiene sospecha de ser su lavandera la autora del robo.

Herida a cuchillo.—Fué remitida a la Asistencia Pública Teolinda Ríos Ibarra con una grave herida a cuchillo en el pulmón izquierdo, que le infirió Juan López.

Guardián asaltado.—Eugenio Sánchez Belmar y Eugenio Sánchez Vásquez fueron puestos a disposición del Juzgado por haber asaltado el Sábado último, en la noche, en la calle San Luis, al guardián 3.o de la 12.a comisaría, Estanislao Ibáñez, a quien le dieron de palos, infiriéndole una herida grave y otra leve en la cabeza, siendo enviado al Hospital de San Vicente de Paul.

Por diversos delitos.—Han sido puestos a disposición del Juzgado 118 reos, de los cuales 43 son por ebriedad y el resto por diversos delitos.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS.—CITASE al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 4.a don Olegario Campos, premiado con 9.o premio, para hoy, a las 4 de la tarde. Reunión: Cuartel de la 4.a—Elías Díaz Sánchez, secretario general.

La COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba Santiago. "Deber y Constancia".—Cito a la compañía a los funerales generales del voluntario de la 4.a Compañía, don Olegario Campos, para hoy Lunes 9. Punto de reunión: Cuartel General.—El Ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cita a la Compañía a los funerales generales del voluntario de la 4.a Compañía, don Olegario Campos, para hoy Lunes 9 del presente, a las 4 1|2 P. M. Reunión: Santo Domingo esquina 21 de Mayo. Uniforme sin botas.—El Secretario.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Claro y Abasolo". Unión, Constancia y Disciplina.—Cito a la Compañía a los funerales generales del voluntario de la 4.a Compañía, don Olegario Campos, premiado con el 9.o premio del directorio, para hoy Lunes, a las 4 1|4 P. M. Uniforme de parada. Reunión: Cuartel General.—El ayudante.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba "Arturo Prat. Trabajo y Disciplina.—Cito a la Compañía a los funerales generales del voluntario honorario de la 4.a Compañía don Olegario Campos, con noveno premio del directorio, para hoy Lunes 9, a las 4.25 P. M. Reunión: cuartel de la 4.a compañía.—El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Cítase a la compañía a los funerales generales del voluntario de la 4.a Compañía, con 9.o premio del directorio, don Olegario Campos, para hoy 9 del presente, a las 4 1|2 P. M. Uniforme de parada con pantalón blanco. Reunión: en el Cuartel.—El ayudante.

7.me. COMPAGNIE "HONNEUR ET Patrie". — Messieurs les volontaires sont priés d'assister au funérailles générales de monsieur Olegario Campos, volontaire de la 4.me compagnie 9.me prix du directoire. Reunion: Santo Domingo esquina Puente, a 4 heures du soir.—L'Adyudant.

7.e COMPAGNIE DE POMPIERS.— La 1er. section est convoquée a l'academie qui aura lieu Lundi 9 courant a 8 h. 45 du soir. Tenue de travail.—Le 1er. lieutenant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".—Cítase a la Compañía a los funerales del voluntario de la 4.a Compañía, señor Olegario Campos, premiado con el 9.o premio del directorio, para hoy, 9 de Junio, a las 8 1|2 P. M. Reunión: en el Cuartel General. Uniforme de parada.—El ayudante.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Aniceto Braga". Deber y Abnegación.—Cítase a la Compañía a funerales generales del voluntario de la 4.a Compañía señor Olegario Campos, premiado con 9.o de directorio para hoy 9 del actual, a las 4 P. M. Punto de reunión: Santo Domingo esquina Puente.—El ayudante.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. "Pompa Italia".—Cito la Compagnia al funerali generali del volontario della 4.a Compagnia Signor Olegario Campos col 9.o premio, per Lunedì 9 del corrente mese ore 4 1|4 P. M. Uniforme d'inverno. Rionione: Quartiene della 4.a Compagnia.—L'aiutante.

11.a COMPAGNIA POMPIERI "POMpa Italia".—D'ordine superiore convoco la compagnia a riunione generale ordinaria per Mercoledì 11 corrente mese alle ore 9 P. M. Ordine del giorno: Resoconto finanziario trimestrale; pratiche varie.—Il Segretario.

JUDICIALES

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura pública ante mí, de fecha de hoy, don Juan Alfredo Bergquist y un socio comanditario de este domicilio han formado una sociedad con el fin de esplotar una fábrica de muebles ubicada en la calle Padre Mariano número sesenta de esta ciudad, que girará bajo la razón social de Mueblería Sueca Bergquist y Compañía que usará el socio administrador y gerente don Juan Alfredo Berg quist. El capital social es la suma de ocho mil pesos aportados por el socio comanditario, en cuya cantidad está incluído el valor de la fábrica que se estima en cinco mil quinientos pesos. El socio administrador aporta su industria. La duración de la sociedad será de cinco años a contar desde esta fecha y tendrá por domicilio la ciudad de Santiago. — Santiago, Junio 21 de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T., Notario. 13-g

EN LA PRESENTACION HECHA por el señor Sebastián Santandren en la que solicita, en lo principal, designar día y hora para la celebración del comparendo de los acreedores del Concurso Jorge Rojas P. con el fin de nombrar nuevo síndico y en el otrosí, propone diario para la citación correspondiente, el juzgado proveyó: Santiago, veintiséis de Junio de mil novecientos diecisiete. En lo principal, como se pide y se designa para el comparendo el diez y seis de Julio próximo a las tres y media de la tarde, en el otrosí, practíquese la citación por medio de dos avisos publicados en el diario "La Nación" de esta ciudad.—Moisés Lazo de la Vega. —E. Guzmán—El secretario. 10-g

POSESION EFECTIVA. — POR DECRETO de 20 de Abril de 1917 del juez señor Felipe Urzúa, en subrogación de don Moisés Lazo de la Vega, secretaría del señor Guzmán, se ha concedido a doña Carolina Valenzuela v. de Basterrica la posesión efectiva de la herencia intestada de su hijo don Horacio Basterrica Valenzuela (Compañía 2375). 10-g

EXTRACTO DE FORMACION DE Sociedad.—Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Arturo Blanco Calzada y Bernabé Blanco García, formaron una sociedad comercial colectiva con el objeto de importar, tostar y moler café, la cual girará con la razón social de "Blanco Hermanos", que sólo podrá usar el socio don Bernabé Blanco. El capital social es la suma de dieciocho mil doscientos cuarenta y cuatro pesos ocho centavos, aportados como sigue: por don Bernabé Blanco la cantidad de quince mil setecientos noventa y cuatro pesos ocho centavos y por don Arturo Blanco la cantidad de dos mil cuatrocientos cincuenta pesos. La sociedad durará tres años y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, 2 de Julio de 1917. Luis Cousiño, notario 3371-11-g

REMATE.—EL 28 DEL CORRIENTE, a la una P. M., se rematará la propiedad número 8 del plano de la Población Rivera. Mínimum: $ 5,900; el precio se pagará con $ 5,000 al contado y el resto a seis meses plazo, con el interés del 8 o|o anual. Más bases y antecedentes, en la secretaría del 5.o Juzgado, expediente Rivera con Silva.—C. Covarrubias, secretario. 3414-11-g

POSESION EFECTIVA.—POR AUTO de 23 de Junio último del 5.o Juzgado Civil concediose la posesión efectiva de la herencia de doña María Mercedes Porras v. de Porras a sus descendientes legítimos: Verónica del Carmen, Teresa del Carmen, Flor Irene del Carmen, Clodomiro del Carmen, Froilán y Rodemilio Porras Porras; a María Mercedes y Sara del Rosario Núñez Porras; a Clotilde y Dorila Moraga Porras, a Pedro Segundo y Miguel Antonio Moreno Porras y a José Leopoldo, Corina y Rosenda del Carmen Molina Porras. 3349-11-g

POSESION EFECTIVA.—POR DECRETO de 20 de Abril de 1917, del juez señor Felipe Urzúa, en subrogación de don Moisés Lazo de la Vega, secretaría del señor Guzmán, se ha concedido a doña Carolina Valenzuela v. de Basterrica la posesión efectiva de la herencia intestada de su hijo don Horacio Basterrica Valenzuela (Compañía 2375). 10-g

COPIA.— EXTRACTO.— CERTIFICO que por escritura estendida ante mí, con esta fecha, don Aime Schtingre, como socio gestor, y tres socios comanditarios, SS.: Juan Bautista Cugniet y Leon y Claudio Echard, de este domicilio, han formado una sociedad encomandita por acciones, para establecer una "Fábrica de Vidrios en esta ciudad, en la calle María Auxiliadora, número quinientos setenta a quinientos ochenta y vender por mayor y menor todos los productos y subproductos de ella. La razón o firma social es "Aime Schtingre y Compañía", que sólo podrá usar el gestor como encargado de la administración. La sociedad será de nueve años, contados desde hoy, prorrogable por la Asamblea General de socios. El capital social es de veintiún mil pesos, distribuídos en doscientas diez acciones, de cien pesos cada una, de las cuales corresponderán cincuenta y cuatro acciones a uno de los comanditarios y cincuenta y dos a cada uno de los otros tres socios, incluso el gestor, capital, que podrá aumentarse con la admisión de nuevos socios o por acuerdo de la Asamblea General, o disminuirse por retiro de socios u otras causas. Santiago, 16 de Junio de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. —Inscrito en el Rejistro de Comercio a fs. 389, N.o 250 de este año. Junio 26 de 1917. 3368-11-g

REMATE.— EL 9 DEL PRESENTE a la 1 P. M., ante el 5.o Juzgado Civil tendrá lugar el remate de las acciones y derechos que doña María del Carmen Casas Cordero v. de Alderete tiene en la casa de la calle San Francisco No. 482 de esta ciudad. Bases y antecedentes en la secretaría, juicio Jara con Casas.—C. Covarrubias, secretario. 3324-9-g

MINISTERIO DE HACIENDA

Estatutos del "Sindicato Chileno Boliviano"

En Santiago de Chile, a doce de Mayo de mil novecientos diecisiete, ante mí, Manuel Fagalde, notario-abogado, y testigos que se nombran al final, comparecieron don Augusto Bruna, ingeniero, de este domicilio, calle Agustinas número mil setecientos diez, por doscientas cincuenta y cinco acciones; don Alfredo E. Escobar, industrial, domiciliado en esta ciudad, Avenida República número diecinueve, por quince acciones; y don Régulo Valenzuela, rentista, de este domicilio, Delicias número dos mil doscientos setenta y ocho, por treinta acciones: todos mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron que reducen a escritura pública los siguientes estatutos del "Sindicato Chileno Boliviano".

TITULO I

Denominación, objeto, duración y domicilio

Artículo 1.o Se establece una sociedad anónima con el nombre de "Sindicato Chileno Boliviano", cuyo domicilio es Santiago, pudiendo establecer agencias en los lugares que determine el directorio.

Art. 2.o La duración de la sociedad será de veinte años, contados desde la fecha de la aprobación suprema de estos estatutos.

Este plazo podrá ser prorrogado por acuerdo de la junta general de accionistas, en la forma determinada por la ley y estos estatutos.

Art. 3.o La sociedad tiene por objeto:

1.o Estudiar técnica, comercial y jurídicamente negocios mineros e industriales en Chile, Bolivia y otros países americanos para organizarlos e implantarlos en forma conveniente.

2.o Comprar ad-referendum esos negocios, con todos sus derechos, terrenos, etc., o adquirirlos por contratos de promesas de venta, participación de utilidades, sociedades, pago efectivo o en cualquiera otra forma que convenga a los intereses de la sociedad.

3.o Transferir a personas naturales, o a sociedades, sindicatos o comunidades existentes o que se formen con este fin, todos los derechos y obligaciones que emanen de los contratos que la sociedad celebre y todas las concesiones que obtenga.

4.o Adquirir o solicitar los privilegios exclusivos y las autorizaciones que sean necesarias para la realización de estos negocios.

5.o Contratar empréstitos y cuentas corrientes para realizar los fines de la sociedad; y

6.o En general, hacer todos los negocios relacionados con el jiro principal de la sociedad.

TITULO II

Del capital y de las acciones

Art. 4.o El capital de la sociedad es la suma de quinientos mil pesos, dividido en quinientas acciones de mil pesos cada una, totalmente pagadas.

El cuarenta por ciento del capital o sea la suma de doscientos mil pesos, equivalente a las doscientas acciones restantes, se destinará a la adquisición del activo y pasivo de la sociedad anónima "Sindicato Minero Chileno Boliviano", constituída por escritura pública de treinta y uno de Agosto de mil novecientos dieciseis, y autorizada por decreto supremo de fecha treinta de Abril de mil novecientos diecisiete.

En el activo de esta sociedad se comprenden todas las acciones, derechos y obligaciones que a ella correspondan en los negocios a que se refieren las siguientes ecrituras públicas: escritura otorgada en Santiago con fecha catorce de Septiembre de mil novecientos dieciseis, entre don Emilio Bello, en representación del Sindicato y don Fabio Espejo, sobre promesa de venta de la mina "Huaina Potosí", escritura otorgada en La Paz el once de Enero de mil novecientos diecisiete, entre don Luis Lavadenz, en representación del Sindicato, y don Carlos Calvo de promesa de venta de las minas de oro denominadas "San Antonio" y "Selva Florida", ubicadas en Challana; escritura de promesa de venta otorgada en La Paz el diecinueve de Diciembre de mil novecientos dieciseis, entre don Tomás Prieto Delfín don Luis Lavadenz, este último en representación del Sindicato, sobre la mina "La Julia", en la región del Corocoro del Cantón de Collapa; escritura otorgada en La Paz, con fecha once de Enero de mil novecientos diecisiete, sobre promesa de venta de la mina "Noé" en la región de Corocoro del departamento de Collapa, celebrada entre don Juan Valdivia y don Luis Lavadenz, este último en representación del Sindicato Minero Chileno Boliviano; y, contrato privado de promesa de venta del mineral "Retamales", celebrado con fecha primero de Marzo de mil novecientos diecisiete, en Santiago, entre los señores Rafael Martínez Baeza y los señores Carlos Lanas y Carlos Koning, reducido a escritura pública ante el notario infrascrito con fecha siete del presente mes de Mayo.

El capital social podrá elevarse hasta la suma de dos millones de pesos, con la emisión de mil quinientas acciones más de mil pesos cada una, cuando así lo acuerde el directorio con la aceptación de la junta general de accionistas convocada especialmente para este objeto, y lo autorice el Supremo Gobierno.

En el aumento de capital tendrán preferencia los actuales accionistas, a prorrata de sus acciones.

Art. 5.o Las acciones serán representadas por inscripciones nominales en los libros de la sociedad y se dará como título de ellas un certificado que exprese el nombre del accionista y el número de las acciones.

Estos certificados llevarán el sello de la sociedad y las firmas del presidente y del gerente.

Art. 6.o Las transferencias se harán por medio de un formulario de traspaso presentado por el tradente al directorio, firmado ante dos testigos, y en el que, además de contener las indicaciones de la transacción, se compromete el adquiriente a respetar las responsabilidades y obligaciones que afecten a los accionistas, según estos estatutos.

La transferencia no será válida mientras no haya sido aceptada por tres de los directores, inscrita en los libros de la sociedad y anotada en el título respectivo.

Art. 7.o La sociedad no reconoce la división de las acciones.

Si varias personas tienen condominio en una o más acciones, se pondrá el nombre del condueño que acuerda el directorio.

Art. 8.o Si se justificare el extravío, hurto o inutilización de un título se dará un duplicado, anotándose tal circunstancia en el libro de la sociedad y en el duplicado.

Este duplicado se dará previa una fianza que a satisfacción del directorio deberá prestar el interesado, después de un aviso que anuncie la pérdida y la anulación del título anterior que a costa del interesado se publicará por tres veces consecutivas en el diario que designe el directorio.

TITULO III

De la administración de la sociedad

Art. 9.o La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un directorio formado de cinco miembros, que deberán poseer diez acciones a lo menos, mientras desempeñen su cargo.

Art. 10. Los miembros del directorio serán elegidos por tres años, en junta general de accionistas, por votación secreta y mayoría absoluta, en el mes de Abril del año en que deban ser nombrados; y serán remunerados con el 5 por ciento de las utilidades.

Los directores salientes son reelegibles.

Art. 11. El primer directorio designado en los artículos transitorios desempeñará sus funciones hasta la junta general ordinaria que se reunirá en Abril de mil novecientos diecinueve.

Art. 12. Para la remoción de un director se requiere el voto de los dos tercios de las acciones representadas en una junta general especialmente convocada con este objeto.

Art. 13. En caso de ausencia o imposibilidad por cualquier motivo de algún director para ejercer su cargo, el directorio designará al reemplazante por el tiempo que dure la ausencia o imposibilidad.

Art. 14. El directorio podrá funcionar con tres de sus miembros.

Sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate decidirá el que presida la reunión.

A falta del presidente, el directorio elegirá al que deba reemplazarlo.

El directorio celebrará sesión a lo menos cada dos meses, y siempre que sea citado por el presidente o lo pidan tres de sus miembros.

Las resoluciones del directorio serán consignadas en una acta, a cuyo efecto se llevará el libro correspondiente, y será firmada por el presidente y por el gerente que se elija por el directorio.

Art. 15. El directorio se halla investido de las más amplias facultades.

En consecuencia, le corresponde:

1.o Elegir anualmente de su seno un presidente, que lo será también de la junta general de accionistas.

2.o Nombrar y remover al gerente y demás empleados, fijarles atribuciones, sueldos y deberes.

3.o Determinar con entera libertad la forma en que hayan de organizarse y llevarse los negocios sociales, pudiendo, en consecuencia, conceder participaciones, primas, gratificaciones, comisiones, etc., cuando lo estime necesario para la realización de algún negocio.

4.o Ordenar la formación de los balances e inventarios.

5.o Proponer a la junta general la distribución que deba hacerse de las utilidades, sin perjuicio de acordar el reparto de dividendos provisorios, cuando así lo permitan los negocios y previa separación de la cuota que corresponda al fondo de reserva.

6.o Establecer agencias, en cualquier punto de Chile, o del extranjero, fijando sus atribuciones y remuneraciones.

7.o Dictar los reglamentos interiores y modificarlos.

8.o Convocar a juntas generales ordinarias y extraordinarias en los casos determinados en estos estatutos y cuando lo estime conveniente.

9.o Con el voto de tres directores, a lo menos, delegar sus facultades o parte de ellas, para negocios determinados, otorgando los poderes necesarios.

10. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, transigir cualquiera cuestión o litigio, someterlos a compromiso, nombrando jueces árbitros o arbitradores y renunciar los recursos legales, sin perjuicio de la representación que corresponde al gerente, según la disposición del artículo 9.o del Código de Procedimiento Civil.

11. Comprar ad-referendum o en la forma que estime conveniente, los derechos, bienes, terrenos a que se refiere el artículo 3.o, venderlos y transferirlos a las personas, sociedades, sindicatos o comunidades existentes o que se formen con ese objeto, fijando todas las condiciones del negocio.

12. Formar sociedades o empresas en Chile o en el extranjero con el objeto de que adquieran los derechos y obligaciones de la sociedad en las condiciones que acuerde en cada caso; y

13. En general, hacer todos los negocios relativos al jiro de la sociedad, extipulando en los contratos que celebre todas las condiciones que estime convenientes.

Art. 16. Los deberes y atribuciones del gerente son practicar todas las diligencias necesarias para cumplir con los acuerdos del directorio y dirigir la marcha de la oficina, llevando todos los libros que sean necesarios.

TITULO IV

De las juntas generales

Art. 17. Las resoluciones de la junta general obligan a todos los accionistas.

Art. 18. Habrá junta general en el mes de Abril de cada año.

Habrá junta general extraordinaria cuando lo juzgue necesario el directorio o lo pidan accionistas que representen a lo menos una tercera parte del capital.

La petición deberá ser hecha por escrito, expresando el objeto de la reunión.

Art. 19. La convocatoria a junta general se hará por medio de avisos en un diario de Santiago, con ocho días de anticipación a lo menos, al fijado para la reunión.

En los avisos para juntas generales extraordinarias, se expresará el objeto especial de la reunión.

Art. 20. Si el día señalado para la reunión no hubiere el número de socios requerido se hará nueva citación y la reunión tendrá lugar con los que asistan.

Art. 21. La junta general ordinaria se constituirá con la concurrencia de accionistas que representen a lo menos, una tercera parte del capital social, y las extraordinarias, con el número de accionistas que representen la mitad del capital.

Art. 22. Los acuerdos de la junta general se tomarán por mayoría de votos y los de las extraordinarias por los dos tercios. En caso de empate, decidirá el presidente de la junta.

Art. 23. En las juntas generales ordinarias podrá tratarse de cualquier asunto relativo a la marcha de la sociedad y que no esté reservado a las juntas extraordinarias.

En éstas sólo podrá tratarse de los asuntos que han motivado la convocatoria.

Art. 24. Los accionistas podrán hacerse representar en las juntas por otros accionistas, considerándose como poder suficiente una carta dirigida al presidente.

Los poderes conferidos a personas extrañas a la sociedad deberán ser otorgados por escritura pública.

Art. 25. Si hubiera acciones inscritas en los libros de la sociedad a nombre de casas comerciales o sociedades, cualquiera de los representantes que tenga el uso de la firma social podrá representarlas y votar.

Art. 26. En cada junta general se nombrará por los accionistas, dos inspectores propietarios y dos suplentes, residentes en Santiago, para que examinen las cuentas anuales, debiendo el secretario darles cuantas explicaciones necesiten para llenar su cometido.

Art. 27. Los inspectores presentarán a la junta general el resultado de su examen.

Art. 28. En la sesión ordinaria que debe celebrarse en Abril de cada año, después de examinar el balance y la memoria del directorio, la junta elegirá el nuevo directorio en los casos en que corresponda elegirlo.

Art. 29. Sólo en junta general extraordinaria podrá resolverse sobre el aumento del capital, sobre la fusión con otra sociedad, sobre la venta en un cuerpo del haber social, y sobre la reforma de los estatutos.

Art. 30. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción propia o representada.

Para tener voto en una junta general necesita todo accionista hacer registrar debidamente en los libros de la sociedad las acciones de que es dueño o representante, diez días a lo menos, antes de la reunión.

TITULO V

Del balance y fondo de reserva

Art. 31. El 31 de Diciembre de cada año se hará un balance general de todas las operaciones y un inventario de todos los bienes, los cuales serán sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria.

Art. 32. De las ganancias se destinará a lo menos, un diez por ciento para formar un fondo de reserva, hasta completar la suma de doscientos mil pesos.

Art. 33. El resto de las utilidades se distribuirá en el orden y en la forma que, a propuesta del directorio, acuerde la junta general de accionistas.

TITULO VI

De la disolución y liquidación

Art. 34. La disolución de la sociedad se verificará por la expiración del plazo fijado en el artículo 2.o, si oportunamente no se hubiere acordado la prórroga del período social.

Art. 35. La disolución anticipada de la sociedad podrá ser acordada por la junta general extraordinaria con la concurrencia del setenta y cinco por ciento del capital social y la aprobación del Gobierno.

Art. 36. Perdida la mitad del capital efectivo, la sociedad se disolverá necesariamente.

Art. 37. Disuelta la sociedad, la junta general correspondiente nombrará una comisión liquidadora de tres accionistas, la que elegirá un presidente que tendrá su representación legal.

La junta fijará la remuneración de los miembros de esta comisión.

Art. 38. Los liquidadores estarán investidos de todas las facultades que la ley confiere a los liquidadores de sociedades comerciales, sin perjuicio de las facultades que les otorgue la junta.

La comisión liquidadora deberá dar cuenta una vez cada semestre, a lo menos, del estado de la liquidación. Aprobada ésta y pagadas las deudas sociales, el saldo que resultare, se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus acciones, sin perjuicio de repartir dividendos provisorios a cuenta de capital, cuando haya fondos sobrantes.

El cargo de liquidador es revocable por acuerdo de la junta general.

TITULO VII

Reforma y jurisdicción

Art. 39. Ninguna reforma de los estatutos se podrá efectuar si no es aprobada por los dos tercios de los votos de los accionistas presentes.

Art. 40. Las dificultades que se susciten entre los accionistas y la sociedad o los liquidadores, que no tengan relación con el pago de sus cuotas, serán resueltas por un árbitro arbitrador, nombrado de común acuerdo, y en caso de desacuerdo, por el presidente de la Bolsa de Santiago.

Disposiciones transitorias

Artículo 1.o El primer directorio se compondrá de los señores: Emilio Bello Codesido, Alfredo E. Escobar, Augusto Bruna, Régulo Valenzuela y Carlos Lanas.

Art. 2.o Mientras el Presidente de la República no preste su aprobación a estos estatutos, los directores nombrados obrarán como mandatarios especiales de los accionistas, con las mismas facultades que estos estatutos confieren al directorio.

Art. 3.o Se designa al accionista don Alfredo E. Escobar para que subscriba, en representación de la sociedad, la escritura pública por la cual ésta adquiere el activo y pasivo de la "Sociedad Anónima Sindicato Minero Chileno Boliviano", quedando facultado el mismo señor Escobar para entregar las doscientas acciones en pago del aporte del Sindicato Minero Chileno Boliviano.

Art. 4.o Se comisiona a don Bonifacio Vergara para que recabe del Presidente de la República la autorización de la sociedad, así como la declaración de quedar legalmente instalada, pudiendo la persona nombrada aceptar las modificaciones que ordene el Supremo Gobierno, y quedando facultado también para reducir a escritura pública los decretos respectivos, firmar esas escrituras y atender al cumplimiento de todos los demás trámites judiciales o extra-judiciales que fueren necesarios hasta dejar legalmente constituida y en funciones a la sociedad.

En comprobante firman con los testigos don Samuel y don Francisco S. Guerra.

Se dió copia con quinientos pesos de impuesto.

Doy fe.—Augusto Bruna.—Alfredo E. Escobar.—R. Valenzuela.—Samuel Guerra Concha.—Franco. S. Guerra. —Ante mí, M. Gaete Fagalde, notario.

Pasó ante mí, firmo y sello.— M. Gaete Fagalde, notario.

MODIFICACION

"Sindicato de Minas Chileno Boliviano"

En Santiago de Chile, a dieciocho de Junio de mil novecientos diecisiete, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario-abogado, y testigos que se nombran al final, comparece don Bonifacio Vergara, abogado, de este domicilio, Huérfanos mil doscientos cuarenta y tres, mayor de edad, a quien conozco, y expone: Que en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 4.o transitorio de los estatutos de "Sindicato Chileno Boliviano", que constan de la escritura extendida ante el infrascrito notario, con fecha doce de Mayo del presente año, y en cumplimiento de la exigencia del Consejo de Defensa Fiscal, viene en cambiar la denominación del expresado "Sindicato Chileno Boliviano" por la de "Sindicato de Minas Chileno Boliviano".

En comprobante firman con los testigos don Samuel y don Francisco S. Guerra.

Se dió copia con dos pesos de impuesto.

Doy fe.—Bonifacio Vergara L.—Samuel Guerra Concha.— Franco. S. Guerra.—Ante mí, M. Gaete Fagalde, notario.

Pasó ante mí, firmo y sello.— M. Gaete Fagalde, notario.

Núm. 1,364.—Santiago, 23 de Junio de 1917.—Vista la solicitud que precede de don Bonifacio Vergara por la sociedad anónima denominada "Sindicato de Minas Chileno Boliviano", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de dicha sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan otorgadas en Santiago, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde, una el 12 de Mayo último, y la otra el 19 del actual, y de las cuales aparece:

1.o Que la duración de la sociedad será de veinte años;

2.o Que tiene por objeto principal estudiar técnica, comercial y jurídicamente negocios mineros o industriales en Chile, Bolivia y otros países americanos, para organizarlos e implantarlos en forma conveniente;

3.o Que el capital social será de quinientos mil pesos ($ 500,000), dividido en quinientas acciones de mil pesos cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal, y visto lo dispuesto en el artículo 4... del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sindicato de Minas Chileno Boliviano" que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde, una el 12 de Mayo último y la otra el 19 del actual.

2.o Dentro del plazo de un año contado desde la fecha del presente decreto, deberá quedar totalmente suscrito y pagado el capital social.

3.o Fíjase en un cincuenta por ciento del capital social, la cuota que del mismo deberá hacerse efectiva, dentro del plazo de seis meses contado en la forma que se expresa en el número anterior, para que la sociedad pueda iniciar sus operaciones.

4.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.—Oscar Urzúa.

(52) FOLLETIN

Bajo el cielo de Marte

por Norman Bean.

(Traducción especialmente hecha para "La Nación" de Santiago)

Hasta que no estuve a mucha distancia, y solamente cuando las luces de mis perseguidores apenas se distinguían a lo lejos, me aventuré a encender mi pequeña linterna para examinar la brújula, y cuál no serí mi consternación al descubrir que un fragmento del bien dirigido proyectil que hiciera blanco en mi aparto, había destruído lastimosamente, no sólo mi única guía, sino también el instrumento de que estaban dotados todos estos barcos ligeros para registrar las velocidades.

En verdad, podría haber seguido guiándome por las estrellas del firmamento que marcaban una dirección general o por lo menos aproximada hacia Helium; pero, sin conocer la exacta situación en que me encontraba o siquiera la velocidad a que cruzaba el cielo martiano, las probabilidades de llegar a punto de destino eran realmente limitadísimas.

Helium quedaba más o menos a mil millas hacia el suroeste de Zadonga, y al haberme sido posible aprovechar los buenos servicios de la brújula, que en mala hora destruyeron mis perseguidores, podría haber hecho el recorrido entre cuatro o cinco horas a lo sumo, sin contar, por supuesto, con algún accidente imprevisto que me hubiera obligado a retrasar el viaje. Sin embargo, cuando me sorprendieron las luces del nuevo día, lo que me permitió apreciar que haría aproximadamente siete horas que me hallaba en marcha, me encontré volando a gran velocidad sobre el fondo de un antiguo mar muerto barsoomiano.

Poco más tarde crucé sobre una extensa ciudad, pero indudablemente no se trataba del reino de Helium, ya que había oído decir que éste estaba formado por dos enormes ciudades amuralladas de forma circular, separadas una de otra por cerca de setenta y cinco millas de distancia, y, desde la altura a que me encontraba volando, me habría sido posible distinguir la otra metrópoli.

Pensando que quizá me habría pasado hacia el noroeste, hice un viraje y me volví hacia el suroeste, y antes de que el sol hubiera llegado al meridiano, había pasado por sobre muchas otras ciudades de importancia, aunque ninguna coincidía con la descripción que Kantos Kan me había hecho de Helium.

Además de la particularidad de que este reino estaba formado por dos ciudades gemelas, había otro rasgo que las hacía inconfundibles con las demás metrópolis del planeta, pues, en el centro de cada una de ellas, se elevaba una torre gigantesca de una milla de altura. Una estaba pintada de rojo escarlata vivo y la otra era de un color amarillo brillante con círculos dorados.

CAPITULO XXIV

De nuevo entre las hordas verdes

Sería aproximadamente el medio día cuando pasé sobre una enorme ciudad del viejo planeta, y al salir al plan que se extendía a continuación, descubrí a varios miles de guerreros verdes, entregados a la más salvaje y reñida de las batallas que en mi vida he presenciado. Sin embargo, no pude regocijarme mucho tiempo con tan singular espectáculo, pues, aún no habría transcurrido un minuto desde que los viera, cuando un proyectil dirigido con la certera puntería que distinguía a los verdes tiradores, explotó en la proa de mi frágil embarcación, averiándola en tal forma, que inmediatamente empezó a descender sin rumbo determinado, a merced de las brisas.

Fuí a caer con los restos destrozados de mi aparato, precisamente en el centro de un grupo en que combatían cuerpo a cuerpo con la ferocidad que los caracterizaba, y era tal el denuedo y coraje con que se acometían, que no se apercibieron de mi llegada.

La lucha a vida o muerte se encarnizaba por momentos y me sería imposible hacer una descripción que se aproximara a la realidad de los prodigios que hacían los combatientes de una y otra parte, ya fuese con las espadas largas que centelleaban con los rayos del sol, o con las armas de que los había dotado la naturaleza. Afortunadamente, por el hecho de haber guerreros de uno y otro bando, no circulaban las mortíferas balas por los alrededores, pero si alguno de los del grupo llegaba a salirse de esta masa compacta de carniceros, era baleado inmediatamente por los tiradores del bando contrario.

Cuando mi inservible aparato caía entre el grupo, comprendí que no había otra resolución por tomar que la de pelear o morir, con bastantes probabilidades de morir en todo caso, de modo que, empuñando mi espada larga, determiné tomar parte activa en la carnicería humana y defenderme lo mejor que pudiera.

Caí al lado de un gigantesco monstruo que estaba entretenido con tres antagonistas, y cuando acerté a mirarle su fiero rostro, encendido por la luz de la batalla, reconocí a Tars Tarkas, el tharkiano.

El no me vió porque yo estaba un poco atrás y a la izquierda y, además, estaba atendiendo a sus tres adversarios, que inmediatamente reconocí por warhoonianos, que se lanzaban a la carga simultáneamente.

El atlético guerrero despachó al primero que tuvo al alcance de su espada con indecible prontitud, pero cuando retrocedía un paso para descargar otro golpe, tropezó con el cadáver de otro tharkiano que acababa de morir, y cayó de espaldas al suelo, quedando por entero a merced de sus enfurecidos antagonistas. Rápidos como un relámpago, los warhoonianos se le fueron encima, y, sin duda que Tars Tarkas habría sido despachado a reunirse con sus antecesores en ese mismo instante, si no hubiera sido porque yo salté también por sobre él, y entretuve a sus adversarios.

Había ya dado cuenta de uno de ellos, cuando el aguerrido jefe tharkiano se levantó y despachó al otro.

Me dió una mirada y pude ver que una ligera sonrisa pasó por sus gruesos labios, cuando al tocarme el hombro me dijo:

—"Difícilmente lo habría reconocido, Juan Cárter; pero no hay otro mortal en todo Barsoom que hubiera hecho lo que usted acaba de hacer por mí. Creo haber aprendido que la amistad existe, mi amigo".

Y no alcanzó a decir más, porque no hubo oportunidad. Los warhoonianos se agrupaban alrededor de nosotros y juntos peleamos, espalda con espalda, durante toda esa larga y calurosa tarde, hasta que terminó la batalla y los sobrevivientes de la horda de Warhoon montaron sobre sus thoats y desaparecieron entre las primeras tinieblas de la noche.

Diez mil hombres habían tomado parte en tan colosal batalla, y tres mil era el número de los que habían quedado muertos sobre el musgo amarillento del antiguo mar. Ninguno de los dos bandos dió cuartel, ni se preocuparon de hacer prisioneros.

De regreso a la ciudad, yo seguí directamente hasta los cuartos de Tart Tarkas, donde se me dejó solo mientras el jefe comparecía al Consejo ordinario que se celebraba inmediatamente después de todas las refriegas.

—"Tal Hajus sabe que usted está aquí, Juan Cárter, me dijo Tars Tarkas cuando volvió de la sala de audiencia del Jeddak de los tharkianos. Sarkoja lo ha visto y lo ha reconocido cuando volvíamos y Tal Hajus me ha ordenado que lo lleve a usted esta misma noche a su presencia".

"Tengo diez thoats, Juan Cárter. Usted puede elegir entre ellos el que quiera, y yo lo acompañaré hasta el acueducto más cercano que conduce a Helium. Tars Tarkas puede ser un guerrero feroz y sanguinario; pero eso no le impide ser, también, un buen amigo. Sería mejor que partiéramos de una vez. Vamos".

—"¿Y cuando usted regrese, Tars Tarkas?" le pregunté.

Sonrió un momento.

—"Los calots salvajes, si no es algo peor, me respondió, salvo que tuviera lugar a pelear con Tal Hajus, llegando esa oportunidad que espero desde hace tanto tiempo".

—"Nos quedamos, Tars Tarkas, y esta noche veremos a Tal Hajus. No podría aceptar que usted se sacrificara por mí, y es muy posible que esta noche llegue para usted ese momento tan deseado".

Más de mil fueron las objeciones que me puso, queriéndome hacer desistir de tal determinación, y me contó que a menudo a Tal Hajus lo tomaban terribles y apasionados ataques de rabia, al recordar que yo lo había abofeteado y que juraba por todos sus antecesores que si alguna vez llegaba a caer en sus manos, tomaría la venganza más horrible y salvaje que se hubiera consumado en Barsoom desde que el planeta existía.

Viendo lo inútil de sus tentativas, nos pusimos a comer para salir de una vez de la incertidumbre, afrontando lo que se presentase, y mientras me servía esa especie de queso desabrido, quizá mi último alimento, le conté la historia que me había relatado Solá esa noche en que regresábamos a Thark.

Cuando hube terminado, no dijo gran cosa; pero los poderosos músculos de su rostro, se contraían nerviosamente al ...